

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 11 de julio de 1987

## **George Jones: "Cuando Armando Fernández Larios cumpla su pena, no habrá ningún obstáculo para que regrese a Chile si lo desea"**

— El encargado de negocios de la embajada norteamericana en Chile George Jones, dijo que "es imposible" que su país entregue al mayor Armando Fernández Larios, ex agente de la DINA, procesado en Washington por el asesinato de Orlando Letelier en 1976. "Cuando cumpla su pena y quede libre, no habrá ningún obstáculo para que regrese a Chile si lo desea", dijo Jones. Anteayer jueves 9, el juez militar de Santiago anunció que Fernández Larios está procesado en Chile por deserción y reveló que se ha dictado en su contra una orden de detención. Jones, quien reemplaza a Harry Barnes mientras dure la ausencia de éste, dijo que en primer lugar "sería necesario revisar el tratado de extradición" entre los dos países, pero agregó que aun así, "existe un acuerdo entre Fernández Larios y el gobierno de Estados Unidos". Fernández se encuentra en Washington desde febrero, donde se presentó voluntariamente ante la justicia para colaborar con el esclarecimiento del crimen del ex canciller Orlando Letelier. Respecto a la imagen de los gobiernos en el exterior, Jones dijo que eso no sólo dependía de relaciones públicas, sino de cómo es realmente el país y comunicar bien esa realidad. (La Epoca).

## **Encuentro de nuevo canciller con Cuerpo Diplomático; Mons. Sodano saluda a Ricardo García esperando llamarlo "Corazón de Amigo"**

— El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo García, se reunió con el Cuerpo Diplomático y les explicó que su misión es "transmitir y tratar que se comprenda en profundidad, con verdad objetiva, la realidad de nuestro país en esta etapa importante y decisiva de su historia". Agregó que como ministro del Interior se esforzó para que el país progresara en el área económica, social e institucional. García estimó importante que cada país sepa ponerse en el lugar del otro y tratar de comprender el punto de vista, "el ángulo del problema" que tiene el otro, y expresó su esperanza de tener cabal entendimiento y comprensión mutuos. El Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano, habló a nombre del Cuerpo Diplomático en su calidad de Decano del mismo. "En el siglo 12 los ingleses atribuyeron al Rey Ricardo I el título de Corazón de León", dijo. "Nosotros esperamos poder denominar al ministro Ricardo con un apelativo mejor, el de Corazón de Amigo". (La Epoca).

## **Sergio Fernández: "No es tiempo para hablar de candidatos"; Orlando Poblete: "Mi candidato es el general Pinochet"**

— El ministro del Interior dijo que "no es el momento para hablar del candidato" para el próximo plebiscito. Sergio Fernández acudió a saludar al general Fernando Matthei para darle a conocer cómo encarará su gestión. Después del encuentro, Fernández dijo que la Constitución no señala ninguna característica para quien quisiera postular a Presidente de la República, y aseguró que "voy a estar con lo que resuelvan los comandantes en jefe y el general director de Carabineros". Informó que el general Pinochet aún no nombra un reemplazante en la presidencia de la Comisión de Estudio de las Leyes Orgánicas Constitucionales, y anunció que estudiará aceleradamente para enviar lo antes posible las normas que regulan el artículo 8º de la Constitución, estableciendo las sanciones contenidas en ella. Dijo que el ritmo de inscripción de las personas en los registros electorales es de 15 mil diarias, y que no corresponde a la Ley de Votaciones y Escrutinios especificar la fecha del plebiscito, sino que a lo que está establecido en la Constitución.

Por su parte, el secretario general de gobierno dijo que es partidario de que el general Pinochet sea el candidato para el próximo plebiscito, ya que a su juicio "encabeza una serie de ideales, de valores y principios que comparto, y consecuentemente, en términos personales, no tengo duda que debe ser el candidato". Las declaraciones fueron formuladas después de una reunión de Poblete con el general Fernando Matthei, a quien agradeció su confianza en la gestión desempeñada por Poblete en la 2a. Comisión Legislativa, y explicó su nueva misión. Poblete negó que el nuevo gabinete fuera una plataforma para el plebiscito con Pinochet de candidato, y que la decisión correspondía a los

comandantes en jefe de nombrar candidato. "Tengo gran confianza en los comandantes en jefe", señaló. (La Epoca, El Mercurio).

## **Prorrogada incomunicación de María Gabriela Richards Zepeda**

— Fue prorrogada la incomunicación de Gabriela Richards Zepeda, hija del abogado Eliseo Richards, cuya casa fue allanada el 23 de junio por personal de la CNI. La joven, de 21 años, lleva once días incomunicada en la Cárcel de San Miguel, más los 5 que pasó en la misma situación en el cuartel central de Investigaciones. Gabriela Richards está procesada en la 1a. Fiscalía Militar, acusada de supuesta infracción a la Ley de Control de Armas. Según sus familiares, la joven pasó además a disposición de la 2a. y 3a. Fiscales, las cuales prorrogaron su incomunicación. Paulina Richards está detenida en libre plática desde el martes 7. (La Epoca).

## **Corte Suprema rechazó queja contra fiscal Torres**

— El Pleno de la Corte Suprema rechazó en fallo dividido la queja disciplinaria presentada contra el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres por el traslado de 10 procesados por el atentado al general Pinochet y la internación ilegal de armas a distintos penales del país. La resolución contó con el voto de minoría de 5 ministros del tribunal máximo, quienes estuvieron por acoger el escrito, por considerar que estos traslados vulneraron el derecho a defensa de los reos, establecido en el artículo 19 número 3 de la Constitución. (El Mercurio).

## **Corte Marcial confirma reos a dos procesados en caso arsenales**

— En fallo dividido, la Corte Marcial confirmó por tres votos a dos la cargatoría de reo contra Erasmo Mayorinca Chávez y Claudio Vergara Díaz, procesados como presuntos infractores del artículo 8º de la Ley sobre Control de Armas en calidad de ayudista, en el caso de internación ilegal de armas. (El Mercurio).

## **Mons. Tomás González: "Gobierno debe comprometerse en reincorporación total de retornados"**

— El Obispo de Punta Arenas y encargado de la Pastoral para el Exilio, Mons. Tomás González, dijo que el gobierno debe comprometerse en crear un programa de planes de retorno de los exiliados, ya que "no basta aspirar a que se disminuyan las listas". El Obispo de Punta Arenas agregó que "para que haya reconciliación se necesita verdad y reparación. La verdad la estamos haciendo nosotros hoy día, poniendo sobre el tapete los graves problemas que ha causado el exilio y que superan el aparecer en una simple lista y volver". El prelado tocó el tema al exponer sobre "Las Consideraciones éticas del Exilio-Retorno", en un encuentro en la casa de ejercicios María Ward, organizado por la Comisión de Pastoral para el Exilio, SERPAJ, y la Vicaría de la Solidaridad, entre otras entidades. Respondiendo a las declaraciones del ministro del Interior Sergio Fernández sobre la necesidad de estudiar el problema del exilio, Mons. González dijo que "no se puede estar estudiando eternamente el problema, lo importante es que se produzcan soluciones" y respecto a resoluciones judiciales que han revocado permisos para ingresar al país, dijo que le parecían "lastimosamente una mala interpretación de la ley", recordando que "los tribunales y la misma Corte (Suprema) dijeron en una resolución que no sólo debe aplicarse sino interpretarse la ley", entonces "los jueces, especialmente los de más experiencia, que son los de la Corte Suprema, deberían interpretar la raíz de una ley, que para que sea tal, debe ser justa". Como "ley justa", Mons. González consideró una que "vaya en favor de la persona y no en contra de ella. Este artículo 24 transitorio va contra la persona porque pone en manos de una sola persona, en forma totalmente discrecional, la permanencia en la patria. Entonces, esto no es ley. Es una ley que es inmoral. Entonces, ¿cómo una ley inmoral va a servir de base para defender?". Mons. González agregó que las personas que han regresado a Chile como Clodomiro Almeyda, Julieta Capusano, Mireya Baltra, "han ejercitado un derecho válido, que es defenderse de un injusto agresor" y criticó la existencia de listas de "extranjeros indeseables", cuyos nombres

se ignoran, pero que son chilenos que por razones de trabajo y subsistencia han debido adoptar la nacionalidad de otro país. (El Mercurio).

### **Fiscal Torres: "Apreciación de doctor Rojas es subjetiva"**

— El fiscal militar Fernando Torres calificó de "subjetiva" una carta enviada por el doctor Ramón Rojas a su abogado Alfonso Insunza, en la cual sostiene que se le aplicó una ley injusta al encargársele reo por una disposición de la Ley Antiterrorista y basándose en ello para no presentarse ante los tribunales y establecerse en el extranjero. "No me consta que sea una carta enviada al abogado", dijo Torres, agregando que está en trámite la solicitud de extradición ante la Corte Suprema. (La Epoca).

### **FECH suspendió paro estudiantil hasta agosto**

— Hasta el mes de agosto quedó suspendido el paro que mantenían los alumnos de la Universidad de Chile, según informó Germán Quintana, presidente de la FECH. El acuerdo se adoptó en un consejo de presidentes de facultades después que la directiva se reuniera con 6 decanos. Estos se comprometieron a hacer llegar al Consejo Universitario los planteamientos de la FECH. Participaron los decanos Alejandro Goic de Medicina, Hernán Montecinos de Arquitectura, Fernando Valenzuela de Humanidades, Filosofía y Educación; Hugo Zunino de Química; Atiliano Lamana de Ingeniería y Luis Merino, de Arte. "Ahora tenemos un interlocutor válido en los decanos", dijo Germán Quintana, y calificó como un triunfo el paro estudiantil. Los seis decanos estuvieron de acuerdo en que el actual sistema de crédito universitario es inadecuado y que existe la urgente necesidad de estudiar un nuevo sistema, dijo Quintana. Por su parte, el rector Roberto Soto llevará al Consejo Universitario la opinión de la Junta Directiva sobre el documento "Situación económica por la que atraviesa la Universidad de Chile y sus vías de solución". La Junta está formada por tres miembros designados por el general Pinochet: Miguel Schweitzer, Jorge Cauas y Augusto Matte; tres profesionales destacados, titulados en la universidad: Efraín Friedmann, Carlos Mercado y la doctora Carmen Velasco; y tres académicos de alta jerarquía: el doctor Joaquín Barceló, el doctor René Orozco y Hernán Barahona. Los seis últimos son elegidos por el Consejo Universitario. (La Epoca).

### **Comisión Chilena de Derechos Humanos: "Más de 110 mil violaciones a derechos humanos desde que entró en vigencia Constitución del 80"**

— Gonzalo Taborga, encargado de asuntos internacionales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, dijo que desde el 11 de marzo de 1981, fecha en que entró en vigencia la nueva Constitución, ha habido 110 mil 248 casos de violaciones a los derechos humanos, hasta el 31 de diciembre de 1986, y la tercera parte de ese total se produjo en ese último año. Taborga añadió que el gobierno ha avanzado en su proceso de institucionalización de un régimen antidemocrático y lesivo de los derechos humanos, por lo cual "hay un retroceso en los derechos humanos; todo lo avanzado en la institucionalización del régimen se ha hecho sustituyendo al pueblo y su voluntad soberana a través de la represión armada, policial y política". Taborga señaló que con la consolidación de un régimen con tales leyes, desaparece la significación cultural del concepto "violaciones a los derechos humanos", porque es el propio Estado el que, aplicando la Constitución y las leyes, viola globalmente los derechos de todos, y particularmente, de los disidentes del régimen. (La Epoca).

### **Colegio de Abogados: "Existe falta de credibilidad en el sistema de justicia en Chile"**

— El Consejo General del Colegio de Abogados dio a conocer un documento en el que se refieren a los principales problemas que afronta la administración de justicia, señalando que el problema de fondo es la falta de credibilidad en el sistema, y que existe una conciencia generalizada de que el sistema judicial es ineficaz, producto de diversos factores, como procedimientos poco ágiles, falta de medios adecuados, ausencia de funcionarios judiciales eficientes o independientes, y la delegación del juez en subalternos. Señala la orden que la ineficacia de la actualización judicial y la incomprensión de resoluciones erróneas, superficiales, contradictorias o inoportunas han disminuido el prestigio del Poder Judicial, lo cual, indica, puede llevar a actitudes de rebeldía y violencia, no sólo en el ciudadano común

y corriente, sino también en los funcionarios judiciales. Pese de diversas consideraciones respecto al desempeño de los jueces, el Colegio de Abogados lamenta que "pasan los años sin que las autoridades tomen conciencia que es imperioso y urgente una reforma global de nuestro sistema judicial". (El Mercurio, La Epoca).

### **Día de la Dignidad Nacional fue recordado en el Estadio Santa Laura**

— Unas 6 mil personas concurrieron al Estadio Santa Laura al acto de recordación del "Día de la Dignidad Nacional", organizado por la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) para conmemorar el 16º aniversario de la nacionalización del cobre, el 11 de julio de 1971. El senador demócratacristiano, Radomiro Tomic, criticó en duros términos la privatización de empresas estatales, informando que el año pasado fueron vendidas 16 de ellas, en 43 mil millones de pesos, siendo que su valor real ascendía a 200 mil millones y replicó la descalificación de "sofista" que le hiciera el ministro de Minería Samuel Lira. Tomic precisó que sus denuncias se basan en cifras del Banco Mundial y de la Comisión Chilena del Cobre. También hablaron Nicanor Araya, presidente del CTC, y Miguel González, presidente de los trabajadores contratistas, atacando también la privatización y "desnacionalización" del cobre. (La Epoca).

### **Genl. Pinochet: "Tengamos fe; en 1989 todo saldrá muy bien"; "cuando yo digo blanco se hace blanco"**

— El general Augusto Pinochet dijo en Concepción que "en 1989 todo va a salir muy bien". "Tengamos fe", dijo el Jefe de Estado a una concurrencia que lo despidió de una gira de 3 días por la 8a. Región. En Arauco, el general Pinochet dijo que el país debía continuar luchando para impedir el regreso del comunismo y enfatizó que esa era una responsabilidad de toda la ciudadanía. En Curanilahue, prometió ordenar los estudios para instalar un Liceo Politécnico, pero "no les ofrezco tal fecha". En todo caso, dijo, "cuando yo digo blanco, se hace blanco". Además, anunció el inicio de obras que demandarán una inversión de 160 millones de pesos y que beneficiarán a aproximadamente 40.500 personas, dando ocupación a 760 personas por mes. (El Mercurio).

### **Instituto Internacional de la Prensa urge a gobierno retirar cargos contra periodistas**

— El Instituto Internacional de la Prensa urgió al ministro del Interior a retirar acusaciones de difamación a las Fuerzas Armadas nacionales contra dos periodistas del diario Fortín Mapocho, a raíz que dicha publicación hiciera un reportaje a la situación de los reclutas chilenos que el Ejército considerara calumniosos. El IIP estimó como "profundamente perturbadoras" las acusaciones contra Felipe Pozo y Gilberto Palacios, y que chocaban contra las normas de libertad de prensa reconocidas internacionalmente. Al mismo tiempo, el IIP solicitó por segunda vez que el ministro anule una sentencia de 18 meses impuesta al director de la revista Análisis, Juan Pablo Cárdenas, quien debe hacer pernoctación nocturna por 541 días. (La Epoca).

### **CIEPLAN: "Actual producción por habitante es inferior a la de 1970, y poder adquisitivo de 15% menor que en 1981 y 1979"**

— El economista Nicolás Flaño, subdirector de CIEPLAN, dijo en Ecuador que el modelo neoliberal impuesto por el régimen del general Pinochet ha incrementado la pobreza y la concentración de la riqueza, ha debilitado la inversión y plantea para Chile no sólo un problema económico "sino también un serio desafío para la gobernabilidad de un futuro gobierno democrático". Flaño expuso cifras según las cuales la actual producción por habitantes es inferior a la de 1981 y 1970, el consumo un 20% menor que en 1981 y que según proyecciones oficiales, hacia 1990 estará por debajo de 1970. En cuanto a las remuneraciones, sostuvo que el poder adquisitivo es "en promedio menor en 15% que en 1981 y 1970, lo que representa una pérdida equivalente al salario de un mes y medio por año", en tanto que a los chilenos sujetos al empleo mínimo, esa merma llega al 40%. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 12 de julio de 1987

## **Monseñor Silva Henríquez: "No se puede construir una patria con el espíritu de guerra y falta de respeto por el hombre"**

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez al dirigirse a centenares de jóvenes que participaron en una jornada sobre la "No Violencia Activa, un camino eficaz para la Paz", dijo que "Es la verdad, la justicia, el derecho, el amor y la libertad los que deberán guiar nuestros pasos para hacer de Chile un país más hermoso que el de ayer".

Al dirigirse a los jóvenes el Cardenal Silva les expresó, "cuando los veo a ustedes, cuando los oigo a ustedes, renace en mí también otra esperanza; que no van a ser inútiles los desvelos, los sacrificios, los sufrimientos que hemos tenido por defender el bien, la justicia, el derecho, el hombre y por defender lo que yo estoy convencido son los grandes valores, sobre los cuales se ha edificado nuestra patria".

Asimismo indicó "esperamos que los días de tristeza, los días de dolor pasen (...) Tenemos que sufrir para que la violencia termine, para que no se crea que se puede edificar una patria con la violencia, con el espíritu de guerra, con la falta de comprensión, de trato y de respeto por el hombre". (El Mercurio).

## **Rechazan recurso contra el Consejo de Televisión**

— Por dos votos a uno, la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el viernes el recurso de protección interpuesto por los abogados de la Comisión Fiscalizadora de la Democracia Cristiana, Ramón Briones, Hernán Bosselin, Narciso Irureta, Enrique Krauss y Adolfo Zaldívar, en contra del Consejo Nacional de Televisión por la resolución de dicho organismo que no dio lugar a impartir instrucciones a los canales para realizar foros, debates, entrevistas, etc., sobre materias de carácter político y de la realidad nacional.

En el fallo se expresa que el recurso se rechazaba atendido que los únicos que tienen derecho a la información política son los partidos políticos con existencia plena y además que tengan representación parlamentaria, todo ello de conformidad al título sexto de la Ley de Televisión. (El Mercurio).

## **Colegio de Periodistas dirigió carta al general Pinochet, denunciando restricciones a la libertad de expresión**

— La directiva del Colegio de Periodistas concurrió hasta el Palacio de La Moneda para hacer entrega de una carta dirigida al Presidente de la República con motivo de conmemorarse el Día del Periodista.

En la nota le plantean las "graves situaciones que están afectando a la información en el país, al margen del conjunto de disposiciones que impiden la plena libertad de expresión".

Indican que las "autoridades han presentado ante la justicia ordinaria diversos requerimientos contra órganos noticiosos o profesionales que se desempeñan en ellos". Agregan que el gobierno señaló que los medios informativos serían observados para establecer si siguen otorgando espa-

cio a partidos políticos proscritos por el artículo 8º de la Constitución. A juicio del Colegio de Periodistas esta revelación implica una clara amenaza a la autonomía de los órganos noticiosos para publicar todas las cuestiones que juzguen de interés público. (El Mercurio).

## **Ministro Poblete descartó reforma constitucional**

— El nuevo ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, reiteró ser partidario del Presidente Pinochet como conductor del proceso 1989-97 al tiempo que desestimó la realización de una reforma constitucional, tal como la han planteado diversos sectores políticos. (El Mercurio).

## **Los ministros y la evolución del régimen**

— El diario El Mercurio publica un cuadro con los nombres de los ministros en las diversas etapas del régimen, que abarca desde sus inicios en el año 1973 hasta la fecha. (El Mercurio).

## **Allanan sede del Movimiento Teocrático**

— Civiles no identificados, con protección de carabineros, allanaron en la madrugada de ayer, la sede del Movimiento Teocrático, ubicada en Macul con Agrícola. En el operativo, los individuos armados de metralletas y pistolas, estaban identificados con un brazalete amarillo con el escudo nacional, detuvieron a siete personas, interrogándolas acerca de las actividades del movimiento y revisando el lugar. Luego de una hora los individuos se retiraron del lugar. (Fortín Mapocho).

## **Trasladan presos políticos a Copiapó**

— Luego de permanecer 48 horas detenidos y desaparecidos, la Dirección General de Gendarmería informó que los presos políticos Eduardo Niedbalski y Rafael Pascual Arias, habían sido trasladados a la Cárcel de Copiapó, por orden del fiscal militar Fernando Torres Silva. Los abogados Hugo Pavez y Carlos Margotta, defensores de los reos del proceso por arsenales, denunciaron que ambos presos políticos estuvieron 48 horas desaparecidos. "Se les sacó de la Penitenciaría de Santiago con rumbo desconocido. Consultamos en la Fiscalía Militar y allí se informó que la decisión del traslado procedía de Gendarmería. En Gendarmería, en tanto, se explicó que la medida había sido resuelta por el tribunal castrense, sin explicitar cuál era el lugar de destino de los detenidos Niedbalski y Pascual Arias", señalaron los profesionales. (Fortín Mapocho).

## **Balean a profesor frente a recinto del Ejército**

— En la madrugada de ayer, mientras viajaba en su automóvil por la intersección de las calles Víctor Manuel con Victoria, en la comuna de Santiago, al parecer en estado de ebriedad, el profesor Mario Novoa González fue baleado por efectivos militares, supuestamente por pasar a llevar unas barreras que se instalan en la vía pública. El herido se encuentra internado con diagnóstico grave en la Posta Central. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 13 de julio de 1987

## Segunda reconstitución de escena en caso de jóvenes quemados

— La segunda reconstitución de escena en el caso de los jóvenes quemados se efectuó ayer entre las 7 y media de la mañana y las 14.45 horas, con la participación de Carmen Gloria Quintana, quien no había estado presente la primera vez (el 4 de enero de este año), pero con la prohibición de que pudieran estar presentes sus abogados, los profesionales Luis Toro y Héctor Salazar, quienes tuvieron que permanecer a una cuadra y media del lugar. Después de la reconstitución, la joven dijo que le había impactado mucho revivir los incidentes en que resultó quemada junto a Rodrigo Rojas Denegri el 2 de julio de 1986. "Reconocer las caras de los militares fue una impresión muy grande. Me dio una gran pena, sentí estar viéndolo todo de nuevo. Fue duro, pero al final lo pude sobrellevar", dijo. Agregó que durante la diligencia, recibió malos tratos y le gritaron: "Incluso el fiscal me empujó una vez fuerte, y casi me caigo", dijo la joven. La patrulla militar se presentó en forma similar a como andaba el 2 de julio de 1986 (ese día no llovía, como ayer), "pero los civiles andaban totalmente diferentes". En lugar de Rodrigo Rojas —que falleció el 6 de julio de 1986— participó un civil que según Carmen Gloria Quintana, es funcionario de Investigaciones. La joven dijo que la diligencia estuvo basada en su versión, recibió "muchas presiones para que me acordara de detalles mínimos que en las condiciones en que estábamos, era imposible. También querían que dijera cosas que no había vivido o no recordaba". Carmen Gloria Quintana reconoció al militar a cargo de la patrulla, a quien describió como la misma persona que identificó en la rueda de reconocimiento con un 90 por ciento de certeza, y también individualizó a otros dos militares que ese día andaban de uniforme y con sus caras pintadas. Los abogados de la víctima, Luis Toro y Héctor Salazar, dijeron que la reconstitución sirvió para demostrar que la tesis de inocencia de la patrulla militar es imposible de sostener, incluso para ellos mismos. (La Epoca).

"Yo estaba de pie y Rodrigo en el suelo", relató Carmen Gloria Quintana, "con su cabeza hacia mi lado. Los dos quedamos empapados en bencina... fue el que comandaba la patrulla. Luego nos lanzan un artefacto incendiario que me cae en mi lado diagonal izquierdo y me empiezo a prender entera". Dijo tener plena certeza que "quien comandaba la patrulla, me roció todo el cuerpo con bencina y también a Rodrigo. Mi versión se afirmó y me doy cuenta también que los fiscales fueron parciales". El abogado Héctor Salazar dijo que aún falta por reconstituir la fase donde los jóvenes fueron abandonados en el sector de Lo Boza, Quilicura. El abogado Luis Toro señaló que con la reconstitución esperan que se vuelva a pronunciar un auto de reo por violencia innecesaria u homicidio y no por cuasidelito. Agregó que con los antecedentes aportados por la versión de Carmen Gloria Quintana "es suficiente para encarar reos por violencia innecesaria a lo menos a 10 integrantes de la patrulla militar". (El Mercurio, Fortín Mapocho).

Pedro Marcelo Martínez, 19 años, uno de los testigos de los hechos del 2 de julio, contó que "un militar, aparentemente un oficial, envió a otro a buscar un bidón con combustible que había quedado olvidado en la esquina de la calle Hernán Yungue con Fernando Yungue. "Ví como los quemaron", sostiene. "Después de eso se los llevaron, salí a mirar. Sentí escalofríos cuando vi restos de ropa quemada. Los que quedamos nos juntamos con el cura Pepe Aldunate. De ahí me fui corriendo a mi casa y le conté a mi mamá lo que había visto. Estaba muy asustado". (Las Últimas Noticias).

## Lista completa de los recintos de inscripción electoral

— 513 son actualmente las juntas inscriptoras que funcionan a lo largo del país, atendiendo todos los días hábiles, incluido el sábado, de 9 a 12 horas. Si a la hora del cierre hubiere personas esperando inscripción, deben extender el horario hasta atenderlas. El trámite, que es gratuito, demora entre 2 y 3 minutos y pueden requerirlo las personas que hayan cumplido 18 años y que dispongan de la nueva cédula nacional de identidad. También pueden convertirse en electores los extranjeros que habitan en Chile hace más de 5 años. Los empleadores tienen la obligación legal de otorgar permiso sin descuento de remuneraciones a sus trabajadores para que puedan inscribirse. La lista completa de recintos aparece publicada por región en el diario La Epoca. (La Epoca).

## 107 nuevos adherentes al llamado de Hortensia Bussi

— El Comité de Izquierda por Elecciones Libres, encabezado por Ricardo Lagos, dio a conocer una nueva lista de adherentes al manifiesto "Chile tiene un camino", que resume el llamado de Hortensia Bussi viuda de Allende a participar en la campaña por comicios libres e inscribirse en los registros electorales.

La nueva nómina de 107 personas incluye a la ex diputada María Maluenda y los ex ministros Jacques Chonchol y Jorge Tapia Valdés. (El Mercurio).

## Se celebró natalicio de Pablo Neruda

— Con diversas actividades, la Fundación Pablo Neruda celebró un natalicio más del Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda. Dichas actividades contemplaron ayer a las 10.30 horas una romería a la tumba del vate, en el Cementerio General. Posteriormente, a las 12.30 horas, se inició una ceremonia en "La Chascona" ante la presencia de numerosos actores de teatro, amigos del matrimonio Urrutia-Neruda, escritores y representantes de colectividades políticas. (El Mercurio).

## Comando Nacional de Defensa insiste en ilegalidad de venta de empresas

— El vicepresidente del Comando Nacional de Defensa de las Empresas del Estado, Aquiles Mercado señaló que están "insistiendo ante los miembros de la Junta de Gobierno sobre la inconstitucionalidad de las ventas de Empresas del Estado, por ser éstas patrimonio nacional. Lo mismo le estamos planteando a todos los embajadores acreditados en Chile, señalándoles que en un régimen democrático, exigiremos al futuro Parlamento que estas ventas se desconozcan sin indemnización alguna". Señaló también, que se han reiterado los planteamientos sobre esta materia a las organizaciones de trabajadores y partidos políticos, "pidiéndoles que nos movilizemos para provocar el quiebre de este esquema que va en perjuicio de todo el país". (El Mercurio).

## Carabineros heridos en emboscada

— Dos carabineros resultaron heridos, luego que desconocidos les tendieron una emboscada en la Panamericana Sur, a la altura del puente Maipo. El hecho ocurrió en la madrugada de ayer, en momentos en que una patrulla, al mando del teniente Víctor Rodríguez acudía a un llamado. El oficial resultó herido en una pierna, mientras que el conductor del vehículo policial, carabinero Pablo Reyes Aburto, quedó con contusiones en el codo y brazo derecho. Los antecedentes fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado Militar de Santiago. (Fortín Mapocho, La Tercera).

## Vicario Baeza critica legislación que obliga a dirigentes sindicales a efectuar juramento en el sentido que no militan políticamente

— El Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza, calificó como una medida absurda "muy propia de este régimen que no entiende nada de democracia" el juramento impuesto a los dirigentes sindicales en el sentido que no militan políticamente. El sacerdote se mostró de acuerdo en que no se instrumentalicen los sindicatos para el interés partidario, "pero eso es algo que tienen que cautelar los propios miembros de la organización", subrayó. Baeza recordó que en 1978 hubo un intento similar del régimen, y en esa ocasión la Iglesia rechazó la medida. Por otra parte, señaló un juramento se supone que es ante Dios. Pero si a una persona se le obliga a ello, no tiene validez, "porque es como una confesión bajo tortura" (Fortín Mapocho).

## Carta de Clodomiro Almeyda en respuesta a una nota enviada por más de doscientas mujeres socialistas

— En una inserción el diario publica una carta del 20 de junio de 1987 enviada por Clodomiro Almeyda desde Chile Chico, en respuesta a una nota enviada por mujeres socialistas. Se refiere a la unidad del Partido Socialista, desconoce la legitimidad del gobierno, y habla de la democracia. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Martes 14 de julio de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

## Monseñor Carlos Camus: "Gobierno debe oír el clamor del pueblo por elecciones libres"

— El obispo de Linares, Mons. Carlos Camus, dijo que el gobierno debe escuchar el clamor del pueblo para que haya elecciones libres y se manifestó de acuerdo con que se modifique la Constitución del 80, "para permitir elecciones abiertas el 89, porque es más democrático que el plebiscito". Mons. Camus participó en un foro panel en Concepción sobre "Los Medios de Comunicación social y el Plebiscito" junto al director del diario La Epoca, Emilio Filippi, el jurista José Antonio Viera-Gallo y el director del diario El Sur de Concepción, Hernán Alvez. Mons. Camus dijo que Chile "vive hoy en la mentira" y que cuando ésta tiene el privilegio de los medios de comunicación, "entonces una sociedad vive en la mentira". Añadió Mons. Camus que "la libertad de prensa no es un privilegio de los periodistas, sino un derecho del pueblo" y respondió una consulta sobre la visita del Papa a Chile afirmando que Juan Pablo II experimentó en su contra una reacción muy negativa por su encuentro con el general Pinochet en el balcón de La Moneda, "pero fue el precio que tuvo que pagar para hablar con todos los chilenos. También hay que entender eso" y opinó que el Santo Padre "hizo un bien tan grande a Chile que de todas maneras valió la pena".

En declaraciones previas a la prensa, Mons. Camus dijo que los pronunciamientos de personeros de gobierno y de miembros activos de las Fuerzas Armadas en favor de la candidatura del general Pinochet al plebiscito "es muy dañino, va creando anticuerpos y atrasando el camino democrático, crea bastante indignación entre quienes no piensan como ellos y eso ahonda la división". Respecto a los militares en servicio activo, Mons. Camus calificó su actitud de "totalmente inconveniente, porque estando en servicio activo se salen de su misión y comprometen para el futuro la identidad de las Fuerzas Armadas, que pertenecen a todo Chile y es importante que todos les tengan respeto y cariño. Ahora da pena". Consultado sobre la necesidad de que "los militares regresen a sus cuarteles y la Iglesia a sus templos", expresado por Ricardo Rivadeneira, presidente de Renovación Nacional, Mons. Camus dijo que "lo haría feliz" pero que ello sería posible "si la vida vuelve a ser normal, la de un país democrático, con plena participación, y con derechos para todos, como fué siempre la historia de Chile". En todo caso, precisó el prelado, "eso no quiere decir que los obispos nos vamos a la sacristía y no hablamos de moral en la vida pública, porque eso sería renunciar a nuestra misión". Respecto a la misión de la Iglesia tras el llamado a la reconciliación del Papa, Mons. Camus dijo que no se trataba de una mediación política entre dos grupos, "ya que en una democracia hay Gobierno y Oposición, pero en Chile sólo hay autoridad dictatorial y disidencia, que no son niveles iguales. En una desigualdad inmensa. Más bien lo que la Iglesia ofrece es un espacio donde se pueda conversar en un sentido franco y un ambiente cristiano de buena fe y sin opiniones torcidas, donde la gente que tiene ganas de hablar, como cristiano pueda encontrarse y conversar y puedan ser todos acogidos". Reiteró que la violencia no es el camino "porque no es cristiana y en segundo lugar, porque trae más daño que bien. La represión es mucho peor. Entonces, no tiene resultados y uno tiene la obligación de decirle a los jóvenes cosas sensatas... pero entiendo que ellos tengan esas tentaciones por la situación que vive el país". En torno a las palabras del general Pinochet para "tener fe porque todo va a salir bien el 89", Mons. Camus dijo que "no es la fe en Cristo, sino la fe en él. Si él tuvo la revelación personal y Dios lo colocó ahí, entonces tiene derecho a pedir fe en él, como si fuera Jesucristo, pero yo tengo mis dudas".

En el foro mismo, Mons. Camus dijo que la reconciliación es posible, "caminar hacia ella, hacia la solución de los problemas, a la plena participación de todos los chilenos en la búsqueda de caminos fraternos, justos y solidarios, como lo pide el Papa, para la solución de una sociedad gravemente herida como la chilena, no sólo en su parte física sino en su alma, que está envenenada por el odio y la violencia, la agresividad, que significa la miseria, la frustración. Una sociedad que está enferma necesita mucha verdad, fundamentalmente de aquellos que por profesión están al servicio de ella". (El Mercurio, La Epoca).

## Presentado recurso para anular sobreseimiento de caso de desaparecidos en 1976.

— Los abogados Andrés Aylwin, Roberto Garretón y

Sergio Godoy presentaron un recurso ante la Corte Suprema para que este tribunal declare nulo el sobreseimiento efectuado por el juez Manuel Silva Ibañez en el proceso sobre el desaparecimiento de 10 personas, nueve de ellas comunistas, en 1976. El entonces ministro en visita Carlos Cerda no fue de opinión de sobreseer por Ley de Amnistía, pero la Corte de Apelaciones ordenó que lo hiciera, fallo que dictó el ministro reemplazante y actual juez del 6to. Juzgado del Crimen, Manuel Silva. (El Mercurio).

## Almeyda formula propuesta para unidad del socialismo

— Al secretario general del Partido Socialista formuló una propuesta de unidad del socialismo, puntualizando que ésta debe concretarse "en el contexto del reencuentro de la izquierda".

La proposición unitaria está contenida en una misiva que el dirigente político dirigió a un conjunto de mujeres de tendencia socialista que le habían remitido anteriormente un mensaje de respaldo por su decisión de ejercer su derecho de vivir en la patria. En su carta respuesta, Almeyda puntualiza que decidió tomar la iniciativa de divulgar una propuesta para que la analice su partido y otras orgánicas socialistas. La fórmula sugerida por el ex canciller contempla la construcción de instancias unitarias de encuentro de las militancias de todos los partidos, la presencia socialista concertada en los frentes sociales y la preparación de un congreso de unidad por parte de las diversas dirigencias. (El Mercurio).

## Juan Gutiérrez: "La Izquierda postula una salida política"

— El secretario general del Partido Socialista Histórico, Juan Gutiérrez, señaló que el manifiesto de la Izquierda Unida es explícito respecto de las formas de lucha para enfrentar al régimen militar y que no admita una interpretación como la del MIR en una reciente declaración:

El MIR manifestó en un comunicado que "no ha abandonado ni abandonará ninguna forma de lucha". Al ser consultado por dichas aseveraciones, Gutiérrez enfatizó que el documento constitutivo de la Izquierda Unida no contemplaba lo afirmado por el MIR y reiteró su condena a las formas militarizadas y armadas de oposición al régimen militar. (El Mercurio).

## Jóvenes convocan acto por elecciones libres

— La Coordinación Juvenil de Partidos Políticos por las Elecciones Libres, convocó ayer a la juventud para que concurra a un acto el próximo viernes en el Teatro Carliola, a fin de "reafirmar el compromiso por las elecciones libres".

Ivonne Rozas, representante de la Democracia Cristiana dijo que a fin de incentivar la inscripción de los jóvenes en las Juntas Electorales, "vamos a crear un fondo para costear el carnet de identidad de aquellos que no tienen recursos para efectuar esa gestión". (El Mercurio).

## Académicos de la U. de Concepción acordaron paro indefinido

— La Federación Gremial de Académicos de la Universidad de Concepción, acordó realizar un paro indefinido de actividades docentes, a partir del primero de agosto próximo, de no obtener de aquí a fines de mes, una solución a su petición de otorgamiento de un 30 por ciento de reajuste en las remuneraciones de todo el personal universitario, de esa casa de estudios. (El Mercurio).

## Bomba contra Iglesia Mormona

— Desconocidos lanzaron antenoche un artefacto incendiario contra la iglesia mormona ubicada en calle Los Lirios, población Vicente Pérez Rosales, de Puente Alto.

El artefacto impactó con la muralla de la entrada principal del templo, no ocasionando daños. Los autores del hecho escribieron en el muro "Fuera de los territorios del pueblo, yanquis invasores". (El Mercurio).

## Renunció alcalde Bombal

— El alcalde de Santiago, Carlos Bombal, renunció a la Municipalidad de Santiago luego de la visita del Papa, en abril pasado, lo que le fue aceptado por el Jefe de Estado ayer, luego que cumpliera 6 años en el cargo. Trascendió que renunciarían también los alcaldes de Nuñoa, San Miguel, La Cisterna, Cerro Navia, Quinta Normal, Puente Alto y Lampa. (El Mercurio).

## **USEC propuso crear Fondo de Solidaridad Familiar**

— La Unión Social de Empresarios Cristianos (USEC) propuso formar un "Fondo de Solidaridad Familiar" para beneficiar a los sectores más pobres de la población y hacer así realidad el llamado del Papa a construir una "economía de la solidaridad", según dio a conocer en conferencia de prensa el presidente de la entidad, José Zabala. (El Mercurio).

## **Cardenal Silva: "No es posible ser buen cristiano sin ser buen ciudadano"**

— El Cardenal y Arzobispo Emérito de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez, planteó que un buen cristiano puede ser buen ciudadano en Chile si respeta la ley de Dios, al hombre y sus derechos y cumple con la doctrina social de la Iglesia. "No se puede ser buen cristiano si no se es buen ciudadano, y no se puede ser ciudadano bueno si no se es buen cristiano. ¿Cómo va a amar a su prójimo? ¿Cómo va a hacer justicia social?", expresó Mons. Silva en el Seminario de Educación Salesiana, que se desarrolla hasta el próximo viernes en el Colegio Patrocinio de San José y que fue inaugurado ayer por el Inspector Provincial de la Orden Salesiana en Chile, padre Ricardo Ezzati. (El Mercurio).

## **Nuevo Secretario General de Gobierno no quiso hacer declaraciones a periodistas**

— El ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, manifestó su apoyo al general Rodolfo Stange ante el nuevo atentado que sufrió personal de la policía uniformada la madrugada del domingo en la localidad de Linderos. Poblete no quiso hacer declaraciones a los periodistas, "ni referirme a ningún otro tema de actualidad, porque no me gusta abordarlos en el pasillo", dijo. Al señalarle los periodistas que habían sido citados, Poblete dijo que ignoraba quién lo había hecho. Al señalársele la obligación que tenía como vocero de gobierno de dar a conocer a la ciudadanía lo que está ocurriendo, Poblete dijo que "no en un pasillo ni en cualquier oportunidad ni en cualquier momento". Se le preguntó si se trataba de una modalidad. No, respondió Poblete, es hacer lo que corresponde de acuerdo al cargo y a lo que ustedes se merecen en cuanto a informaciones muy pensadas y sin improvisaciones". Los profesionales de la prensa le consultaron sobre la reforma constitucional y los atentados a Carabineros, a lo que Poblete respondió reiterando que ambos temas entran en las materias "que ya les dije". (El Mercurio).

## **Abogado Hernán Montealegre: "Documento de colegio de abogados pretende establecer poder judicial autónomo y respetado por todos"**

— El abogado Hernán Montealegre, consejero del Colegio de Abogados, dijo que el documento emitido sobre el sistema judicial y dado a conocer el viernes no pretende desprestigiar al poder judicial, sino todo lo contrario, a través de una "apasionada defensa por el valor por la justicia" el documento pretende "establecer un poder judicial autónomo y respetado por todos los chilenos", y que es expresión de una inquietud muy profunda y una arraigada preocupación de todos los abogados. Montealegre señaló que no se trata sólo de una crítica, sino que se señalan vías positivas de solución. Los abogados Carlos Reymond y Sergio García expresaron su voto disidente por la inclusión de un párrafo que estima necesario que los jueces apliquen sus criterios de justicia. "Son fallos con los que los sectores de oposición han estado en desacuerdo", dijo Reymond, "los jueces deben fallar de acuerdo a la ley". Sobre los otros puntos del documento, indicó, hubo total unanimidad de los 18 miembros del Consejo General. (El Mercurio).

## **CNT pide al gobierno permitir reingreso a Chile de Orlando Cantuarias y Agustín Muñoz**

— El Comando Nacional de Trabajadores envió una carta al Ministro del Interior Sergio Fernández, solicitando que se levante la prohibición de ingreso al país al ex dirigente sindical y miembro del Consejo Nacional de la Central Única de Trabajadores (CUT) hasta 1973, Agustín Muñoz, y también que se reconsidere la situación del ex ministro Orlando Cantuarias, quien vive en México. La CNT reiteró los puntos incluidos en petición similar enviada el 7 de mayo, en la que pide el regreso de todos los dirigentes sindicales exiliados, restituir la nacionalidad a Luis Meneses y Luis Figueroa, así como repatriar los restos de éste último, quien murió en el exilio. (El Mercurio).

## **Abogado Jorge Varela es nuevo ministro en Corte de Apelaciones**

— El abogado Jorge Varela Videla fue designado nuevo ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo del actual secretario de la Corte Suprema, Sergio Mery. Varela actuó como abogado integrante del tribunal

de alzada desde 1973, obtuvo 11 de los 15 votos en la terna dada por la Corte Suprema y fue luego designado por el Jefe de Estado, a quienes agradeció su confianza. (El Mercurio).

## **Padre de Ignacio Valenzuela llama al poder judicial a hacer justicia**

— El abogado Recaredo Valenzuela, padre del economista Ignacio Valenzuela Pohorecky, muerto junto a otras once personas durante los sucesos de la "Operación Albania" hizo un llamado al poder judicial para que "haga justicia y que de una vez por todas aclare estos crímenes, que como tantos otros en estos catorce años, han resultado impunes". El profesional exiliado en Suecia desde hace trece años, dio a conocer la misiva a través del abogado defensor de los reos del caso de los arsenales, Hugo Pavez. En la nota agrega que como padre siente el "corazón destrozado por el dolor de haber perdido a un hijo ejemplar, quien deja una viuda y a un niño de cinco años, mi querido nieto. Por ellos nada puedo hacer desde el exilio". Agregó que como cristiano pide a Dios que le dé fuerzas para soportar esta congoja y ayude a la madre de su hijo a soportar su propio dolor. Recaredo Valenzuela llamó también a la conciencia internacional y a los gobiernos democráticos a que repudien la muerte de su hijo. (La Epoca).

## **Colegio de periodistas rechaza al padre Hasbún como capellán de los periodistas**

— El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas dio a conocer su "disconformidad" con la reciente designación del padre Raúl Hasbún como "capellán para los trabajadores y familiares de quienes laboran en los diferentes medios de comunicación social de nuestra arquidiócesis". En carta dirigida al Cardenal Juan Francisco Fresno los profesionales de la prensa señalan que "el referido sacerdote no ha tenido mayores vinculaciones con nosotros, ha formulado juicios aventureros, que en algunas ocasiones han sido hirientes, para quienes tenemos la responsabilidad de informar leal y verazmente a la ciudadanía". Agregan que "un caso especialísimo fue el emitido por el presbítero Hasbún, para la actuación de corresponsales extranjeros durante la visita de Su Santidad Juan Pablo II". (La Epoca).

## **Notifican a Almeyda de acusación constitucional**

— El secretario del Tribunal Constitucional, Rafael Larraín, notificó ayer al ex canciller Clodomiro Almeyda, de que ese organismo acogió el requerimiento presentado en su contra por el Ministro del Interior, a través del Procurador General de la República, Ambrosio Rodríguez. La notificación fue realizada en el Anexo Cárcel Capuchinos, lugar en el que se encuentra recluido Almeyda, que tiene un plazo de diez días a contar de la fecha de la notificación para preparar su defensa sobre una presunta infracción al Artículo Octavo de la Constitución de 1980. (La Epoca; Las Últimas Noticias).

## **Caso quemados: reconstituyen segunda etapa. Carmen Gloria Quintana dio a conocer su versión sobre la reconstitución efectuada el domingo**

— El abogado Héctor Salazar informó que en el día de hoy se realizará la segunda parte de la reconstitución de escena de lo acontecido el 2 de julio del año pasado en Hernán Yungue y General Velásquez, y posteriormente en el trayecto entre ese punto y Quilicura, donde fueron abandonados los dos jóvenes. El profesional señaló que en esta parte también hay divergencias entre lo aseverado por la patrulla y la versión de la víctima, testigos y Carabineros. Precisó que el mismo día de los hechos personal de Carabineros recorrió el lugar y encontró efectos personales de la víctima en un lugar distinto del que indicó la patrulla. Por su parte la joven Carmen Gloria Quintana dijo que "el fiscal me trató de "abogado del diablo" y me dio un empujón" al dar su versión de lo acontecido durante la primera parte de la reconstitución de escena, efectuada el domingo. Agregó que si durante la rueda de reconocimiento estaba un 90% segura del oficial, ahora estaba 100% segura. "No es negro como un teléfono como aseguró su abogado, Carlos Cruz Coke. Tiene ojos claros y el pelo castaño", dijo la joven, quien agregó que "en un principio me mostraron a otro uniformado y me dijeron que ese era el que comandaba el grupo. Pero, yo insistí que era el que estaba en la camioneta. Sólo lo hicieron bajar para lo que era estrictamente necesario. De inmediato regresaba al vehículo. No me permitieron estar frente a él por largo rato". Carmen Gloria afirmó que "intentaron hacerme caer en contradicciones. El secretario me dijo que la versión que yo estaba entregando ahora no era la que había dado anteriormente. Le dije que estaba totalmente segura de lo que decía y le hice abrir el expediente". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 15 de julio de 1987

## Más de diez mil damnificados dejan temporales en Santiago, 4 mil en regiones

— Según lo informado por el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Sergio Badiola, sólo en Santiago ascendía a diez mil la cifra de damnificados por los temporales que se extienden desde Los Vilos hasta Chiloé, estimándose en unas 4 mil los damnificados en regiones. Hasta anoche se conocía de 2 muertos y por lo menos 6 personas desaparecidas por causa de las lluvias, el viento y el desborde de ríos y canales. La carretera longitudinal sur fue cortada en el kilómetro 68 a causa del desborde del río Santa Blanca, cerca de Codegua, VI Región. Las lluvias, que comenzaron el viernes 10 y cesaron sólo para dar paso a un nuevo frente de mal tiempo el lunes, provocó en Santiago la crecida del río Mapocho, que por tercera vez en 6 años invadió zonas pobladas y destruyó puentes en La Pirámide y Lo Curro. Según Onemí, la Oficina Nacional de Emergencia, en la Región Metropolitana las comunas más afectadas son Colina, Lampa y La Reina. La Prefectura Aeropolicial de Carabineros informó que rescató a más de 180 personas por aire y más de 400 por tierra, todas las cuales se encontraban aisladas por las inundaciones en Batuco, Colina, Rinconada de Maipo, Til Til, Noviciado, Padre Hurtado, Conchalí, Renca y Lo Castillo. El Ministerio de Educación informó que 54 colegios y liceos de 17 comunas fueron habilitados como albergues. El general Pinochet visitó en la tarde de ayer algunos sectores afectados, señalando que las medidas tomadas anteriormente habían sido acertadas y que se asignarían nuevos fondos para ayudar a los damnificados. La Iglesia Católica, dirigentes políticos y sociales llamaron anoche a la ciudadanía a ir en ayuda de los afectados.

La inundación provocada en Las Condes por el río Mapocho anegó las instalaciones del diario El Mercurio, cuyo personal tuvo que ser rescatado por vehículos anfibios del Ejército y helicópteros de Carabineros, e inundó la tenencia de Carabineros de Vitacura, amenazando con correr libremente por la avenida Escribá de Balaguer y desbordarse en la Costanera y la zona de Plaza Italia, luego de socavar las bases de la avenida Arturo Merino Benítez, en la ribera norte del río, y cortando trozos de pavimento. Los diarios El Mercurio y Las Últimas Noticias no aparecieron en la mañana de hoy, esperándose que pudieran imprimirse en las instalaciones de la empresa de Valparaíso y ser distribuidos en el curso del día.

Además de llamar a la solidaridad con los damnificados, los partidos políticos denunciaron la "imprevisión, ineficiencia e incapacidad" de las autoridades, que un año después de una situación similar que produjo todo tipo de declaraciones sobre hipotéticas "soluciones de fondo", la zona central se ve nuevamente afectada por un fenómeno que adquiere características de catástrofe. Tanto el Comité de Izquierda por Elecciones Libres (CIEL), como la DC y la Izquierda Unida así lo expresaron ayer, solicitando el primero que los fondos para la campaña electoral del general Pinochet sean destinados a las municipalidades; la DC pidió a las Fuerzas Armadas que brindaran albergue a los afectados y la IU señaló que las autoridades no han mostrado "la menor prevención ni preocupación ante el desastre".

Entretanto, la cantidad de agua caída hasta ayer era de 250.6 milímetros, superando a la de un año normal (187.7 milímetros) y la del año pasado 224.4 mm.), ocasión en que el temporal causó un costo de 4.500 millones de pesos.

Mons. Juan Francisco Fresno hizo un llamado a los fieles de la arquidiócesis de Santiago a colaborar con los damnificados donando ropas de cama, colchones, alimentos no perecibles y medicamentos a las parroquias, capillas o a las Vicarías zonales.

La 1a. Zona Naval informó anoche en Valparaíso que se aproximaba un nuevo frente de mal tiempo hacia el continente. (La Epoca).

## Carmen Gloria Quintana calificó de incompleta segunda parte de la reconstitución de escena

— Durante dos horas se efectuó ayer la segunda parte de la reconstitución de escena del episodio en que Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas resultaron quemados en julio de 1986, con el posterior fallecimiento del joven a causa de las graves quemaduras sufridas. En la diligencia, que consistió en el episodio en que fueron abandonados ambos en Quilicura (callejón Lo Boza), sólo participó la víctima, la cual calificó el trámite como "incompleto". La joven dijo que "pude reconocer perfectamente el lugar donde me botaron y el camino también; pero fue incompleta porque

solamente se llegó hasta donde hicimos parar el auto que nos llevara al hospital. No hicieron la parte donde yo atravieso la calle, donde llegan los trabajadores, después cuando me acuesto en un banco, cuando llega una patrulla de carabineros y les pedimos auxilio. Después, casi una hora pasa en todo ese lapso cuando nos llevan al policlínico cercano a Quilicura. Tampoco hicieron la situación de los carabineros que van a la fosa donde nos botaron los militares y encuentran restos de ropas y pelo chamuscado. Cuando le dije al fiscal que faltaban varias partes, me respondió que eso no tenía importancia. Entonces fui a avisarles a mis abogados, quienes se bajaron rápidamente para hablar con el fiscal, pero éste se había ido", dijo la joven. "Todas estas irregularidades dejan en evidencia que el secretario Edmundo Castro y el fiscal Erwin Blanco no quieren aclarar dónde nos dejaron botados, ya que yo reconocí perfectamente la calle y la zanja". El fiscal había prohibido el acceso de periodistas a la zona de la reconstitución. El abogado Luis Toro señaló algunas omisiones: "no hicieron ingresar a las camionetas de los militares hacia ese callejón, o a ese camino, como lo manifiestan más de 3 testimonios. Tampoco hicieron el rastreo que posteriormente Carabineros realizó y encontró en esa zanja u hoyo vestimentas y restos de cabellos chamuscados". Su colega Héctor Salazar dijo que exigirían "la máxima rigurosidad por parte del tribunal" y harían presente las importantes omisiones, ya que éstas apuntan "a que no quede nítidamente establecido el lugar donde fueron abandonados los dos jóvenes": Este punto es importante para desmentir la tesis de la patrulla, que sostiene que "dejaron a los jóvenes en libertad".

**Versión de los militares.** Según la reconstitución efectuada en enero por sólo los militares y reproduciendo su versión, éstos señalan que salieron de Fernando Yungue con los dos jóvenes en dirección al norte, doblaron por calle Temuco, continuaron por Toro Mazote hasta 5 de abril, siguieron por Las Rejas, viraron a la izquierda y en Alameda se fueron por la ruta 81 al poniente, doblando a la derecha en la Circunvalación Américo Vespucio hasta llegar a la intersección de San Pablo. Los vehículos eran la camioneta conducida por el teniente Julio Castañer González; luego, un camión Hino a cargo del teniente Iván Figueroa Canobra (donde afirman los militares que llevaban a las víctimas) y en tercer lugar, la camioneta conducida por el entonces teniente Pedro Fernández Dittus. En un ensanchamiento de Vespucio con San Pablo, Fernández Dittus ordenó que traspasaran a Rodrigo Rojas y Carmen Quintana desde el camión a la camioneta a su cargo, diciéndole a Figueroa que se devolviera a Santiago para continuar su patrullaje. Luego, la versión afirma que el traslado de los jóvenes se hizo sin inconvenientes y que éstos se bajaron por sus propios medios del camión. Carmen Gloria Quintana, en cambio, afirma que ambos estaban inconcientes, o sea, que era imposible que hubiesen subido a la camioneta por su cuenta. El teniente Fernández afirma que pidió a Castañer que siguieran hasta la entrada del camino al aeropuerto, lugar en el cual Castañer habría sugerido que siguieran hasta el policlínico Irene Frei para dejar a los jóvenes, cosa que no hicieron porque recibieron un llamado por radio del teniente Luis Clavel Matzen, quien les dijo que en la zona de Hueién con Mapocho había disturbios, y Fernández optó por ordenar a los jóvenes que desembarcaran.

**Versión de Carmen Gloria Quintana:** No recuerda en qué fueron trasladados, ya que estaba semiinconsciente, pero sí recuerda que la dejaron en calidad de bulto en la parte trasera de un vehículo y luego perdió el conocimiento, recuperándolo después para advertir que iba envuelta en una frazada, sintiendo un peso sobre su cuerpo que podría haber sido botas de un militar. Volvió a desmayarse y volvió en sí cuando Rodrigo Rojas la remecó dentro de una fosa, diciéndole que fueran a un hospital, pero ella no podía caminar. "Desperté en una zanja con un joven todo quemado, es decir Rodrigo, sin pelo, con los labios blancos, y con mucha dificultad partimos caminando hacia una carretera. Hacíamos parar a los vehículos y nadie se detenía" y cuando lo hacían y veían como estábamos seguían de largo. Mientras caminaba, la joven se miró la piel: la tenía entera quemada. "No se distinguían las manos. La ropa se me confundía con las quemaduras, todo estaba café. Sentía que se me caían mechones quemados", dijo. En Vespucio se les acercó un trabajador. "Le dijimos que necesitábamos ir al hospital, que nos ayudara porque íbamos a morir". Nos llevaron a la construcción y llegó un furgón de Carabineros, a quienes les pedí que me dieran un balazo para no seguir sufriendo. Rodrigo también decía que se sentía mal. Esperamos como una hora la ambulancia hasta que estuvieron un auto celeste en el que nos llevaron a una posta, donde un

doctor me pidió mi nombre y teléfono, y me sacaron ropa quemada que tenía pegada al cuerpo". (La Epoca, Radio Cooperativa).

### En libertad detenido en Osorno

— El fiscal militar Roberto Foller, que sustancia el proceso por el frustrado atentado en contra de la sede provincial de la juventud de Osorno, lugar en el que murió un presunto extremista, dejó en libertad a Raúl Santibáñez Higuera, detenido durante un allanamiento realizado a su domicilio, ubicado en las proximidades de la población Maximiliano Kolbe, y acusado de estar implicado en los hechos acaecidos el pasado 4 de julio. En la actualidad permanecen detenidos en el Centro de Readaptación Social de Osorno tres de los primeros cinco detenidos. (La Tercera).

### Mons. Bernardino Piñera: "Un cristiano puede ser marxista, en tanto cuanto éste sea compatible con la fe cristiana"

— "La labor del cristianismo en la acción política y social es tomar la levadura del Evangelio difundido por la Iglesia, mezclarla con la harina que es la sociedad y trabajar con amor para producir el pan de la vida", dijo Mons. Bernardino Piñera, presidente de la conferencia episcopal de Chile, en su conferencia sobre la acción política y social del cristiano, en el Aula Magna de la Universidad Católica en la ceremonia en la que se otorgó el premio Claudio Orrego Vicuña al doctor Héctor Croxatto y al padre Percival Cowley por su contribución a la difusión del pensamiento humanista cristiano. En su disertación, Mons. Piñera dijo que un cristiano tiene un compromiso con Dios a través de la fe antes que ningún vínculo político o social. Mons. Piñera dijo más adelante que "un cristiano puede ser marxista en tanto cuanto el marxismo sea compatible con la fe cristiana". Mons. Piñera agregó que "podrá ser un error adherir a una doctrina por otros motivos, pero si por ejemplo el marxismo defiende la justicia, es evidente que yo puedo ser marxista en tanto cuanto el marxismo en ese caso es compatible con mi fe religiosa; pero no puede decirse que un marxista pueda ser cristiano en tanto cuanto el cristianismo es una actitud religiosa y exige una entrega absoluta e incondicional a Dios". Mons. Piñera dijo que se podía ser condicionalmente marxista, es decir, tomar elementos de análisis de esa o de cualquier otra disciplina filosófica, siempre que no contradigan su fe religiosa; pero no puede considerarse cristiano quien toma elementos de la fe para justificar su acción social y política bajo una concepción ajena a la cristiana. (Radio Cooperativa, La Nación).

### La Izquierda Cristiana llamó a inscribirse en los registros electorales

— El coordinador de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, anunció la decisión de su colectividad de inscribirse en los registros electorales.

La IC considera que la ley del registro electoral tiene fallas importantes, pero que debe enfocarse con un criterio distinto del de las demás leyes políticas, las que rechazan por considerarlas "antidemocráticas y funcionales a la continuidad y perpetuación del gobierno y del régimen político, económico y social".

Existe consenso en la IC, dijo Maira, en que la demanda por elecciones libres es válida, pero que sólo es posible en el marco de la ruptura democrática y ligada al conjunto de reivindicaciones sociales y económicas de los distintos sectores sociales. (La Epoca).

### Corte Suprema recibe solicitud de extradición del Dr. Ramón Rojas

— En la secretaría de la Corte Suprema ingresó ayer una solicitud del 2º Juzgado Militar de Santiago para que se dé curso al pedido de extradición del médico Ramón Rojas Beltrán, involucrado por el fiscal militar ad hoc Fernando Torres en el proceso por atención a un implicado en el asalto a la panadería Lautaro, en abril del año pasado. El médico se encuentra en un país de América no determinado. (Radio Cooperativa).

### Abogados defensores de procesados por atentado y arsenales presentan recurso de reposición ante Corte Suprema por rechazo de queja contra fiscal Torres

— Los abogados defensores de los reos en procesos que ye el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, presentaron un recurso de reposición ante la Corte Suprema contra una resolución pronunciada el miércoles 8 por ese tribunal que rechazó una queja interpuesta contra ese fiscal. La queja se

presentó debida al traslado que hizo Torres de 9 reos en los procesos por atentado a la comitiva presidencial y la internación ilegal de armas y el asalto a la panadería Lautaro. La reposición señala que la medida "dificulta el derecho a la defensa jurídica que reconoce el artículo 19 Nº 3 inciso 2º de la Constitución".

Entretanto, el fiscal efectuó diligencias por segundo día en Copiapó, hasta donde se trasladó para investigar la internación ilegal de armas. Se informó que civiles allanaron numerosos domicilios en Caldera, 80 kilómetros al norte de Copiapó, pero no se dijo si había detenidos. (La Nación, Radio Cooperativa).

### Ultimo minuto: Damnificados llegan a 33 mil

— La Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) informó que hasta las 6 de esta mañana, la cifra de damnificados por el temporal subía a 33.400 personas. (Radio Cooperativa).

### Gustavo Alessandri es nuevo Alcalde de Santiago

— El ex parlamentario Gustavo Alessandri Valdés fue designado nuevo alcalde de Santiago, informó el Ministerio del Interior. Alessandri reemplaza a Carlos Bombal, quien sirvió en el cargo durante 6 años. El ministro del Interior Sergio Fernández dijo que los alcaldes del país están renunciados desde hace 2 semanas pero que aún no se adopta una decisión sobre esa situación. (La Tercera).

### Cuatro proyectos de ley aprobó la Junta

— La Junta de Gobierno aprobó cuatro proyectos de ley que figuraban en la tabla de la sesión ordinaria y acogió a tramitación otros tres. Los cuerpos legales aprobados corresponden a uno que modificó el artículo 191 número 1 del Código de Procedimiento Penal, mediante el cual se incluye a los subsecretarios en las facultades para declarar en los tribunales por oficio. Otro es el proyecto de ley que dio su aprobación a la modificación del DFL Nº 1 de 1968, sobre el estatuto del personal de las Fuerzas Armadas. El tercero aprobó el proyecto de ley que modificó los estatutos del personal de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. El cuarto es el proyecto de ley que estableció el sistema de pago diferido de derechos de aduana, crédito fiscal y otros beneficios de carácter tributario.

### Ministro de Defensa Carvajal: "Deseamos proyectar obra del gobierno"

— "Todos deseamos dentro del Gobierno que haya una proyección de esta obra para el futuro", dijo el ministro de Defensa Patricio Carvajal, "al margen de las candidaturas". Carvajal opinó que el hecho que los militares voten no significa que se politicen, ya que "no habrá propaganda en los cuarteles" y consideró la opinión del ministro Orlando Poblete —en el sentido de que el general Pinochet era su candidato para el plebiscito— de "excelente". (Radio Cooperativa, La Tercera).

### Ricardo Lagos llamó a asumir seis tareas inmediatas en favor de elecciones libres

— El dirigente socialista, Ricardo Lagos, quien se dirigió al país a través de una red parcial de emisoras llamó a los chilenos a asumir seis tareas inmediatas dentro del marco de la demanda por elecciones libres y pidió superar las opiniones escépticas y apáticas que pudieran existir en la ciudadanía.

Entre las tareas solicitó la inscripción masiva en los registros electorales, una participación más activa de las organizaciones sociales en el respaldo a la iniciativa, formación de "comités unitarios por elecciones libres" y la constitución de un control democrático de los registros.

En su diagnóstico de la situación nacional, Lagos señaló que "hoy nuestro país se enfrenta a una encrucijada: o consentimos que la dictadura personalista del general Pinochet se mantenga hasta fines de siglo, o luchamos para ponerle término con una gran campaña por elecciones libres, directas y secretas". (La Epoca).

### Asumió nuevo secretario de la Nunciatura

— Orlando Antonini asumió su cargo de secretario de la Nunciatura en reemplazo de Renato Volante, quien fue trasladado a la India. Antonini, realizó ayer una visita al subdirector de Protocolo de la Cancillería, José Luis León. El nuevo secretario trabajó en las nunciaturas de Bangladesh, Madagascar y Siria. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Jueves 16 de julio de 1987

## 48 mil damnificados y pérdidas por 2 mil millones de pesos dejan temporales Gral. Pinochet: "2°/o constitucional para catástrofes es un volador de luces"

— Según los informes proporcionados por las autoridades, los damnificados por los temporales que han azotado siete regiones del país (desde la 4a. a la 10a.) alcanzan a 48 mil, siendo la mitad de ellos de la Región Metropolitana. Las lluvias, que cesaron esta mañana por primera vez desde el viernes 10, han causado pérdidas por \$ 2.000 millones, según lo informado por el Ministro de Obras Públicas, general Bruno Siebert, quien calificó la situación de "inquietante", pero se negó a admitir que se trataba de una catástrofe. El general Pinochet precisó que el gobierno no ha pensado usar el 2°/o constitucional para catástrofes, y que la emergencia está siendo enfrentada con los propios recursos de las Secretarías de Estado, las que por disposición del Jefe de Estado habrán de readecuar sus recursos con el fin de ir en ayuda de los damnificados y recuperar el patrimonio dañado por los temporales. (El Mercurio).

— Siete ríos habían salido de sus cauces entre las regiones Metropolitana y 6a. En La Calera 12 personas perecieron al desplomarse un puente y caer a las aguas dos vehículos y numerosos peatones que cruzaban el viaducto. En la 5a. Región, 60 localidades permanecían aisladas y 38 rutas estaban cortadas. En San Fernando, el río Tinguiririca cubrió el 80°/o de la ciudad, dejando a más de 15 mil personas inundadas. En las diversas regiones se instalaron numerosos albergues, donde se instaló a miles de personas que tuvieron que abandonar sus hogares. La Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) daba una cifra de 38.433 damnificados, y la agencia Orbé estimaba que el total ascendía a 47.302 personas. En Santiago, el río Mapocho disminuyó su caudal de mil a 490 metros cúbicos por segundo entre el martes y ayer, pero se desbordó en calle Escribá de Balaguer, Las Condes, y en el puente Dorsal, Renca. En Colina, el cauce local inundó completamente las poblaciones aledañas, en una de las situaciones más graves de la Región Metropolitana. El general Pinochet visitó la localidad, donde dijo que el 2°/o constitucional para catástrofes era "un volador de luces". En Colina y Lampa hay 17 mil damnificados por la salida del río Colina, que obligó a los habitantes de la zona a esperar ser evacuados desde los techos de sus viviendas.

Los diarios El Mercurio y Las Últimas Noticias tuvieron que aparecer al mediodía de ayer, y hoy fueron publicados en ediciones de emergencia, al inundarse el edificio de esa empresa por el desborde del río Mapocho el martes 14. La Radio Cooperativa vio interrumpidas sus transmisiones al dañarse la planta de La Florida, pero esta mañana restableció sus servicios informativos. (La Epoca).

## Mons. Fresno reiteró su llamado a ayudar a las víctimas de los temporales. Mons. Sergio Contreras formula similar llamado a todos los fieles

— Mons. Juan Francisco Fresno reiteró su llamado a la comunidad para que solidarice con quienes sufren necesidades a raíz del temporal, destacando la necesidad de frazadas, ropa de abrigo, alimentos no perecibles y pañales desechables, ayuda que se canaliza a través de parroquias y vicarías. El llamado fue hecho luego de una reunión del Arzobispo de Santiago con los vicarios de la Arquidiócesis. Por su parte, el secretario general de la Conferencia Episcopal, Mons. Sergio Contreras, llamó a todos los cristianos a solidarizar con los damnificados, poco antes de iniciarse la sesión del Comité Permanente, reunido ayer especialmente para elaborar el programa de trabajo de la próxima asamblea plenaria de obispos, que se efectuará entre el 1° y el 13 de agosto. En la reunión, se analizó el trabajo realizado por los vicarios episcopales de pastoral, que en reciente jornada extrajeron de los discursos del Papa algunas proyecciones para las orientaciones pastorales de aquí a 1989. (La Epoca).

## Mons. Sergio Valech se querrela por injurias graves contra diario "Negro en el Blanco"

— El Vicario General de Santiago y Vicario de la Solidaridad, Mons. Sergio Valech, presentó una querrela por injurias graves ante la Corte de Apelaciones contra el representante legal del diario "Negro en el Blanco", Gilberto Puentes, y todos aquellos que resulten autores, cómplices o encubridores. La edición del lunes 13 de julio del periódico publicó un supuesto "Formulario Interno de la Vicaría de la Solida-

ridad", que contiene una serie de aseveraciones calificadas por la Iglesia como calumniosas. El abogado Jorge Varela, recién designado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, fue nombrado ministro sumariante. (Fortín Mapocho).

## Comité de Partidos Políticos por Elecciones Libres acusa al gobierno de ineficiencia ante los temporales

— El Comité de Partidos Políticos por las Elecciones Libres (COPPEL) anunció que suspendía el acto previsto para el viernes en el teatro Cariola y llamaron a la ciudadanía a una gran campaña de solidaridad con los damnificados. El Coppel formuló una fuerte crítica al régimen debido a la "ineficiencia" mostrada para responder a los efectos de la catástrofe. Gabriel Valdés, quien encabezó una conferencia de prensa en la sede del PDC, señaló que el encuentro de mañana simbolizaba la inauguración de la campaña por elecciones libres en Santiago, pero se suspendió hasta la semana próxima, atendiendo la gravedad de la situación en la zona central, y la necesidad de recurrir de inmediato a la solidaridad y la hermandad social. Valdés agregó que los hechos han demostrado que el Gobierno no está preparado para responder a problemas derivados de las catástrofes naturales, notándose que las obras emprendidas bajo este gobierno tampoco resisten temporales, "pese a las afirmaciones de eficiencia y modernidad que reivindica el régimen", y sostuvo que el aparato estatal ha sido desmantelado en su capacidad de controlar y planificar las obras públicas, acusando al sistema económico del régimen de ser responsable de esta situación y afirmó que la oposición desea modificar ese sistema a través de las elecciones libres. Los dirigentes que acompañaban a Valdés, Armando Jaramillo y Gabriel León, del Partido Republicano; Alejandro Jara, radical; Ramón Silva Ulloa del PS-USopo; Luis Minchel, del Padena y José Miguel Feres, del Partido Humanista, coincidieron en que la baja de los presupuestos municipales y ministeriales y de obras públicas, y su reorientación en otros usos, ha significado el empobrecimiento de la infraestructura carretera y fluvial; además, que los actuales niveles alcanzados por la ingeniería permitirían que estas catástrofes pudieran ser evitadas. Enfatizaron la urgencia de reenfocar el gasto público y aseguraron que el gobierno tiene los recursos para ir en ayuda de los damnificados, censurando el "uso personal de los fondos del Estado que hace el general Pinochet en su campaña electoral". Ramón Silva Ulloa criticó la ausencia de una política de fiscalización y control sobre la construcción que emprenden los sectores privados con dineros del Estado. Dijo que por abaratar costos, y por la inexistencia de otros poderes, se eliminó la fiscalización, con los efectos "que todo el mundo conoce". "Exigimos al gobierno que de una vez por todas destine los recursos públicos necesarios, primero para paliar la emergencia, y en segundo término, para los efectos que definitivamente resuelvan estos problemas que son periódicos y regulares en el país y se superen en definitiva", dijo Alejandro Jara. "No es posible que un país moderno, como pretende ser Chile, cada año tengamos que sufrir calamidades, que son perfectamente superables". Los dirigentes reiteraron que es un clamor ciudadano que los cuantiosos recursos públicos que utiliza el gobierno en propaganda en su campaña de perpetuación, sean destinados a dar soluciones definitivas para los problemas como el de las inundaciones periódicas, dejando a un lado las "soluciones de parche". (La Epoca, R. Coop.).

## Justicia alemana espera colaboración rápida de tribunales chilenos en caso Colonia Dignidad

— La justicia alemana espera que los tribunales chilenos colaboren con rapidez para investigar si la Colonia Dignidad sirvió o no como centro de torturas de la DINA. Hace más de 10 años tiene lugar en Bonn un juicio iniciado por la Colonia Dignidad, ubicada en las cercanías de Parral, contra la sección alemana de Amnistía Internacional y contra la revista Stern, por haber denunciado que en ese lugar habían sido detenidos y torturados por la DINA opositores al gobierno militar chileno. El tribunal de Bonn ha pedido que la justicia chilena tome declaraciones a otros 33 testigos y se cite a declarar a los dirigentes de la Colonia Dignidad y también se haga lo propio con Manuel Contreras Sepúlveda. Amnistía Internacional sostiene que existen pruebas más que suficientes que demuestran que la DINA usó la Colonia entre su cadena de centros de tortura. El obispo luterano Helmut Frenz, ex co-presidente del Comité de Cooperación para la Paz en Chile entre 1973 y 1975 dijo

que en nuestro país la justicia depende sólo de la valentía del juez, y confiaba que en este caso, si el juez actúa "como todos esperamos, el abogado de la Colonia Dignidad tendrá muchas dificultades. Ese abogado es nada menos que don Jaime del Valle, ex canciller del gobierno militar. Es para nosotros un escándalo que un ministro de relaciones siga teniendo un mandato como abogado en un caso en que se acusa a la Colonia y a la DINA de torturas". (R. Coop.).

### **Reiteran petición de Ministro en Visita en caso por doce muertos**

— Una carta al presidente de la Corte Suprema fue enviada por Eliana Soto de Silva, madre de Ricardo Silva, uno de los que murieron el día 16 de junio en calle Pedro Donoso. En la misiva se reitera la petición de que se nombre un ministro en visita para investigar la muerte de su hijo y de otras seis personas. Eliana Soto sostiene que su hijo cursaba quinto año de la carrera de Química y Farmacia de la Universidad de Chile y que en su honor, el Consejo Nacional de Química y Farmacia instituyó la beca "Ricardo Silva", anual y vitalicia para ayudar a un alumno de la carrera, además "por él la Facultad puso la bandera a media asta; por él, un sacerdote que conocía su integridad moral, usó la estola por el lado rojo de los mártires, en vez de morado de difunto", agregó la madre del estudiante asesinado. (Fortín).

### **Comisión Chilena de Derechos Humanos da a conocer estudio acerca de la muerte de doce personas entre los días 15 y 16 de junio**

— En un estudio dado a conocer en conferencia de prensa por la Comisión Chilena de Derechos Humanos se señala que no se puede decir que se haya establecido la verdad sobre los hechos ocurridos los días 15 y 16 del mes pasado y en el que murieron 12 personas. Agregan que la falta de una versión oficial única puede interpretarse sólo de dos formas: La primera: "En el caso operó la CNI en cuanto dependencia de las Fuerzas Armadas y en cumplimiento de fines propios y privativos de éstas, por lo que el gobierno civil no reconoció la planificación y la realización de las actividades...". Y la segunda expresa que "se piensa por otros, que se está en presencia de una técnica antisubversiva típica, que consiste en la saturación de informaciones y que contiene las contradicciones programadas, a fin de ocultar el verdadero propósito político de la operación". Agregan que existen antecedentes para pensar que se pudo detener a todas las personas sin haberles causado lesiones. Respecto a la versión oficial de los enfrentamientos, la Comisión señaló que en ninguno de los lugares donde se habrían producido los casos existen pruebas físicas visibles de los disparos y menos aún de las bombas que habrían lanzado los ocupantes de la casa de Pedro Donoso. La Comisión Chilena de Derechos Humanos señala que entre 1981 y el 16 de junio pasado se produjeron 381 muertes violentas, 87 de esas víctimas fatales, se produjeron en supuestos enfrentamientos, lo que demuestra un notorio desprecio por el derecho a la vida. (Coop., Fortín).

### **Clodomiro Almeyda responde por exhorto a proceso seguido en Copiapó por ingreso ilegal**

— El ex canciller Clodomiro Almeyda respondió por exhorto una serie de interrogantes planteadas desde Copiapó por el ministro sumariante Hugo Fuenzalida, a cargo de la investigación por requerimiento presentado por el Ministerio del Interior por Ingreso ilegal al país. (Las Últimas Noticias).

### **Abogados laboristas recurren de protección**

— En la Corte de Apelaciones fue presentado un recurso de protección en favor de 9 abogados, directores de la Asociación de Abogados Laboristas, a raíz del anuncio de una bomba colocada en la oficina de la institución y por las amenazas recibidas por la secretaria del organismo, de parte de dos individuos. (Las Últimas Noticias).

### **Movimiento Teocrático recurre de protección por allanamiento**

— El llamado "Movimiento Teocrático" presentó un recurso de protección por el allanamiento de que fueron objeto el sábado último por parte de 30 individuos armados que usaban brazalete amarillo, y a los que acompañaban carabineros. (Las Últimas Noticias).

### **Otro nuevo Obispado en San Bernardo**

— La Nunciatura Apostólica anunciará hoy la creación de la Diócesis de San Bernardo, que se desprende de la actual Arquidiócesis de Santiago y cuyo obispo será el actual titular de Los Angeles, monseñor Orozimbo Fuenzalida. San Bernardo constituirá así la diócesis número 26 de la Iglesia chilena. (El Mercurio).

### **Gabriel Valdés responde al Ministro de Defensa**

— El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Gabriel Valdés, al ser consultado sobre las declaraciones del ministro de Defensa, almirante Patricio Carvajal, quien entre otras cosas señaló que las FF.AA. no se politizarán por el hecho de tener derecho a voto, expresó que el tema es muy delicado y que al respecto ha habido opiniones discordantes entre los jefes de las instituciones de las FF.AA. y el almirante Carvajal. Sobre el particular dijo: "La ley establece que todos los miembros de las instituciones armadas tienen derecho a voto porque son ciudadanos y, por tanto, en esa materia, en cuanto al voto, no están sometidas a ninguna disciplina. Agregó que por lo mismo, "no pueden recibir instrucciones sobre por quién votar desde el punto de vista militar y también tienen derecho a recibir opiniones ajenas, luego tienen derecho los que son candidatos a poder expresar sus ideas a esos miembros de las FF.AA.". (El Mercurio).

### **Abogado de Fernández Dittus anunció que se querellará contra testigos de la parte querellante**

— El abogado Carlos Cruz Coke defensor del capitán de Ejército, Pedro Fernández Dittus, anunció que se querellará contra los testigos de la parte querellante del caso quemados por presuntos testimonios falsos. Indicó que también se incluirá a Carmen Gloria Quintana. El abogado explicó que las acciones legales las iniciará cuando se compruebe la absoluta inocencia de su defendido. En un análisis de los próximos pasos en el proceso, Carlos Cruz Coke señaló que va a tratar de demostrar que no existió responsabilidad del capitán Fernández Dittus en la dejación de los jóvenes quemados. Indicó que existen una serie de circunstancias en virtud de las cuales se demuestra que a Dittus no le quedó otro camino que dejarlos porque ellos se lo pedían y enseguida porque el teniente recibió un llamado de otro oficial, quien le pidió colaboración para el sector Cerro Navia, puntualizando que "ellos no podían preocuparse de gente herida porque tenían que controlar cuatro o cinco comunas. De las personas lesionadas se preocupa Carabineros, pero no el Ejército".

Cruz Coke terminó diciendo que "Carmen Gloria Quintana es un cúmulo de mentiras fraguadas internacionalmente por el Partido Comunista, lo que demuestra que esto es un problema político y no jurídico". (El Mercurio).

### **Carmen Gloria Quintana careada con testigos de la causa**

— Al comentar el careo con los testigos de la causa —donde participaron María Elena Osorio, Florencio Rodríguez Cifuentes, Pedro Marcelo Martínez Pradenas, Emilia Quintana y su esposo Luis Fuentes— Carmen Gloria Quintana señaló que la diligencia se llevó a cabo en un clima de gran hostilidad. Dijo que los actuarios la amenazaron con incomunicarla si no quería firmar el acta del procedimiento legal. La joven explicó que la situación se produjo porque los funcionarios no querían considerar algunas de sus declaraciones. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 17 de julio de 1987

## 80 mil damnificados dejan temporales; cifras oficiales indican sólo 30 mil

— A 78.627 personas alcanzaba, a las 14 horas de ayer, la cantidad de damnificados por los temporales que comenzaron a azotar siete regiones del país el viernes 10. El subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Luis Patricio Serré, dijo que la cifra alcanzaba a 38 mil 273 personas, lo cual es desmentido por el propio informe escrito entregado a la prensa, revelándose que la cifra entregada por Serré corresponde al incremento entre las 7 y las 14 horas de ayer. De dicho informe se desprende que en ese lapso la cantidad de damnificados había disminuido en 2 mil personas. La mayor proporción de damnificados se encuentra en la Región Metropolitana, algo más del 50 por ciento; hay mil en la 4a. Región, 12 mil en la 5a, 22 mil en la 6a, 500 en la 7a y 700 en la 8a, y 7 en la novena, sin consignarse damnificados en la 10a. En su informe oral, el general Serré reiteró que la cantidad de damnificados había disminuido, y que las viviendas destruidas eran 216 y las dañadas 2.637, con 6 muertos, 3 heridos y 7 desaparecidos, luego que dos personas que habían sido arrastradas por el río Aconcagua en el puente 19 de junio de La Calera fueron encontradas; 65 caminos cortados, 41 ríos, esteros y canales desbordados, 5 puentes destruidos, 3 tramos de FF.CC. cortados, 41 localidades aisladas, 3 tranques o embalses afectados y 3 edificios públicos con problemas; 8 localidades sin agua potable, 4 sin energía eléctrica, 5 sin teléfonos y 6 sin comunicación telegráfica. El general Serré insistió que la situación está "controlada, dentro de la emergencia". Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Bruno Siebert, admitió que los temporales habían causado una "verdadera catástrofe", y el intendente de Santiago, mayor general Sergio Badiola, dijo que sin pretender contradecir esas afirmaciones, a su juicio se trataba de una "emergencia con características de catástrofe, pero controlable por ahora".

Hasta las 20 horas de anoche, el agua caída (359 mm.) casi doblaba la caída en un año normal (191 mm), y el río Mapocho aumentó su caudal, en el día más crítico (el martes 14) diez veces, de 60 a 610 metros cúbicos por segundo. El ministro de Agricultura Jorge Prado calificó la situación en el agro de preocupante, señalando que la cantidad de agua caída en la semana había superado todo volumen conocido. El ministro Siebert, de Obras Públicas, dijo que el panorama era más alentador que días antes, y que decretar zona de catástrofe no tendría sentido porque "los fondos económicos son uno solo" y que usar ese 2 por ciento significa "congelar el resto de las inversiones que se hacen en salud, educación y en otras áreas importantes del quehacer nacional", insistiendo que "no hay falta de recursos para seguir ayudando a la comunidad". En la ocasión, el ministro anunció una nueva política de defensas fluviales, ya que entre 1920 y 1982 nunca se hicieron defensas, por ejemplo, en el río Mapocho, que desde entonces se ha desbordado 3 veces en 6 años. En cuanto a la carretera 5, ayer quedó restablecido el tránsito hacia el sur, pero hacia el norte se cortó en el puente El Melón, siendo imposible transitar por esa ruta (se trata de la carretera Panamericana) (La Epoca, El Mercurio, Radio Cooperativa).

## Sólo una vez el general Pinochet ha usado el 2 por ciento constitucional

— Sólo después del terremoto de marzo de 1985 el gobierno recurrió al 2 por ciento de fondos de emergencia. Si se empleara ahora, la cifra para el presupuesto de 1987 bordearía los 20 mil millones de pesos, unos 90 mil dólares. Para disponer del 2 por ciento el Jefe de Estado no necesita declarar zona de catástrofe o de calamidad pública; está, por otra parte, incorporado en la Ley de Presupuesto, así que si no se utiliza durante un año determinado, queda como saldo para el año siguiente. Según el constitucionalista José Luis Cea, los gobiernos anteriores lo utilizaban con mucha mayor frecuencia, en caso de inundaciones, terremotos o sequías, pero en el actual, las consideraciones económicas llevan a actuar con "mayor cautela". Los motivos para usar esos fondos, según la Constitución, son 5: grave daño o peligro para la seguridad nacional (no existía en esta causal), calamidades públicas, agresión exterior, conmoción interna y agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin serio perjuicio para el país. (La Epoca).

## Aníbal Palma: Creación de la IU es un paso importante

— El vicepresidente del Partido Radical, Aníbal Palma, sostuvo que la constitución de la Izquierda Unida es un paso importante "en un proceso de rearticulación de un sector importante de las fuerzas de oposición" y que el conglomerado ha explicitado su voluntad de avanzar hacia la derrota política del régimen militar poniendo el acento en la movilización social.

Añadió que las discrepancias subsistentes en la oposición pueden encontrar vías de solución a través del compromiso concreto de constituir un "frente amplio y no excluyente y la voluntad de someterse y aceptar las formas y métodos de lucha que el conjunto de la oposición acuerden y resuelvan poner en práctica".

Palma consideró positivo que en torno a la preocupación por "elecciones libres y democráticas" se forme un elemento que aglutina a todas las fuerzas opositoras. No obstante, subrayó que "elecciones libres y democráticas significa pluralismo y amplio acceso a los medios de difusión, derecho a la participación de todos, un clima de seguridad y estas condiciones sólo se pueden dar en democracia y no en dictadura". (El Mercurio).

## Monseñor Fresno: "Hagamos de Chile una tierra de encuentro"

El Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, invitó ayer a los fieles a "hacer de Chile un hogar de María, una tierra de encuentro y una nación de hermanos" a la vez que reiteró su llamado a la paz y la reconciliación. Las palabras fueron pronunciadas por el prelado en el Santuario de Maipú, durante la solemne Eucaristía con la Iglesia de Santiago celebró la Fiesta de la Virgen del Carmen, coronada por el Santo Padre como Madre y Reina de Chile.

El Cardenal Fresno recordó el mensaje del Pontífice, pidiendo con sus palabras a la Virgen María que "bajo tu protección maternal, Chile sea una nación reconciliada en el perdón y en el olvido de las injurias, en la paz y en el amor por Cristo". (El Mercurio).

## Mons. Fresno visita albergues

— El Cardenal Fresno visitó ayer en la tarde a los albergados en Peñalolén y Colina para expresarles su solidaridad y preocupación, y aprovechó para hacer un llamado público a profesionales y técnicos a realizar estudios oportunos para prevenir catástrofes como las que vive el país. En la parroquia Cristo Redentor de Peñalolén se encuentran albergadas 270 personas, y en Colina hay 3.500 personas albergadas en las escuelas. "Todos debemos poner de nuestra parte para ayudar a los que sufren", dijo Mons. Fresno, "entregando ya sea nuestros conocimientos técnicos o nuestra ayuda solidaria". (La Epoca, Radio Cooperativa).

## Iglesia Católica intensifica ayuda a damnificados

— Mientras la ayuda oficial a los damnificados se canaliza por la Dirección de Obras Civiles hacia la Intendencia y de ésta a las Municipalidades, que la hacen llegar a los albergues, la Iglesia Católica recibe las ayudas de particulares en parroquias, vicarías zonales y en la Vicaría de la Solidaridad. El presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Bernardino Piñera, pidió a Caritas Chile que dé la ayuda a los damnificados con la mayor urgencia y amplitud, y ésta institución informó que la colecta anual será destinada a los damnificados, primero en la solución de las necesidades más urgentes, como alimentos y vestuario, y luego ayudando a la reparación de viviendas.

Caritas también será la contraparte de una donación efectuada por el gobierno de Italia, consistente en 400 mil dólares que ayudarán a más de 80 mil damnificados. (La Epoca).

## Un millón 200 mil inscritos en Registros Electorales

— El director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, informó que al 30 de junio había un millón 212 mil inscritos en los registros electorales de todo el país, casi 380 mil personas más que al 30 de mayo último. (La Epoca).

**Izquierda Unida llamó a formar Comité de Emergencia;  
P. Nacional pide aplicar 20/o**

— La Izquierda Unida hizo un llamado a un conjunto de organizaciones sociales y políticas a organizar un "comité de emergencia" que impulse iniciativas y coopere en la búsqueda de soluciones a la situación de los afectados por los temporales. Para ello, dirigió una carta a los partidos de la Alianza Democrática, al partido Humanista y a las organizaciones gremiales nucleadas en la Asamblea de la Civilidad, llamando a cooperar además con la campaña de la Iglesia Católica y las jornadas de solidaridad impulsadas por el Comando Unitario de Pobladores. (La Epoca).

**Capitán Fernández Dittus participara en careo**

— El capitán de Ejército Pedro Fernández Dittus, será uno de los efectivos militares que participará en el careo

que el lunes próximo sostendrá Carmen Gloria Quintana con integrantes de la patrulla militar involucrada en los hechos en que resultó muerto Rodrigo Rojas y ella con graves quemaduras. (El Mercurio).

**PC se pronuncia sobre la vía electoral**

— La comisión política del Partido Comunista afirmó que "la vía electoral" bajo el régimen del general Pinochet es funcional a los intereses de "la administración de la crisis", al tiempo que acusó a las fuerzas de derecha y de centro de persistir en una actitud divisionista de la oposición.

Continúa señalando que se pronuncia por "las elecciones libres y democráticas ahora" y que une este principio "a la lucha por el derrocamiento" del gobierno, para crear las condiciones de realización de elecciones. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 18 de julio de 1987

## Gobierno dispuso levantar la relegación a Mireya Baltra y Julieta Campusano

— El gobierno levantó ayer la relegación a las ex parlamentarias comunistas Julieta Campusano y Mireya Baltra. Simultáneamente se informó que el Ministerio del Interior está estudiando contra ellas "la presentación de un requerimiento al Tribunal Constitucional por infracción al artículo octavo de la Constitución Política de la República de Chile". Julieta Campusano y Mireya Baltra se encuentran relegadas en Camiña y Puerto Aisén, respectivamente.

Al conocer la noticia, Mireya Baltra expresó no tener temor a ningún requerimiento, "nadie podrá inhabilitarnos, salvo el pueblo. Haremos oír nuestra voz frente a un articulado que pretende matar las ideas". (La Epoca).

## Sergio Molina: "Convenceremos a las FF.AA. que si insisten en el plebiscito, lo van a perder"

— El coordinador del Comando por las Elecciones Libres, Sergio Molina, dijo que "en pocos meses vamos a poder persuadir y convencer a las Fuerzas Armadas, que si insisten en la realización del plebiscito, lo van a perder".

Molina señaló que las inscripciones electorales están aumentando aceleradamente y que ello contribuye positivamente a la campaña por elecciones abiertas y limpias.

"Creemos que el país entero será el encargado de demostrarle, en muy poco tiempo, a las Fuerzas Armadas, que el plebiscito es inconveniente para el país, ya que no conduce a una salida pacífica, sino que a un conflicto, porque si el gobierno triunfara con un fraude, lo van a perder en la realidad, como ocurrió con Marcos en Filipinas. Y si triunfa la oposición, ello obligará al Presidente Pinochet a gobernar un año en medio de una difícil situación". (El Mercurio).

## Anuncios económicos y políticos de Pinochet en conferencia de prensa en La Moneda

— En una reunión con representantes de los medios de comunicación, el general Pinochet se refirió a diversos aspectos tanto económicos como políticos.

Anunció que en la ciudad de Valparaíso quedaría instalada la sede del Congreso Nacional cuando éste comience a funcionar en un plazo de dos años, "he pensado que funcione en Valparaíso, para lo cual se haría un edificio".

Asimismo, formuló una fuerte crítica a la Democracia Cristiana, a la cual acusó de demostrar "poca claridad e indefinición para asumir una conducta verdaderamente democrática".

El general Pinochet aludió también a las declaraciones vertidas por algunos integrantes de la Junta de Gobierno, en cuanto a que las Fuerzas Armadas y de Orden no deben verse involucradas en un proceso electoral, ya que deben ser garantes del mismo. Al respecto, dijo que le parecen interesantes tales opiniones y que comparte la preocupación sobre la materia, que es altamente compleja, pero subrayó que "en todo caso yo me atengo a la normativa constitucional vigente, en la cual no existe limitación al respecto".

En otro ámbito fue consultado sobre las posibilidades de un diálogo entre el gobierno y la oposición, aseverando que el gobierno "siempre ha mantenido una conducta muy clara en esta materia, es decir, siempre ha estado dispuesto a conversar con todos los sectores de la vida nacional que acepten y reconozcan el orden jurídico vigente y la legitimidad de la autoridad constituida. Es evidente que iniciar una

conversación con un interlocutor que ni siquiera reconoce al gobierno, resulta en la práctica imposible". (El Mercurio).

## 25 nuevas órdenes de detención por internación ilegal de armas

— El fiscal Fernando Torres Silva dictó ayer un total de veinticinco nuevas órdenes de detención en el proceso que sustancia por internación ilegal de armas al país. Indicó, asimismo que hay nuevos detenidos, pero se abstuvo de dar nombres de las personas involucradas. Señaló también que se han realizado allanamientos que calificó de "muy importantes" para el total de la investigación. (La Nación).

## Solicitan extradición de médico vinculado al proceso contra Vicaría y Clínica Chiloé

— El Segundo Juzgado Militar pidió a la Corte Suprema tramitar la extradición del doctor Ramón Rojas Beltrán, señalando que se encuentra en Montevideo, Uruguay. El profesional se encuentra encargado reo, luego de entregar atención profesional al reo Hugo Gómez Peña, presuntamente implicado en el asalto a la panadería Lautaro y en la muerte del carabinero Miguel Vásquez Tobar. (La Tercera, Centro de Documentación).

## Cerrado sumario en proceso por presunta infracción a la Ley Antiterrorista contra Clodomiro Almeyda

— El ministro sumariante de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Valenzuela Patiño, finalizó la investigación y sumario iniciado en contra del ex canciller Clodomiro Almeyda por presunta infracción a la Ley Antiterrorista. Junto con esto el magistrado negó por improcedente la apelación al cierre de la investigación presentada por la defensa del dirigente socialista. (Fortín Mapocho).

## Gobierno alemán planteó una protesta a Chile por violaciones a los Derechos Humanos

— El embajador de Chile en Bonn, Alemania, Ricardo Riesco, fue citado al Ministerio de Relaciones Exteriores germano, donde se le planteó una enérgica protesta al gobierno de Chile por diversos casos de violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país. El subsecretario de Estado, Juergen Sudhoff dijo que su gobierno "se considera engañado" por las autoridades chilenas, que hasta ahora no han cumplido "reiteradas promesas hechas a nivel ministerial" de que liberaran a la profesora alemana Beátriz Brinkmann, de origen alemán, detenida en la ciudad de Valdivia. Sudhoff subrayó que el Ministerio dispone de "pruebas seguras" que en el caso Brinkmann se aplicó tortura, al igual que con los 14 detenidos que pueden ser condenados a muerte, cuatro de los cuales ya fueron sentenciados. (Fortín Mapocho).

## Chilenos residentes en el extranjero no pueden inscribirse en los Registros Electorales

— El director del Servicio Electoral, Ignacio García, señaló que los chilenos residentes en el extranjero no podrán inscribirse en los Registros Electorales para ejercer el derecho que les otorga la Constitución, porque esa posibilidad no está contemplada en la Ley de Registro Electoral. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 19 de julio de 1987

## Desalojados alumnos de la U. de Antofagasta

— Cincuenta y nueve jóvenes permanecían detenidos hasta el mediodía de ayer, en las Segunda y Tercera Comisarias de la ciudad de Antofagasta, luego de ser desalojados por carabineros que pusieron fin a la ocupación de la sede norte de la Universidad de Antofagasta. La acción se registró en la tarde del viernes, luego que la autoridad universitaria pidió la intervención de la fuerza pública, tras ocho horas de ocupación estudiantil del recinto.

Entre los detenidos figuran 49 varones y 10 mujeres, en tanto que el vicepresidente de la Federación de Estudiantes, Guillermo Vergara, se encuentra en el Hospital Regional, donde es tratado por contusiones sufridas durante el desalojo. (El Mercurio).

## Cardenal Silva: "Espero que todos los chilenos voten. Es la única manera de recuperar la democracia"

— El Cardenal y Arzobispo Emérito de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, concurrió ayer a la junta inscriptora electoral situada en Eduardo Castillo Velasco N° 2433, donde procedió a oficializar su inscripción.

A la salida del registro dialogó brevemente con los reporteros, señalando que "no se pierde nada con inscribirse y que, si hay una posibilidad de que esto pueda ser útil algún día, lo hagamos. Los obispos lo han pedido y debemos dar el ejemplo nosotros". Enfatizó también: "Me inscribo porque espero que todos los chilenos se inscriban y espero que todos los chilenos voten. Esa es la única manera de que recuperemos la democracia".

Consultado en torno a si las diversas ramas de la Defensa Nacional deben sufragar, el prelado recalcó: "Por supuesto. ¿Cómo los vamos a dejar a un lado? Sobre todo a la oficialidad...". (El Mercurio).

## Ministro Poblete anunció énfasis constitucional contra ideas totalitarias

— El ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete precisó que la decisión presidencial de suspender la relegación de las ex parlamentarias del PC, Mireya Baltra y Julieta Campusano, enfatiza la vigencia del artículo 8° de la Carta Fundamental que sanciona a quienes propaguen doctrinas violentistas y totalitarias.

Explicó que la "decisión presidencial está referida a la situación actual de esas dos personas. En consecuencia no se extiende a otras y no tiene tampoco efecto en aquellos respecto de los cuales rige la prohibición de ingreso al país". Sostuvo que "el exilio representa un tema aparte que no se afecta por ella. Se trata de una decisión para casos concretos y no significa que de producirse situaciones similares de ingreso clandestino al país vaya a aplicarse la misma solución".

En todo caso, el secretario de Estado indicó que "la decisión de llevar a las señoras Campusano y Baltra ante el Tribunal Constitucional debe interpretarse como una clara preferencia de la vía constitucional. El Presidente de la República ha destacado reiteradamente el sentido y la importancia de la vigencia y la importancia de la vigencia efectiva del artículo 8° y esta decisión reciente debe analizarse en esa perspectiva de avance hacia la institucionalidad plena". (El Mercurio).

## PS apoya a Almeyda

— El Partido Socialista por la Reunificación, a través de los delegados María Lenina del Canto, Jorge Gutiérrez, Humberto Capello y Raúl Manríquez, expresó su respaldo a la propuesta de Clodomiro Almeyda sobre la unidad de la corriente política y a las gestiones que se inicien en pos de la misma.

Por medio de una declaración pública este grupo llama a todos los militantes y ciudadanía en general a "iniciar múltiples esfuerzos que se traduzcan en acciones concretas, tendientes a su materialización".

Almeyda, vía inserción el 13 de julio, dio a conocer su opinión respecto de aunar el socialismo con dos puntos de consenso y llamó a la realización del Congreso de Unidad Salvador Allende. (El Mercurio).

## Papa Juan Pablo II envía condolencias a Mons. Fresno por efectos de temporales

— El Papa Juan Pablo II envió a Mons. Juan Francisco Fresno una nota expresando su tristeza ante los efectos de

los temporales en nuestro país la semana pasada. El texto, firmado por el secretario de Estado Vaticano, Mons. Agostino Casaroli, asegura "solidaria cercanía y afecto con todas las personas afectadas, imparte confortadora bendición apostólica extensiva a cuantos movidos por caridad cristiana prestan eficaz ayuda a necesitados". (El Mercurio).

## Católicos son el 18° de la población mundial

— En 1985, los católicos en todo el mundo eran unos 852 millones de personas, casi el 18° de la población mundial, que llegó a los 5 mil millones el 11 de julio. El último anuario estadístico de la Iglesia señala que la proporción más alta de católicos se encuentra en América, con el 63,4°; Europa, con el 39,9° de católicos; Oceanía, 26,4°; África, 13,1° y Asia, el 2,5°. Las circunscripciones eclesísticas eran 2.522 y los centros pastorales 383.364, de los cuales 212 mil eran parroquias. Al 31 de diciembre de 1985, había 3.978 obispos y 403 mil sacerdotes diocesanos y religiosos en todo el mundo. (El Mercurio).

## Americas Watch aboga por presión de Estados Unidos para elecciones directas en Chile

— Cynthia Brown, directora asociada de la organización de defensa de los derechos humanos "Americas Watch" opina en un artículo publicado en el New York Times que el gobierno norteamericano debería presionar al régimen del general Augusto Pinochet para que se celebren elecciones directas y haya un cambio hacia una democracia auténtica, antes de que Chile caiga en una nueva ola de revueltas. En un comentario titulado "Ni Pinochet ni pinochetismo", Cynthia Brown señaló que la oposición chilena depositó el año pasado muchas esperanzas en un apoyo de Estados Unidos a sus demandas y Washington logró con su actitud que la postura de los militares se suavizara. (Fortín Mapocho).

## En Concepción se hará ensayo de elecciones; Mons. Santos ordena instruir al clero

— Como una tarea de carácter didáctico y para difundir los principios y objetivos de la campaña por elecciones libres, el comité creado en Concepción con ese fin realizará a nivel regional, un acto electoral simbólico los días 4 y 5 de septiembre, instalando urnas y mesas de sufragios en la vía pública, sindicatos, parroquias y otros lugares de las 4 provincias de la 8a. Región que den garantías de limpieza, y con todos los elementos necesarios para obtener resultados creíbles. La coordinadora, abogada Martita Weerner, dijo que existe una enorme ignorancia en materias de educación cívica y que como no hay llegada a los medios de comunicación, excepto algunos pocos, harán el trabajo de esa manera. El Arzobispo Mons. José Manuel Santos dijo que inscribirse en los registros electorales es un deber y un derecho de los cristianos, y ordenó que el clero fuera instruido para que colabore luego en hacer conciencia al respecto. "Promover la participación ciudadana en la gestión del bien común es muy importante para la Iglesia Católica", dijo. El doctor Edgardo Condeza dijo que se asumirá el riesgo de que la elección ensayada no constituya muestra científica, por el hecho que será una manifestación voluntaria, ya que "la gente desea exteriorizar desde ya su voluntad". (La Epoca).

## CIEL invita a Izquierda a integrarse al grupo

— El Comité de Izquierda por Elecciones Libres (CIEL), invitó por escrito a los partidos de Izquierda a definirse por la demanda de elecciones libres y a participar en esa instancia. Sostiene el grupo que el pueblo de Chile desea comprometerse sin ambigüedades en este esfuerzo para proyectar "la larga historia de luchas del movimiento popular", estando el énfasis de su tarea en "vincular la exigencia por elecciones libres con la demanda de pan, trabajo y justicia social". El CIEL señala que ningún movimiento como éste "garantiza la posibilidad de volver a movilizar a la sociedad chilena". (La Epoca).

## Cáritas Chile recibió 280 mil dólares de la Comunidad Económica Europea para damnificados

— Cáritas Chile, que coordina la ayuda que recibe la Iglesia Católica para los damnificados por los temporales de la semana pasada, recibió de la Comunidad Económica Europea 280 mil dólares para la compra de alimentos, medicamentos y enseres que serán repartidos antes de dos semanas. El

gobierno de Italia había donado 400 mil dólares y el de Estados Unidos 15 mil dólares. Caritas recibirá asimismo parte importante de lo recaudado por el Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica. (La Epoca).

### Gobierno no usará el 2º/o constitucional porque "no hubo catástrofe"

— El subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Luis Patricio Serré, dijo que definitivamente el gobierno no hará uso del 2º/o constitucional debido a que los temporales no habían causado ninguna catástrofe, ya que ésta existía "cuando la autoridad pierde el control de la situación". Serré agregó que se estudia un proyecto de ley que regulará la "solidaridad espontánea", incluyendo una forma racional y equilibrada de ayuda, la creación de una reserva de fondos según las regiones e ideará un modo de evaluar la recuperación territorial del país. El personero atribuyó las inundaciones a un cambio climatológico provocado por la reforestación y plantaciones frutales y parronales en la zona. El último informe oficial da un total de 103 mil personas damnificadas entre las regiones 4a. y 10a., de las cuales 27 mil están albergadas. El general Serré afirmó que el temporal causó 8 muertos, 5 heridos y 7 desaparecidos. (La Epoca).

### Presidente del Senado de Italia recibe a Estela Ortiz viuda de Parada

— El presidente del Senado de Italia, Giovanni Spadolini, recibió a Estela Ortiz, hija del desaparecido profesor universitario Fernando Ortiz y esposa de José Manuel Parada, degollado junto a otras dos personas en marzo de 1985. Spadolini rompió el protocolo y dio a Estela Ortiz un caluroso abrazo, diciéndole que era la primera audiencia que concedía en su calidad de presidente del Senado, en un gesto de solidaridad con los demócratas chilenos. Estela Ortiz había sido recibida anteriormente por el subsecretario de la Comisión de Asuntos Públicos del Vaticano, Mons. Leanza, quien dijo que entregaría al Santo Padre un informe detallado sobre lo conversado, que versó sobre el exilio y la represión existente en Chile. Mons. Leanza preguntó muy interesado por la situación del médico de la Vicaría de la Solidaridad, Ramiro Olivares, quien permanece por 6 meses en prisión. (Radio Cooperativa).

### Vicarias analizan ayuda de la comunidad

— Una intensa labor de ayuda a los damnificados están realizando las diversas vicarías pastorales de la Iglesia Católica.

Jazmín Andrade, coordinadora de la Vicaría de la Pastoral Universitaria, destacó la ayuda proporcionada por la comunidad, que ha sido distribuida de inmediato en cinco campamentos.

El Vicario de la Zona Oeste, Mario Garfias, precisó que "tratando de cumplir la gestión que el señor Arzobispo nos ha señalado de tratar de asumir lo que más podemos, dentro de nuestras limitaciones, la actual situación de emergencia, hemos tratado de apoyar en lo que se pueda a las comunidades cristianas, dependientes de las parroquias de esta Vicaría". Agregó sí "que tengo la impresión de que sería necesaria una mayor agilidad de los organismos municipales o gubernamentales porque lo que he escuchado a la gente es una queja que la respuesta no ha sido al nivel del problema". (El Mercurio).

### PDC analizó proyecto alternativo de gobierno

— En sesión especial la mesa directiva, el consejo nacional y diversos miembros de los equipos técnicos analizaron el primer borrador de una síntesis de las bases programáticas del Partido Demócrata Cristiano, que constituiría en sí el programa del gobierno que esa colectividad ofrece al país como alternativa al itinerario político, económico y social del actual régimen. (El Mercurio).

### PDC responde a afirmaciones de general Pinochet sobre el proceso electoral de esa colectividad

— El Partido Demócrata Cristiano afirmó que su proceso electoral interno ha sido reconocido como ejemplar por la opinión pública, respondiendo así declaraciones del general Pinochet, quien habló de "estos demócratas tan particulares que han llevado a cabo una 'elección' en la cual no se conoce ni la cantidad total de votantes ni tampoco, hasta el momento, un aspecto tan central como el resultado de las mismas".

La declaración, firmada por su presidente Gabriel Valdés, da cuenta, además, que el proceso electoral está en desarrollo y que oportunamente los elegidos serán conocidos por todos los militantes e integrarán los organismos respectivos. Tras lo señalado, hace presente que "si alguna reserva pudiera hacerse, sólo será motivada por la necesidad de evitar las persecuciones que el régimen de Pinochet ejerce contra personas que de alguna manera exponen su

condición de opositor político".

Añadió que "al exigir al PDC, sin razón alguna, que entregue el número de los votantes y demás circunstancias electorales, el general Pinochet ha hecho el más grave de los cargos contra sí mismo". "Fue él —indica— en uso del poder absoluto que le da la fuerza y no la ciudadanía, quien organizó dos actos electorales, en 1978 y 1980, sin registros, sin conocerse el número de los electores, sin publicidad ni derecho a expresar opiniones, sin control adecuado". (El Mercurio).

### Declaración del Partido Comunista de Chile

— En una inserción publicada por el diario La Epoca se publica íntegramente una declaración de la Comisión Política del Partido Comunista de julio del presente año. En ella se refiere a la autodefensa de masas frente al terrorismo de Estado. La necesidad de la movilización de masas para lograr un cambio en la dirección del país, señalando que la movilización y la creación de un estado de efervescencia social harán posible el tránsito a la democracia y la generación de condiciones para "elecciones verdaderamente libres", tomando como ejemplo la movilización del pueblo de Corea del Sur. Agregan que el PC se manifiesta "por elecciones libres y democráticas, AHORA", agregando más adelante que la inscripción electoral no asegura la realización de elecciones libres, ya que el sistema electoral está concebido para negar la posibilidad de ejercer sus derechos a millones de chilenos, "en primer lugar a obreros y campesinos, a los pobres". Además del derecho que se ha dado Pinochet de borrar de los registros a los militantes del PC y de otros partidos populares, como lo hace con Clodomiro Almeida. Basándose en esas consideraciones, el PC no promueve la inscripción en los registros electorales, reivindicando el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, a través de la inscripción automática que permite que el cuerpo electoral esté compuesto por todos los mayores de 18 años. Luego agregan que es necesario hacer los máximos esfuerzos para terminar con la dictadura y avanzar a la democracia antes de 1989, ya que esperar hasta 1989 equivale a dejarle el camino libre a Pinochet para mantener el régimen indefinidamente. Luego reafirman la política de rebelión popular y llaman a los partidos políticos de la oposición a no inscribirse como tales, ya que sin la inscripción de los partidos opositoras, "el plebiscito-fraude" carecería de toda validez. Finalmente señalan la determinación de llevar adelante el derecho a la rebeldía de las masas, para contribuir a la victoria del pueblo. "El camino de la libertad es el de la lucha directa del pueblo que rompa con la institucionalidad fascista e imponga sus derechos democráticos. Impulsaremos este camino junto a nuestros aliados y a las masas, con una actitud abierta a todos los demócratas para alcanzar el triunfo sobre la dictadura", concluye la declaración. (La Epoca).

### Izquierda Unida llamó a condonación de deudas y aplicación del 2º/o constitucional

— La Izquierda Unida llamó a exigir la utilización del 2º/o constitucional para los damnificados, la condonación de deudas y el no pago de tarifas de luz y agua para los sectores populares; y solicitó un plan de vivienda de emergencia, fijación de precios para artículos de primera necesidad, atención médica gratuita para las poblaciones damnificadas, un plan de ayuda para los agricultores, la suspensión del pago de la deuda externa, reducción del gasto militar y el término de las asignaciones del Banco Central a la banca privada. La IU sostiene que el pueblo debe levantar estas exigencias e impulsar con energía la movilización por las reivindicaciones económicas y sociales, por los derechos humanos y la democracia. Señala el conglomerado que el desastre natural habría podido ser previsto y solucionado en alto porcentaje si las condiciones económicas y políticas hubieran sido otras y ha dejado en evidencia el desamparo en que vive el pueblo chileno y el descrédito del gobierno ante Chile y la comunidad internacional, denunciando "la desinformación, el ocultamiento de las cifras y de las reales consecuencias de la catástrofe", así como la negación de usar fondos destinados a resolver la emergencia. (Fortín Mapocho).

### Alianza Democrática: "En democracia, Cámara de Diputados habría investigado lo sucedido con la infraestructura"

— La Comisión de Denuncias y Fiscalización de la Alianza Democrática señaló que las obras públicas del pasado resistieron los embates del temporal y que las nuevas fueron destruidas, agregando que si se hubiese producido el desastre bajo un régimen democrático, la Cámara de Diputados hubiera investigado lo sucedido con la infraestructura. La nota critica las afirmaciones oficiales respecto a que los efectos de los temporales del año pasado en el río Mapocho estaban previstos, señalando la destrucción de la vía Morino Benítez por segunda vez, pese a estar recién construida. Se denuncia el desprecio por los altos montos de recursos públicos invertidos en las obras. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 20 de julio de 1987

## Dirigentes responden al general Pinochet

— Eduardo Frei Ruiz Tagle, hijo del ex Presidente de la República, atribuyó los ataques que ha hecho el general Pinochet al Partido Demócrata Cristiano al temor que sentiría el Jefe de Estado ante ese partido y porque "reconoce que (la DC) es la primera fuerza electoral del país" y que "representa muy claramente lo que es la sociedad chilena". Frei precisó que su partido está practicando lo que quiere para la nación: la democracia; y explicó las dificultades surgidas debido a los 14 años que no ha habido elecciones internas como ésta. Sergio Molina agregó que lo declarado por el general Pinochet demuestra desinformación "porque el proceso electoral del PDC es un proceso que elige a muchas autoridades simultáneamente, nominándose a su presidente en forma indirecta" y sostuvo que las críticas del general Pinochet se inscriben en "la campaña que está haciendo a lo largo de todo el país con los medios a los cuales contribuímos todos los chilenos, como es el caso de la televisión, que es usada para beneficio político personal". Frei y Molina se encuentran en Concepción junto a Edgardo Condeza, promoviendo la campaña por elecciones libres, luego de visitar Chillán y Los Angeles. Alejandro Foxley, en el programa Improvisando de Radio Chilena, también respondió a los ataques a su partido precisando que al vivir en una dictadura no se podían publicar los nombres de los electores a la Junta Nacional porque —de acuerdo a experiencias anteriores— ellos no podrían desempeñar sus actividades sin temor a algún tipo de represalia (La Epoca).

## Comité de Izquierda por elecciones libres responde a críticas hechas por el PC

— El Comité de Izquierda por Elecciones Libres (CIEL) respondió ayer a las críticas hechas por el comité central del Partido Comunista en su declaración sobre la vía electoral, señalando que las elecciones libres no están desvinculadas de las reivindicaciones económicas y sociales y que no entienden por qué razón el PC se margina de ella, en la cual están empeñados la mayoría de los partidos de izquierda y de organizaciones sociales. "Tampoco es ajena a la movilización y presión social para exigir y provocar el cambio de la Constitución del 80 y el mecanismo que ella contempla para la sucesión presidencial. Pero de ser necesario, también buscaremos expresar en una mayoría electoral la actual mayoría social contraria a Pinochet y su régimen", indica la declaración. El CIEL recuerda que Ricardo Lagos reiteró ese aspecto a través de cadena radial el martes pasado. "Decir que habrá elecciones libres luego de derrocar a Pinochet es lo mismo que afirmar que sólo tendremos democracia cuando se termine la dictadura", agregaron. "Los registros representan, aún con todos los inconvenientes de la ley que ya hemos denunciado, el ejercicio de un derecho cívico del pueblo y la recomposición del cuerpo electoral indispensable para una salida política. En esta materia, la unidad de los demócratas se está forjando desde ya y no adivinamos razón para que el PC retarde su incorporación a esta tarea, cuando ya el grueso de los partidos de la izquierda lo ha hecho. Toda dilación favorece el intento continuista de Pinochet", sostuvieron, reiterando el llamado a "la acción conjunta de todos los sectores democráticos sin exclusiones en torno a esta tarea". (La Epoca).

## Clotario Blest: "Es el peor período en la historia de Chile y los trabajadores no se unen"

Una auténtica unidad de la clase trabajadora basada en los principios de libertad, justicia y fraternidad es necesaria para que ella defienda sus derechos, dijo el octogenario sindicalista Clotario Blest, quien asistió al acto convocado por el Sindicato de Correos contra la privatización de su empresa. "Este es uno de los peores momentos de la historia nacional", dijo, "y los trabajadores no se unen, siguen divididos". Señaló que otro ejemplo de la falta de unidad es la gran cantidad de partidos políticos. "Antes había 10, ahora hay 50", indicó. (Radio Cooperativa).

## Segundas rondas en proceso electoral de la DC

— Algunos de los resultados definitivos entregados por la Democracia Cristiana luego de las segundas vueltas realizadas el sábado 18 en siete provinciales indican: la línea Aylwin ganó en Santiago Oeste (Alejandro González); Los Andes (Germán Acuña) y Valparaíso (Gustavo Cardemil); la línea Hormazabal ganó en Santiago Centro (Guillermo

González); la línea Arturo Frel en Concepción (José Miguel Ortiz) y la línea Adolfo Zaldívar en Santiago Norte (Ramón Elizalde). La elección de presidente del PDC se efectuará el 31 del presente mes. (La Epoca).

## Gobierno estudia medidas contra diario La Epoca por inserción de declaración del PC

— El gobierno estudia la aplicación del artículo 8º de la Constitución del 80 al diario La Epoca, según informó el abogado Ambrosio Rodríguez (quien ocupa el cargo llamado Procurador General de la República), por la publicación ayer de una inserción del Partido Comunista. Sin mencionar el nombre del diario, Rodríguez dijo que la actitud del gobierno será estudiada hoy, pero su disposición a aplicar el artículo 8º está reflejada en los requerimientos presentados contra Clodomiro Almeyda y los anunciados contra Julieta Campusano y Mireya Baltra. "Sin perjuicio de los delitos específicos que se puedan cometer en esa publicación tanto por las declaraciones contra el Presidente de la República y las Fuerzas Armadas, oportunamente se adoptará una decisión sobre el particular", dijo Rodríguez, añadiendo que el hecho que La Epoca facilite sus espacios para estas inserciones "contradice abiertamente todo lo sostenido por sus directivos al solicitar la autorización para circular al Ministerio del Interior y que reiteraron en el recurso de protección interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema". El abogado del Ministerio del Interior opinó que "como este diario ha tenido tan poca difusión, y por razones económicas, acepta este tipo de situaciones, lo que es doblemente lamentable". Rodríguez dijo que quizá el proyecto para editar el matutino no estaba financiado. Respecto a la inserción, estimó que "ese matutino sirve de vehículo para que se canalicen y publiquen las ideas del Partido Comunista, lo que no es ninguna novedad y sólo reitera una línea de conducta en ese partido político (la DC)". En cuanto a las posibles acciones penales, Rodríguez dijo que las leyes 12.927 sobre Seguridad del Estado y la ley 16.642 sobre Abusos de Publicidad establecen delitos que se pueden cometer en los medios de comunicación. (El Mercurio).

## Tiroteo entre "milicianos rodriguistas" y carabineros en Población La Bandera

— Un conscripto del Regimiento Buln resultó herido a bala accidentalmente durante un tiroteo entre "milicianos rodriguistas" que intentaban asaltar una camioneta distribuidora de pan y carabineros en las calles Cruz del Sur y Puelche, Población La Bandera, después del mediodía de ayer. Los asaltantes lograron escapar, llevándose de rehén al conductor, al que abandonaron luego en el vehículo, sin lesiones y con su mercadería intacta. A la misma hora, otro grupo asaltó otra camioneta repartidora de pan en la esquina de Río Amazonas y La Plata en la Población San Ramón, logrando distribuir los 15 kilos de pan entre la población. El operativo policial posterior fue infructuoso. El conscripto Luis Esteban Muñoz Abarca, 20, fue herido en su mano derecha. (El Mercurio).

## Fiscal militar Torres encarga reo a tripulantes de goleta Chompahue

— El fiscal militar ad hoc Fernando Torres, quien investiga la internación ilegal de armas en la Tercera Región, encargó reo a uno de los tripulantes de la goleta "Chompahue", luego de una reconstitución de escena efectuada ayer en la caleta Corrales, en las inmediaciones de Carrizal Bajo. El fiscal se constituyó en Copiapó para continuar el interrogatorio al nuevo reo en la causa. Torres informó que se han decretado 130 diligencias en relación a la internación de armas y agregó que se descubrió un nuevo barretín (depósito para ocultar algo en forma clandestina) en Huasco, pero no había armamentos en él. (La Tercera).

## Andrés Zaldívar: "Es necesario asumir la calle en concentraciones y manifestaciones"

— El dirigente demócrata cristiano Andrés Zaldívar dijo en entrevista al diario La Epoca que el fraude en el plebiscito de la Constitución del 80 fue tal que en algunas ciudades hubo más votantes que habitantes, y llamó a una gran movilización por las inscripciones electorales, la cual incluiría "asumir la calle" en concentraciones y manifestaciones como lo hicieron los brasileños que "terminaron por millones gritando por las calles 'las directas ya' ". (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Martes 21 de julio de 1997

-CIRCULACION INTERNA-

## Respuesta norteamericana a nota chilena que niega expulsión de Contreras y Espinoza

— La Embajada de Estados Unidos en Santiago informó ayer que las autoridades norteamericanas entregaron su respuesta a la nota diplomática mediante la cual Chile denegó la petición de expulsión de los oficiales Contreras y Espinoza.

La Cancillería precisó, a través del vocero Uldaricio Figueroa, que no se difundirá el texto de la respuesta remitida por el gobierno norteamericano, ya que son documentos diplomáticos.

Sin embargo, en fuentes del Palacio de La Moneda trascendió que en la nota de las autoridades norteamericanas, entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores, se reitera la petición de extradición de los dos oficiales chilenos.

Se indicó, igualmente, que dicha nota "se está estudiando con la debida acuciosidad y en el contexto de las relaciones entre los dos países".

De acuerdo a versiones periodísticas, en el documento entregado por el gobierno norteamericano se plantea que el punto esencial de la solicitud inicial de Estados Unidos no es la expulsión del general Manuel Contreras y del coronel Pedro Espinoza, sino el juzgamiento de los dos oficiales, y para esto las autoridades norteamericanas creen que aunque lo óptimo es el juzgamiento en Estados Unidos, otra posibilidad sería que el gobierno chileno se hiciera parte en el proceso por falsificación de pasaportes oficiales. (El Mercurio).

## Acción del gobierno por carta del PC

— El gobierno, a través del Ministerio del Interior, presentará requerimientos ante el Tribunal Constitucional contra cada una de las personas firmantes de una declaración emitida por el Partido Comunista, por infracción al artículo 80 de la Constitución, solicitando su inhabilidad política. Asimismo presentará requerimiento adicional en los tribunales ordinarios, contra los medios de comunicación que publicaron dicha inserción.

La información la entregó el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, indicando que este último requerimiento se hará por infracción al artículo 3º de la ley 18.015, que establece claras sanciones contra los medios de prensa que den cabida a publicaciones relativas a grupos que estén declarados inconstitucionales de acuerdo al artículo 8º de la Constitución.

Con respecto a la opinión del gobierno frente a los planteamientos del PC, Cardemil dijo que "es obligación de la autoridad estar con un espíritu de observación y de análisis muy acucioso, y tomar en su oportunidad las medidas jurídicas y las medidas de tipo antisubversivo que correspondan".

## Reacción de José Sanfuentes

— El vocero del PC, José Sanfuentes, señaló que aún no han definido una conducta concreta frente al requerimiento que presentará el Gobierno en contra de los patrocinadores de la inserción de la comisión política del PC y que estudiarían los procedimientos del Tribunal Constitucional para decidir el curso de acción.

"Pero por ser un problema político tendremos que evaluar si vamos a defendernos", puntualizó Sanfuentes, aclarando no obstante, que no reconocían la legalidad del Tribunal Constitucional.

## Declaración del Colegio de Periodistas

— El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas emitió ayer una declaración en la que rechaza "enérgicamente" la actitud de las autoridades, frente al anuncio de requerimientos contra los diarios La Epoca, y Fortín, así como contra las revistas Apsi y Análisis que publicaron una inserción solicitada por militantes del Partido Comunista.

Parte de la declaración señala: "Los más altos personeros oficiales pretenden implantar un orden informativo dentro del cual no figure una parte significativa de la realidad y del pensamiento de nuestro país. Su propósito es —como precisó uno de ellos— 'buscar una sanción' contra los medios de comunicación que pretendan informar acerca de lo que ocurre en Chile".

Finaliza la declaración, expresando: "Llamamos a todos los trabajadores vinculados a los medios de comunicación y a la comunidad nacional a resistir este nuevo embate contra derechos esenciales consagrados universalmente,

dentro de un marco plenamente democrático". (El Mercurio).

## En libre plática María Gabriela Richards tras 26 días de incomunicación

— María Gabriela Richards, 21 años, hija del abogado Eliseo Richards, fue dejada en libre plática por el titular de la Primera Fiscalía Enrique Olivares, luego de 26 días de incomunicación. La joven había sido detenida el 24 de junio junto a su familia en su domicilio en la comuna de La Reina en un allanamiento efectuado por la CNI, en busca de Ricardo Campos Urzúa. La joven fue acusada de ayudista del FPMR y es procesada por presunta infracción al artículo 8º de la Ley de Control de Armas. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

## Bus es quemado en Avenida La Feria

— Un bus de la línea Matadero Palma fue asaltado y quemado en la Avenida La Feria, frente al número 6706, unos 150 metros al sur del Callejón Lo Ovalle, por dos individuos que obligaron al conductor a descender y luego rociaron el vehículo con combustible y le prendieron fuego, para luego emprender la fuga. El bus resultó totalmente quemado. El hecho ocurrió a las 5.40 de esta mañana. (Radio Cooperativa).

## Carmen Gloria Quintana es careada con jefe de patrulla militar

— Carmen Gloria Quintana fue sometida a diversos careos con 6 integrantes de la patrulla militar implicada en incidentes en que resultaron quemados la joven junto con Rodrigo Rojas Danegri, en julio del año pasado. Entre los uniformados estaban Pedro Fernández Dittus, que el 2 de julio estaba a cargo de la patrulla, el sargento segundo Nelson Medina Gálvez, el conscripto Juan González Martínez y otros tres militares. La joven sostuvo que Fernández la roció con bencina de la cabeza hacia abajo, al igual que a Rodrigo Rojas, situación que Fernández niega. Carmen Gloria Quintana dijo que el oficial evitaba mirarla a la cara. Es la primera vez que se efectuó el careo sin que el oficial estuviese con su cara pintada. "Cada uno (de los militares) se mantuvo en sus dichos", dijo la joven. "Yo persistí en mi declaración que es verdad y que ellos siguen mintiendo". Hoy los testigos que presenciaron los hechos deberán firmar las actas de reconstitución de escena, la que fue practicada hace más de una semana. Ayer concurren a hacerlo pero no las firmaron debido a que en la actas encontraron errores y omisiones. (La Epoca, Radio Cooperativa).

## Familiares de detenidos-desaparecidos reiteran su demanda de justicia

— Los familiares de detenidos-desaparecidos efectuaron una conferencia de prensa en la cual renovaron su exigencia de justicia y verdad en el caso de 119 personas que después de ser detenidas en Chile aparecieron en la revista "Lea" de Buenos Aires y en el diario "Novo O'D'ia" de Brasil como "muertos entre sí". Los familiares denunciaron el hecho como una maniobra inserta en la llamada "Operación Colombo", que en 1975 se efectuó entre la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y organismos represivos de Argentina y Brasil. Ambas publicaciones aparecieron por una sola vez, uno el 22 de junio, y el otro el 24 del mismo mes. Los nombres fueron publicados en el mismo orden en que se incluyeron en una petición de nombramiento de ministro en visita hecha por los familiares a principios de 1975 en Santiago. La petición fue denegada. Incluso se repetían errores ortográficos en la escritura de los apellidos de algunos de ellos. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos afirmó que el propósito de esas publicaciones era desvirtuar las demandas chilenas e internacionales por esclarecimiento de las desapariciones, en especial por la del ex gerente de Cobrechúqui, David Silberman. Los gobiernos de Brasil y Argentina nunca confirmaron la información publicada en esos medios de prensa. Los familiares resaltaron la gravedad de que hayan sido encontradas posteriormente las cédulas de identidad de 5 de esos detenidos desaparecidos, que fueron encontradas en propiedad de Enrique Clavel, sindicado como nexo de la DINA en Buenos Aires, hecho establecido por la justicia argentina por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa. Todas las víctimas habían sido detenidas entre mediados de 1974 y principios de 1975. Parte de las circunstancias

en que fueron detenidas las 119 personas y otras que no figuraron en las listas, están denunciadas en una querrela presentada por los familiares de 70 víctimas en 1979 contra Manuel Contreras, mencionándose como participantes en las detenciones a Osvaldo Romo Mena, Marcia Alejandra Merino Vega, Luz Arce Sandoval, funcionarios relacionados con la DINA, y los oficiales de Ejército Miguel Krashnoff Marchenko y Marcelo Moreu Brito. La querrela permanece en la Justicia Militar. (La Epoca).

### **Lista DC obtuvo primera mayoría en elección de asistentes sociales**

— La lista 1, de la Democracia Cristiana y la Alianza Democrática, obtuvo la primera mayoría en la elección del Colegio de Asistentes Sociales, con 51,2 por ciento de la votación. La lista 2, de Izquierda, obtuvo el 40,7 por ciento. Faltaba por escrutarse aún los votos de Calama y Osorno, de los cuales dependía el resultado de un cargo. Wilna Saavedra, ex diputada y actual consultora de Naciones Unidas en el campo social y de la mujer, obtuvo la primera mayoría individual, y expresó que su acción en el Colegio consistirá en luchar por restablecer los logros "usurpados después del 11 de septiembre de 1974" (La Epoca).

### **Francisco Javier Cuadra será embajador ante Santa Sede**

— El ex Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, fue designado embajador del gobierno de Chile en El Vaticano. El beneplácito, o agreement, fue concedido en la madrugada de ayer. Cuadra, de 33 años, egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en 1979. Reemplaza en el cargo al embajador Héctor Riesle, quien lo ocupó por más de 10 años y que posiblemente irá de embajador a Francia. (La Epoca).

### **Ricardo Martín: "Los derechos humanos fundamentales no son violados"**

— El presidente de la comisión asesora del Ministerio del Interior en materia de derechos humanos, Ricardo Martín, dijo que en el país no hay violaciones a los derechos humanos fundamentales, porque no se han recibido denuncias "de trascendencia" en tal sentido. El abogado dijo que la comisión está recibiendo una cantidad de antecedentes relativos a denuncias, "que en realidad no son importantes". (La Epoca).

### **Parlamentarios de la Unión Democrática Internacional llegaron a Chile**

— Una delegación de la Unión Democrática Internacional (IDU) llegó a Chile con el fin de confeccionar un informe sobre la situación del país para los líderes conservadores moderados que se reunirán en Berlín en septiembre. Su primera actividad fue reunirse con personeros de la Democracia Cristiana chilena. Mariano Fernández, encargado de asuntos internacionales de ese partido, dijo que la delegación pretende demostrar que el sector conservador de los países democráticos está por la lucha democrática en Chile y no es un sector que podría apoyar al gobierno, "como en alguna oportunidad éste ha intentado mostrar". La delegación está formada por parlamentarios de Suecia, Francia, Austria, Noruega y Estados Unidos. (La Epoca).

### **Médicos Gustavo Monckeberg y Gustavo Ferrer apoyan a Dr. Juan Macaya**

— El médico nutricionista Gustavo Monckeberg y el médico jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Militar, Gustavo Ferrer, firmaron certificados acreditando la "intachable" conducta del doctor Juan Macaya, reo en la causa seguida por el fiscal militar ad hoc Fernando Torres contra el médico, así como contra el Dr. Ramiro Olivares y el Dr. Ramón Rojas, por prestar ayuda a un implicado en el asalto a la panadería Lautaro, en abril de 1986. (La Epoca).

### **Corte Marcial pide expediente a fiscal Torres sobre asalto a panadería Lautaro y homicidio del carabinero Miguel Vázquez Tobar**

— La abogada Pamela Pereira, defensora del doctor Juan Macaya informó que la Corte Marcial decidió pedir el expediente del proceso sobre el asalto a la panadería Lautaro y homicidio del carabinero Miguel Vázquez Tobar, para tener a la vista más antecedentes y mejor resolver un recurso de queja que presentó en contra de Torres Silva por haber denegado éste la libertad bajo fianza a su defendido.

Pamela Pereira expresó que el recurso de queja que interpuso en contra del fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva, lo verá la Corte Marcial el próximo jueves. Añadió que el tribunal concedió alegatos. (El Mercurio).

### **Congresistas norteamericanos interceden por doctores Macaya y Olivares**

— Un grupo de congresistas norteamericanos hizo llegar una carta al embajador de Chile en Estados Unidos en la que expresan su preocupación por la situación que afecta a Juan Macaya y Ramiro Olivares, reclusos en el anexo cárcel Capuchinos. La nota respaldada por 29 senadores y 133 miembros de la Cámara de Representantes, apoya la labor de la Vicaría e insta a que los médicos y abogados que allí laboran no sean perseguidos por su trabajo y sus obligaciones profesionales en torno a las actividades de derechos humanos. (Fortín).

### **Identificado reo presuntamente implicado en internación de armas**

— El último de los reos por la internación de armas, detenido en Caldera fue identificado como Manuel Gallardo, el que se habría encontrado prófugo luego de haber participado en las maniobras de desembarco de armas. Gallardo era uno de los tripulantes del pesquero "Chompahue", en el que se habría trasladado el material bélico que fue llevado al sector de Carrizal Bajo. (La Tercera).

### **Regresó a Santiago la ex senadora comunista Julieta Campusano**

— Después de haber permanecido relegada en la localidad de Camiña, al interior de Iquique, regresó a Santiago la ex senadora comunista Julieta Campusano; refiriéndose a los nuevos requerimientos presentados por el gobierno en su contra, manifestó que "no tengo miedo. A mí como a cualquier chileno, el régimen puede matarme cuando quiera, cualquier día. Estoy consciente que mi relegación y la de Mireya Baltra fue inferior a los 90 días que me impusieron, gracias a la solidaridad que se desarrolló en Chile y en el exterior". (Fortín, Las Últimas Noticias).

### **Recurso de queja contra ministro de la Corte Marcial que sobreescribió causa por la ejecución de Adolfo Palleras, ocurrida en 1973**

— El abogado Salvador Zegers, recurrió de queja ante la Corte Suprema en contra de los ministros militares de la Corte Marcial que sobreescribieron definitivamente la causa por la ejecución de Adolfo Palleras Norambuena, ejecutado en la madrugada del día 17 de octubre de 1973, junto a otras doce personas en la cuesta Cardones, situada en la Carretera Panamericana, a la salida sur de la ciudad de Copiapó. De acuerdo a los antecedentes reunidos por el abogado Salvador Zegers, la ejecución fue planificada por una patrulla al mando del capitán Patricio Díaz Araneda. Los hechos ocurrieron inmediatamente después de la visita a Copiapó de la "comitiva de la muerte" encabezada por el general (R) Arellano. (Fortín).

### **Abogado Salvador Zegers restó importancia a los encuentros promovidos por el Obispo Ysern sobre los fusilamientos ocurridos en el norte**

— El abogado Salvador Zegers, representante de la familia de Adolfo Palleras, una de las trece personas asesinadas en Copiapó en octubre de 1973, señaló que no le cabe ninguna duda que las ejecuciones fueron una masacre, "un asesinato masivo, ordenado y dispuesto por la comitiva del general (R) Arellano Stark". El profesional restó importancia a los encuentros promovidos por el Obispo Juan Luis Ysern, señalando que "no creo que en esas reuniones se logre nada. Primero, porque es la justicia la que tiene que determinar las responsabilidades y no comisiones de buenos oficios. Frente a estos crímenes tan horrosos no es posible establecer comisiones de buena voluntad. Yo no sé lo que dirá el general Arellano al Obispo, no sé en quién va a delegar sus responsabilidades. ¿Dirá quién exactamente le dio a él la orden de ejecutar? No creo en esos encuentros", puntualizó Zegers. (Fortín).

### **María Maluenda opina sobre declaración del PC**

— La ex parlamentaria María Maluenda emitió una declaración para referirse a la inserción que su partido difundió a través de diversos medios y en la que fustigó duramente a los distintos comités por las elecciones libres.

En su planteamiento, María Maluenda señala: "Me parece impropio que un partido revolucionario intentara descalificar a un sector amplio, importante y respetable de la oposición que se ha pronunciado en favor de la campaña por elecciones libres, como si esos partidos y personeros estuvieran respondiendo a una trampa tendida por la dictadura". Y agregó, "es importante que mis compañeros exijan la más profunda discusión interna al interior del partido, para que se recupere la sensatez y el buen criterio que siempre guió nuestra política". (Fortín).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 22 de julio de 1987

## **Elliot Abrams: "Estados Unidos no condona la dictadura del Presidente Augusto Pinochet"**

— El secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, dijo que es probable que Estados Unidos se abstenga de apoyar créditos de organismos multilaterales favorables a Chile, aunque no existe todavía una política al respecto. Hablando ante un subcomité de la Cámara de Representantes, Abrams sostuvo que "Estados Unidos no condona la dictadura del Presidente Augusto Pinochet" y agregó que "desgraciadamente, el futuro democrático de Chile está todavía en gran duda". Explicó que la decisión de no apoyar créditos a Chile desde noviembre de 1986, "salvo para necesidades humanas básicas" constituía un "claro mensaje "que queremos enviar". Señaló Abrams que la alternativa en Chile era ir hacia una democracia en pleno funcionamiento, "basada en la libre y justa expresión de la voluntad popular y en un verdadero consenso nacional, o hacia el caos que acompañaría a un gobierno cuya legitimidad fuese cuestionada ampliamente tanto en el interior como en el extranjero". Agregó el funcionario que la restauración de la democracia en Chile es importante para Estados Unidos y "cualquier otro resultado podría amenazar con llevar a la intranquilidad en Chile y mayores tensiones con Estados Unidos", y lamentó que en la campaña por la democracia en Chile los demás países estén ausentes. "Tal vez tan temprano como el año próximo", señaló, "Chile podría dirigirse decisivamente hacia un gobierno civil completamente democrático o tomar un camino diferente que podría llevar a una creciente polarización, violencia armada, severa represión y mayor aislamiento internacional". En términos económicos, el subsecretario del Tesoro para países en desarrollo, James Conrow, también presente en la exposición llamada "Chile, abusos a los derechos humanos, préstamos de organismos multilaterales de desarrollo, y desarrollo económico", dijo que el comportamiento del equipo económico era un "modelo para América Latina", pero que la posición de apoyar los créditos a Chile debía ser armonizada con los intereses del Departamento de Estado. Conrow citó 7 créditos del BID, del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional en cuya votación Estados Unidos se abstuvo. Respecto del criterio norteamericano para favorecer la mantención de la actual política económica del régimen de Santiago, Elliot Abrams sostuvo que "ello podría "proveer una base relativamente sana que daría estabilidad y alivio a un futuro gobierno democrático de Chile" y en cuanto al nuevo crédito de reajuste estructural ("SAL") que votará próximamente el Banco Mundial por 250 millones de dólares, Abrams precisó que la preferencia de su gobierno es votar a favor de créditos que sean sanos, sobre la base de elementos económicos, por lo cual es razonable esperar que Estados Unidos apoye su aprobación. Abrams estimó que imponer un castigo económico al gobierno chileno fortalecería a "elementos de la línea dura que se oponen a la transición democrática". (La Época).

El Mercurio informa que Elliot Abrams sostuvo que "Estados Unidos no condona la dictadura del Presidente Augusto Pinochet", y la Tercera, Las Últimas Noticias y La Nación no se refieren a la frase. (El Mercurio).

## **Ministro de Corte de Apelaciones de Copiapó encargó reo a Clodomiro Almeyda por ingresar clandestinamente al país**

— El ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Hugo Fuenzalida, encargó reo y decidió someter a proceso al dirigente socialista Clodomiro Almeyda, por haber ingresado ilegalmente al país a través de un paso cordillerano de la región de Atacama; la magistrado Violeta Guzmán Farren se había declarado incompetente ante el requerimiento del Gobierno. El ministro Fuenzalida deberá comunicar por exhorto la encargaría de reo a Clodomiro Almeyda, quien se encuentra preso en el anexo Cárcel Capuchinos. Se trata de la 2a. encargaría de reo que afecta a Almeyda: antes había sido encargado reo por el ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño, por ser presunto infractor a la Ley Antiterrorista. (Radio Cooperativa).

## **Gobierno presentó acción legal contra cuatro publicaciones**

— El magistrado de la Corte de Apelaciones, Jorge Varela Videla, fue designado ministro sumariante para conocer del requerimiento interpuesto ayer contra los directores responsables de los diarios "La Época" y "Fortín Mapocho", y las revistas "Análisis" y "Apsi", como presuntos infractores al artículo Nº 3 de la Ley 18.015.

La acción legal iniciada por el Ministerio del Interior está basada en la publicación por parte de cada uno de los medios de prensa afectados, de una inserción solicitada por los ocho miembros de la Comisión Política del Partido Comunista.

El citado artículo se refiere a aquellos medios de comunicación que infrinjan medidas adoptadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 41 Nº 4 de la Constitución, durante el Estado de Emergencia, que restringen la libertad de información, en el sentido que no podrán publicar informaciones y opiniones relativas a los actos de personas y movimientos declarados inconstitucionales. (El Mercurio).

## **Protesta contra Chile en Holanda**

— 42 manifestantes fueron arrestados por causar daños a la embajada de Chile en la ciudad de La Haya durante una protesta contra el Gobierno del general Augusto Pinochet. Los manifestantes arrojaron piedras y tinta roja contra el edificio de la misión. Los 42 manifestantes fueron liberados en espera de que se formalicen las acusaciones en su contra.

Por otra parte, otro grupo de manifestantes realizó un "sitting" de cuatro horas en el Instituto Cultural de Alemania Federal, en Holanda, para protestar por la negativa de Bonn a conceder asilo político inmediato a 15 chilenos detenidos por presuntos delitos políticos. (El Mercurio).

## **Comité alemán demanda libertad de Beatriz Brinkmann**

— La inmediata libertad de la maestra germano-chilena Beatriz Brinkmann fue exigida en Marburgo por los dirigentes de un comité creado para luchar por la libertad de la ciudadana alemana, detenida en Chile y acusada de infringir la ley de control de armas. El Comité Alemán para Libertad de Beatriz Brinkmann señala que ésta debe ser dejada libre como lo ha exigido también el Ministerio alemán de Asuntos Exteriores, que el viernes pasado citó al embajador chileno en Bonn, Ricardo Riesco, para protestar por el prolongado encarcelamiento de la maestra. (El Mercurio).

## **Izquierda Unida rechazó aplicación de artículo 8º**

— La Izquierda Unida expresó su más "enérgico rechazo" a la aplicación del artículo 8º de la Constitución en contra de ocho dirigentes del Partido Comunista y las acciones legales en contra de los medios de prensa que publicaron una inserción del PC, previniendo que estas medidas "serán usadas mañana en contra de todos los opositores".

En una declaración pública dada a conocer por el comité político de la I.U., el conglomerado manifiesta que a través de esta acción "el Gobierno pretende legitimar su Constitución, sus leyes políticas, sus organismos y mecanismos represivos, su institucionalidad".

Por último, la multipartidaria hizo un llamado a los "opositores y demócratas" a rechazar la aplicación de las medidas anunciadas. (El Mercurio).

## **Merino: "Siempre hay necesidad de comprar armamento"**

— El Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, manifestó "que es indudable que siempre hay necesidad de comprar armamentos", aclarando que "los presupuestos de las defensas nacionales nunca son suficientes para las necesidades estratégicas que generan los estados mayores".

Tales declaraciones las formuló al ser consultado sobre su viaje a Israel, el cual habría tenido como finalidad comprar armamentos a ese país.

"Ojalá pudiéramos comprar armas, pero hay que tener plata y como estamos un poco apurados con el pago de la deuda externa, no hemos podido comprar nada, pero supongo que algo pasará", dijo Merino.

Consultado sobre versiones cablegráficas que señalaban que los israelitas no habrían visto con agrado su estada en ese país, el almirante Merino dijo no saber nada al respecto. (El Mercurio).

## **Crean Comando por las elecciones libres de la Izquierda Unida**

— Ochenta dirigentes de organizaciones sociales y políticas de la izquierda chilena convocaron a todos los chilenos a organizar el "Comando de lucha por las demandas populares y las elecciones libres y democráticas", y a constituir comités unitarios de base a lo largo de todo el país, recogiendo el llamado de la Izquierda Unida. Entre los convo-

cantes figuran Manuel Sanhueza, Manuel Almeyda, Jaime Andrade, Nicanor Araya, Mario Bugueño, José Hidalgo, Juan Pablo Cárdenas, Payo Grondona, Fabiola Letelier, Juan Pablo Letelier, Manfred Max Neef, Tomás Moulián, Jecar Neghme, Sandra Palestro, Fanny Pollarolo, Waldo Paredes, Jorge Pavez, Aníbal Reyna, Francisco Rivas, Sola Sierra, Fernando Zegers y Carlos Caszely. En la convocatoria señalan que el único camino democrático es la movilización social y política para poner fin al régimen del general Pinochet. Y hacen un llamado a los chilenos a luchar por sus propias reivindicaciones, entre éstas el salario justo, la vivienda, la salud, los derechos humanos, la libertad de los presos políticos y el fin del exilio, llamando a unir esta tarea con la gran lucha contra "el fraude del régimen", y por la plena igualdad de todos los partidos políticos. Como también por leyes electorales que garanticen el ejercicio de la soberanía popular y el control democrático de ésta. Todo ello refrendado en una nueva constitución que dé garantías para realizar elecciones libres y democráticas. El comando está encabezado por el dirigente radical Luis Fernando Luengo. (Fortín Mapocho, La Epoca).

#### **Cambio de ministro en caso por secuestro del menor Gonzalo Cruzat**

— El Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago nombró al nuevo ministro de ese tribunal, Jorge Varela Videla, en calidad de magistrado en visita extraordinaria en el 12º Juzgado del Crimen, para que se haga cargo de la investigación en el proceso por secuestro del menor Gonzalo Cruzat, proceso que instruye el ministro Sergio Mery Bravo, quien actualmente ocupa el cargo de secretario de la Corte Suprema. (Las Últimas Noticias).

#### **Amparo por abogado de Chillán**

— El Colegio de Abogados de Chillán denunció que el profesional Carlos Castilla Reyes, dirigente del Partido Demócrata Cristiano, ha recibido reiteradas amenazas telefónicas en los últimos diez días, "en las que, con expresiones groseras, se amenaza a su persona, vida e integridad de su grupo familiar". Agrega que el Colegio interpondrá un recurso de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones de Chillán. (Las Últimas Noticias).

#### **Juez de Villa Alemana ordenó el reintegro de 56 profesores exonerados**

— El alcalde de Villa Alemana, Claudio Morales Greene, anunció que presentará una querrela contra el juez local, Víctor Bergamin, quien ordenó el reintegro de 56 profesores que fueron exonerados en 1986. Por su parte el abogado de los profesores señaló que el fallo es muy valioso y hará volver la situación al estado anterior al despido, debiendo ser los profesores reincorporados a sus cargos y recibir sus sueldos con sus respectivos reajustes. (Las Últimas Noticias).

#### **Suben a 85 mil los damnificados por los temporales**

— Aún quedan 84 mil 921 damnificados en las regiones afectadas por el temporal, de las cuales sólo 18 mil 800 quedan en albergues, informó a través de un comunicado el subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Luis Serre. El lunes, el oficial había dicho que la cifra de afectados había disminuido de 103 mil a 75 mil, y ayer explicó el nuevo error debido a una rectificación en el cálculo del promedio de personas por familia, que subió de 3,07 a 5,5 en la Región Metropolitana. (La Epoca).

#### **Restablecieron calidad de reos a 14 dirigentes de la Asamblea de la Civilidad**

— La Primera Sala de la Corte Suprema, por unanimidad, acogió un recurso de queja presentado por el Ministerio del Interior en contra de los magistrados integrantes de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, quienes habían ordenado sobreseimiento temporal para catorce dirigentes de la Asamblea de la Civilidad.

De acuerdo a fallo del tribunal máximo los citados dirigentes siguen siendo reos por infracción a la Ley de Segu-

ridad del Estado. Cabe recordar que el proceso contra las mencionadas personas y que tramitó, en primera instancia, el ministro sumariante Germán Velenzuela Erazo, de la Corte de Apelaciones de Santiago, se originó en un requerimiento interpuesto por el Ministerio del Interior. La presentación legal se llevó a efecto luego que los citados dirigentes llamaran a una movilización social para los días 2 y 3 de julio de 1986.

Los dirigentes afectados por la resolución de la Corte Suprema son: Juan Luis González, Patricio Basso, Francisco Rivas, María Antonieta Saa, Juan Carlos Latorre, Eugenio León, Jorge Pavez, José Santos Millao, Lautaro Ojeda, Ignacio Baibontín, Andrés Rengifo, Héctor Moya, Osvaldo Verdugo y Eduardo Valencia. (El Mercurio).

#### **El Papa envió diez mil dólares a damnificados**

— El Papa Juan Pablo II envió un aporte de 10 mil dólares como solidaridad con las familias damnificadas por los temporales y un apoyo a través de la Iglesia. El vicepresidente de Caritas Chile, Baldo Santi, dijo que más que el dinero importaba el amor del Pontífice, que está siempre preocupado por la situación de la Iglesia y de las personas. (La Epoca).

#### **Solicitada libertad de Paulina Richards**

— El abogado Sergio Corvalán solicitó a la Primera Fiscalía la libertad bajo fianza de Paulina Richards Zepeda, de 19 años, hija del abogado Eliseo Richards, arrestada desde el 24 de junio cuando su hogar fue allanado por la CNI junto a sus padres, hermana María Gabriela y Ricardo Campos. María Gabriela Richards estuvo hasta el lunes pasado en régimen de incomunicación, siendo dejada en libre plática. Las dos hermanas están en la Cárcel de San Miguel acusadas de presunta infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos. (La Epoca).

El último número de Revista Solidaridad Informa que Ricardo Campos Urzúa, pololo de la joven María Gabriela Richards, fue torturado en el domicilio de la familia Richards en el momento del allanamiento. "Vi pasar a una persona con una máquina que tenía un cable muy largo, buscando enchufe", relató Nancy Zepeda, esposa del abogado. "Subieron más el volumen de la radio y el chiquillo gritaba, gritaba terriblemente". (Fortín Mapocho).

#### **Aparente secuestro en desaparición de Andrea Videla**

— Andrea Videla Bugny-Brailly, de 27 años, desapareció hace 48 horas y de ella sólo se sabe que llamó por teléfono desde Valparaíso para avisar que la tenían allá y regresaría "cuando la dejaran ir". La mujer pidió que cuidaran a sus dos hijas, de 6 y 5 años. El abogado José Galiano fue encargado de interponer recurso de amparo en favor de la afectada. (Fortín Mapocho).

#### **Investigaciones realizó peritaje al cabello de Carmen Gloria Quintana**

— Peritos de Investigaciones tomaron una muestra del cabello de Carmen Gloria Quintana para verificar si es el mismo que fue encontrado en una zanja de La Boza, Quilicura, donde fue abandonada junto a Rodrigo Rojas el 2 de julio de 1986. El servicio OS-7 de Carabineros ya había efectuado la misma diligencia, estableciendo que efectivamente correspondía, y que había sido rociado con bencina. Carmen Gloria Quintana regresaría hoy a Canadá a continuar con su tratamiento de rehabilitación, después de permanecer en Chile desde el 8 de junio, pese a que estaba autorizada para quedarse por sólo 2 semanas, cosa que no pudo cumplir debido a la tardanza de la justicia militar para efectuar las diligencias para las cuales se citó a la joven. (La Epoca).

El abogado Héctor Salazar solicitó un careo entre Carmen Gloria Quintana y el teniente Julio Castañer González, quien actuó de civil el 2 de julio, pues no se ha efectuado aún y la versión de la joven difiere de la del militar. Carmen Gloria Quintana dijo que esta vez había firmado el acta ya que "quedó de acuerdo con la verdad, esto es, con la versión de nosotros". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Jueves 23 de julio de 1987

## **Corte Suprema confirmó a fiscal Torres en proceso por atentado a general Pinochet**

— La Corte Suprema (3a. Sala) acogió por unanimidad un recurso de queja del Ministerio del Interior contra 3 ministros de la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda" y resolvió que el fiscal militar ad hoc, Fernando Torrès, es competente para seguir tramitando la causa sobre el atentado perpetrado contra el general Pinochet, el 7 de septiembre pasado en el sector Lo Mirador en el camino al Cajón del Maipo. La solicitud inhibitoria había sido interpuesta por el abogado Juan Pavín, defensor de Arnaldo Arenas Bejas, reo en el proceso por el atentado, el 25 de marzo último; el profesional pidió que el fiscal Torres no conociera el proceso y se designara un ministro de la Corte de Apelaciones P.A.C. El fiscal de ese tribunal, ministro Hernán Correa de la Cerda, rechazó la solicitud, pero la apelación fue acogida por los ministros de la 3a. Sala, los que resolvieron por unanimidad acoger la petición para que un ministro de ese tribunal continuara investigando. El Procurador General de la República, Ambrosio Rodríguez, interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema, aduciendo que la resolución de la 3a. Sala no se ajustaba a derecho (la integraban Aquiles Rojas, Germán Hermosilla y Humberto Espejo). La decisión de la Corte Suprema fue adoptada por los ministros Israel Bórquez, Osvaldo Erbeta, Octavio Ramírez, Servando Jordán y por el abogado integrante Ricardo Martín. (El Mercurio).

## **Robert Gelbard: "candidato de consenso es la vía para mejorar la situación de los Derechos Humanos en Chile"**

— El Subsecretario de Estado Adjunto para América del Sur, Robert Gelbard, aseguró el martes 21 ante un subcomité del Congreso de los Estados Unidos que "un candidato de consenso es la vía para mejorar la situación de los derechos humanos (en Chile) y podría mantener la excelente actuación económica" y se mostró contrario a la aplicación de sanciones económicas a Chile. Gelbard dijo al Mercurio que "estamos muy preocupados por el problema de los derechos humanos en Chile y que un candidato de consenso es el camino para resolverlos, pero esto dependerá de los propios chilenos". Gelbard acompañaba a Elliot Abrams, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos de América Latina, quien dijo que "la tensión cada vez más evidente en nuestras relaciones bilaterales oficiales refleja... nuestra posición sobre plena democracia y derechos humanos, así como de nuestros serios propósitos en obtener justicia por los asesinatos en esta capital en 1976 de Orlando Letelier y Ronnie Moffitt".

El Mercurio publica el texto completo de la declaración de Elliot Abrams ante el subcomité para las Instituciones Internacionales de Desarrollo y Finanzas, de la Comisión de Banca de la Cámara de Representantes, el 21 de julio. (El Mercurio).

## **El Mercurio distorsionó declaraciones al congreso de Elliot Abrams**

— El Mercurio informó ayer que Elliot Abrams sostuvo ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos que ese gobierno "no condena la dictadura" del general Pinochet y algunas radios repitieron esa expresión al leer la información publicada en ese matutino. La Época reprodujo lo informado por la agencia UPI y luego lo verificó: Abrams dijo "Estados Unidos no condona la dictadura" del general Pinochet. Condenar significa dictar sentencia contra una persona, desaprobar, anatemizar. Condonar, en cambio, es perdonar. Es decir, Abrams dijo que Estados Unidos no perdona "a la dictadura de Pinochet" y no lo que informó El Mercurio (la información lo trata de "otro matutito"). (La Época).

## **Caso arsenales: Niña de 12 años interpone amparo por su madre y hermana de 15**

— Una menor de 12 años interpuso un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Copiapó. La niña, Elena Soledad Pizarro Robles, pide al tribunal que preserve la vida e integridad física de su madre, María del Carmen Robles y de su hermana de 15 años, Haidée Pizarro. El abogado patrocinante, Eduardo Morales, informó que el 26 de mayo fue detenido Juan de Dios Pizarro, acusado de formar parte del grupo que ingresó armamento ilegalmente, y que se encuentra detenido en la cárcel pública de Copiapó. Su esposa y su hija Haidée también están detenidas. (La Época).

## **Comisión episcopal "Paz y Desarme" responde a ministro Carvajal reiterando que gastos militar y de represión han aumentado entre 1975 y 1984**

— La Comisión "Paz y Desarme", del área pastoral de la Conferencia Episcopal de Chile, dio a la publicidad en marzo pasado un estudio titulado "Armamentismo, militarización y desarme en Chile: exigencias éticas para la paz y la solidaridad" por encargo del presidente de dicha área, Mons. Javier Prado Aránguiz. El 11 de junio, el ministro de Defensa, Patricio Carvajal, calificó de falsas y erróneas las conclusiones del informe, negando que hubiesen aumentado los gastos militar y de represión y que los presupuestos de Carabineros, Investigaciones y CNI se consideraran como parte de dicho gasto militar. La Comisión emitió un comunicado ayer, reiterando que el aumento del gasto militar está probado por los balances de la Contraloría y ratificado por 4 fuentes internacionales que regularmente compilan esta información. Además, afirma que los fondos destinados a labores de represión han aumentado, siendo "una evidencia pública que el Ejército ha sido usado reiteradamente en funciones de seguridad interna y en labores tradicionalmente policiales y que la policía se ha incorporado como cuarta fuerza militar. Ambas instituciones representan en conjunto el 70% del gasto militar". Agrega la declaración que Carabineros e Investigaciones dependen del Ministerio de Defensa y que la CNI está integrada preferentemente por personal de las cuatro ramas de las FFAA y de orden, "además se creó la Dina, luego reemplazada por la CNI", y se reforzó los servicios de seguridad de cada rama. Según datos de Sipri y del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre 1980 y 1984 el gasto militar tiene mayor incidencia en el gasto fiscal que su correspondiente en Educación, Salud o Vivienda. La Comisión rechaza la justificación hecha por el ministro Carvajal de su reacción acusando a la Comisión de pecar contra la Seguridad Nacional, por estimar dicha reacción como "grave deformación de la noción de servicio público y señala que el sector de Defensa es en las democracias occidentales uno de los más discutidos en el parlamento y en la prensa. La Comisión recuerda las palabras del Papa en Punta Arenas cuando señaló que la paz es una labor de todos, no sólo de los especialistas. "No admitáis soluciones a problemas que quieren basarse en el armamentismo, pues además de poner en entredicho la paz, es escandaloso para tantas personas que se debaten en la pobreza", dijo el Santo Padre. La Comisión llama al ministro de Defensa a meditar con ánimo de reconciliación sobre estas materias y lo invita a dialogar sobre el informe con altura de miras. (La Época).

## **Secretario General de Gobierno llamó a la prensa a "restablecer la verdad sobre Chile"**

— El ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete, dijo que la prensa en Chile debe "restablecer la verdad sobre nuestra patria, más allá de las contingencias políticas o de las luchas partidarias" y acusó a "la Unión Soviética y sus satélites" de aprovechar la debilidad de cierta prensa europea y norteamericana para desinformar al respecto, así como "a quienes han puesto su pluma y su prensa al servicio de ideologías, especialmente del marxismo", de usar las páginas de los medios para "sembrar el odio entre los chilenos".

El ex director del diario gobiernista La Nación dijo que "como todos los derechos, el de información también tiene sus límites y la autoridad no puede renunciar al ejercicio de las facultades que la ley pone a su disposición". Poblete dijo que algunos medios se dedicaban a criticar cuanto iniciativa surgía de parte del gobierno. (La Época, Radio Cooperativa).

## **Una "Comisión de Cisma" ataca a la Iglesia Católica**

— Una "Comisión de Cisma del Centro de Estudios Eclesiales" firma un documento de 6 carillas que está siendo distribuido en hogares de Santiago, y en el que se llama a reflexionar sobre "el futuro inmediato y el destino de sus hijos", para impedir entregar la Patria al comunismo internacional. El documento habla de una "infiltración comunista" en la Iglesia católica y acusa a Mons. Bernardino Piñera de dar un "espaldarazo público" a la "Teología marxista de la liberación", criticando también a la Compañía de Jesús y al PDC. El documento asegura que hay más de 2 millones de católicos activos militantes de la Teo-

logía de la Liberación, "es decir, dos millones de agentes comunistas trabajando junto a los demócratacristianos". (La Epoca).

### **Comité de Izquierda pide otorgar derecho a voto a los exiliados**

— El Comité de Izquierda por Elecciones Libres llamó a todos los chilenos que residen en el extranjero sea por razones políticas o económicas, a exigir su derecho a inscribirse en los registros electorales y poder votar en cualquier proceso electoral. Representantes del CIEL señalaron que "no es posible elecciones libres en Chile sin terminar con las exclusiones y sin resolver ciertos criterios mínimos que posibilitan un acto electoral limpio". Sergio Molina, añadió que terminar con el exilio era una condición indispensable para lograr elecciones libres. (El Mercurio).

### **CIEL busca convergencia con Comando de Izquierda**

— El Comando de Izquierda por Elecciones Libres rechazó las críticas formuladas por el Partido Comunista y mostró su disposición a buscar una coordinación con el "comando de izquierda por las demandas populares y las elecciones libres" para impulsar una acción conjunta en esta materia.

El dirigente Guillermo del Valle manifestó que el CIEL esperaba seguir su política de concertación y unidad. "Estamos por una política sin ambigüedad en materia de elecciones libres y buscaremos interlocución con dicho comando, la máxima convergencia en la acción y ojalá dicha instancia evolucione a una postura clara y precisa respecto del tema, incluyendo el llamado a inscripción en los registros electorales" (El Mercurio).

### **Merino afirmó que con el 70% de los inscritos se puede hacer una elección**

— El integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, expresó a la delegación de la Internacional Democrat Union (IDU) que no se puede hacer una elección sin contar con un 70 por ciento del universo electoral inscrito en los registros y que la Constitución de 1980 no será reformada para modificar el sistema de sucesión presidencial.

La información la entregó el encargado de Asuntos Internacionales del Partido Demócrata Cristiano, Mariano Fernández, quien dio cuenta que la representación conservadora se reunió el martes con la autoridad de gobierno.

Fernández comentó que los nueve visitantes —al recorrer lugares de inscripción— concluyeron que de parte de la autoridad no existe el propósito de caminar hacia la democracia. Añadió que éstos han observado como un hecho negativo que el Gobierno no impulse las inscripciones electorales, no dé facilidades, no haga publicidad en la televisión y los medios de comunicación, que en los lugares de inscripción no existan instrucciones claras con respecto a si es o no necesario el nuevo carnet para inscribirse, hecho que constataron los integrantes de la IDU y que calificaron de "truco" de parte de la autoridad. (El Mercurio).

### **Debaten implicancias de artículo 8º y libertad de expresión**

— Un extenso debate acerca de los artículos octavo y el ejercicio de la libertad de información se realizó ayer en la Casa Central de la Universidad de Chile con la participación de los profesores de Derecho Constitucional, Guillermo Bruna y Francisco Cumplido. Como moderador del debate actuó el profesor Tomás Mac Hale.

El profesor Bruna expuso que en lo que concierne a la difusión de información, los medios de comunicación social deben ser los primeros en autorregularse para no convertirse en "cómplices del totalitarismo y del terrorismo". De este modo, dijo "los enemigos de la democracia, al no tener tribuna caerían en el desaliento". Aclarando que no debe confundirse la autorregulación de los medios con la autocensura.

Por su parte, el académico Francisco Cumplido, señaló que el artículo 8º es confuso porque es demasiado amplio, quedando finalmente en manos de los juristas determinar qué doctrinas atentan contra la familia, propugna la violencia etc.

Opinó que estas disposiciones no van a la raíz del problema, a su juicio, ya que "al comunismo no se le vence con disposiciones legales, sino quitándole las banderas" y resolviendo los problemas sociales. A su juicio es más eficaz que se sepa a través de los medios de comunicación lo que el PC propugna y sus métodos, para que mediante la confrontación libre de las ideas, la ciudadanía conozca la verdad. (El Mercurio).

### **Juventudes políticas hacen llamado a oposición a dialogar**

— Dirigentes juveniles de once colectividades políticas

exigieron a las cúpulas directivas de sus partidos que "se junten a dialogar", con la voluntad de llegar a un acuerdo para lograr la democracia. En un comunicado se señala que "los jóvenes luchamos por democracia ahora" y agregan que rechazan la Constitución y las leyes del actual gobierno. También afirman que "queremos paz, bienestar y tranquilidad para todas las familias chilenas, cosas que son sólo posibles en Democracia". "Por eso rechazamos la violencia, la militarización de la sociedad y la política, y el terrorismo que son los métodos de Pinochet", agrega el documento. Más adelante señalan que "no aceptamos ni justificamos que mientras Pinochet avanza hacia la perpetuación de su régimen con violencia, la oposición, responsable de ofrecer un camino común a nuestro pueblo para conquistar la democracia se debata en discusiones estériles". Luego de dar a conocer, en conferencia de prensa, el documento, los jóvenes salieron al paseo Ahumada a repartir a los transeúntes el documento, siendo detenidos por carabineros Alejandro Goic y Jaime Jelincic. (Fortín Mapocho).

### **Otorgan permiso al CNT para efectuar concentración**

— El jefe de Zona de Estado de Emergencia, brigadier general Jorge Zincke autorizó al Comando Nacional de Trabajadores para efectuar una concentración pública, el próximo 6 de agosto. Los dirigentes solicitaron autorización para la reunión masiva en la Alameda Bernardo O'Higgins, pero la autoridad determinó que debía efectuarse en un lugar más alejado del centro. Las opciones fueron: parque O'Higgins, La Bandera, Avenida Quilín, cancha Walker Martínez y Avenida Perú. Por ello el CNT enviará una nueva nota a la autoridad en la que manifiestan aceptar como alternativa para la concentración, la avenida Perú, el 19 de agosto, de 16 a 21 horas. La concentración fue uno de los acuerdos adoptados por el Confasin y tiene por objeto exigir una respuesta a la demanda reivindicativa entregada a las autoridades de gobierno. (Fortín Mapocho).

### **Encargado reo en proceso por hallazgo de arsenales**

— El fiscal Fernando Torres Silva encargó reo en Copiapó a Aliro Piña, quien se desempeñaba como cocinero de la goleta Chompahue, en la que se habrían producido los desembarcos de armas. El afectado fue detenido en la ciudad de Caldera.

Por otra parte, ayer se vencía el plazo para encargar reo a otro de los detenidos identificado como José Gómez. Así también existiría una mujer detenida por funcionarios de Investigaciones, quien estaría en antecedentes de la operación realizada para internar armas al país. (La Tercera).

### **Arzobispo de Valparaíso se inscribió en registros electorales**

— En la mañana de ayer el arzobispo obispo de Valparaíso, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela Ríos, procedió a inscribirse en los registros electorales de esta ciudad. El prelado señaló a su salida que "para ser un buen cristiano hay que bautizarse y para ser un buen ciudadano, hay que inscribirse como lo indican las leyes". (La Tercera).

### **Postergado el viaje de Carmen Gloria Quintana a Canadá**

— Recién el próximo lunes viajará Carmen Gloria Quintana a Canadá, país en el cual está siendo sometida a tratamientos médicos de rehabilitación por las graves quemaduras sufridas el 2 de julio de 1986.

El retorno fue postergado ayer al estar pendiente aún el careo de la joven y dos civiles, sindicados como los sujetos que le tomaran fotografías junto a Rodrigo Rojas De Negri, momentos antes que ambos resultaran quemados.

En la mañana de ayer la joven estuvo en la fiscalía militar y firmó las actas de reconstitución de escena, declaraciones prestadas y de los careos con la patrulla militar.

El abogado Luis Toro, quien actúa en representación de la familia de Carmen Gloria Quintana, informó que aún está pendiente el careo de la joven con los dos civiles debido a que esta diligencia fue denegada, en su oportunidad por el fiscal militar ad hoc Erwin Blanco. "Es por eso que hoy solicitaremos la reposición de esta medida a fin de que se efectúe el trámite antes que ella regrese a Canadá". (El Mercurio).

### **Atentado contra bus**

— Tres desconocidos quemaron intencionalmente un bus estacionado frente al domicilio de su propietario en calle Ventura Laureda 2021, comuna de Conchalí. (El Mercurio).

### **Asaltaron camión lechero**

— Un camión lechero fue asaltado ayer en la mañana por tres sujetos armados, quienes procedieron a repartir los productos lácteos entre los vecinos del sector de avenida La Feria y Callejón Lo Ovalle.

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Viernes 24 de julio de 1987

## Comisión Visita Papal recibió premio libertad de expresión de la ANAP

— El arzobispo coadjutor de La Serena, Mons. Francisco José Cox, recibió a nombre de la Comisión Nacional Pro Visita del Santo Padre el premio de la Asociación Nacional de la Prensa (ANAP), en mérito de la defensa de la libertad de expresión. La distinción fue entregada por Carlos Paul en ceremonia a la que también asistió el Nuncio Mons. Angelo Sodano. Roberto Pulido, en nombre de la ANAP, señaló que la actitud de la Comisión permitió probar la responsabilidad de los medios de comunicación al estar en posesión de la libertad para informar. Mons. Cox dijo que la Iglesia ha aprendido mucho en un intenso año de contacto con la prensa y que no sólo el Papa se expresó durante su visita, sino también el pueblo pudo expresarse en forma excepcional y que la Comisión se esforzó por garantizar. Lamentó Mons. Cox la censura de un canal televisivo (se refería al Canal Nacional de Televisión) a la transmisión de los testimonios entregados al Papa, así como la agresión sufrida por el poblador Mario Mejías de parte de civiles no identificados por el hecho de haberle dirigido la palabra al Santo Padre. También dijo que numerosos periodistas han recibido amenazas anónimas y cobardes. Llamó a no dejarse vencer por el temor, y esforzarse con respeto y verdad a dar a la sociedad un servicio de bien común. (La Epoca).

## Asociación Nacional de la Prensa (ANAP) rechazó requerimientos a cuatro medios informativos

— Carlos Paul, presidente de la Anap, rechazó los requerimientos contra los directores de 4 medios de comunicación que publicaron una inserción del Partido comunista. "Es primordial que sea respetado en su integridad el derecho de la comunidad a ser completa y oportunamente informada", señaló Paul, quien señaló la necesidad de respetar "la obligación y el derecho que tiene la prensa de informar ampliamente sobre los hechos que están sucediendo en el país. Es la única manera que Chile y los chilenos puedan conocer los distintos pensamientos de los diversos grupos políticos y sociales". También rechazaron la medida Jaime Castillo, abogado y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, y el partido Radical. Castillo dijo que se trataba de una violación a la libertad de expresión y que el documento del PC es análogo en sus términos fuertes a los que "con frecuencia usa el gobierno contra los partidos políticos", agregando que jamás se resolverá el problema de la fuerza usando métodos represivos sino acercándose a la democracia. (La Epoca, Radio Cooperativa).

## Regresó a Santiago Mireya Baltra después de estar 2 meses relegada en Puerto Aysén

— La ex diputada comunista Mireya Baltra regresó a Santiago después de estar 2 meses relegada en Puerto Aysén, luego de haberse entregado a los tribunales el 12 de mayo junto a la ex senadora Julieta Campusano. Ambas habían permanecido en el exilio después del golpe militar de 1973 e ingresaron ilegalmente al país poco antes de entregarse a los tribunales. En el aeropuerto la esperaban familiares, amigos y dirigentes de su partido, entre ellos Julieta Campusano, para quien fueron sus primeros abrazos. Mireya Baltra dijo que venía dispuesta a enfrentar cualquier requerimiento ya que estaba convencida de estar en la razón. "Estamos dispuestos a defender nuestro derecho como chilenos, como partido de la clase obrera", dijo. Por su parte, Julieta Campusano indicó que estaba con la opinión de su partido y que firmó la inserción publicada en cuatro medios el domingo y el lunes últimos como parte de su derecho individual. "Puse la firma así como la puse sesenta o noventa veces en la comisaría de Camiña", indicó. (La Epoca).

## Unesco premió al Servicio Paz y Justicia (Serpaj)

— La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) premió al Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) en razón de los méritos demostrados por su extensa y profunda labor en favor de la formación de una conciencia para la paz en América Latina. Domingo Namuncura, coordinador del Serpaj en Chile, dijo que el premio destaca a un organismo no gubernamental que en América Latina y particularmente en Chile ha defendido y promovido durante años los derechos humanos y una cultura de la vida. El premio será entregado en septiembre próximo, en Ginebra, Suiza. (Radio Cooperativa).

## Mons. Jorge Hourton viajará por 4 meses a Francia

— El Vicario de la Zona Centro, y Obispo-Auxiliar de Santiago Mons. Jorge Hourton, viajará el martes 28 del presente a Francia, donde estudiará durante 4 meses materias teológicas. Mons. Cristián Precht informó que Mons. Hourton será reemplazado por sus colaboradores más directos. El Mercurio señala al pro vicario Humberto Muñoz, y La Epoca al padre Jorge Cacharoz como sus reemplazantes. (El Mercurio, La Epoca).

## Defensa de Clodomiro Almeyda ante el tribunal constitucional

— Un grupo de abogados socialistas entregó anoche en el domicilio del secretario del Tribunal Constitucional, Rafael Larraín, las 55 carillas en que el ex canciller Clodomiro Almeyda presenta su defensa ante la entidad jurídica, ante los cargos de promover doctrinas que propugnan la violencia y la lucha de clases. Almeyda cuestiona la validez constitucional del artículo 8º de la Constitución, que sirve de base a la acusación, por contradecir el artículo 5º de esa Carta, que reafirma la validez de los derechos humanos; rechaza en todas sus partes el requerimiento del Gobierno y declara que no confía en un fallo justo, puesto que el Tribunal actúa como un moderno "inquisidor". Se publican los principales acápites de la presentación. (La Epoca).

## Comité Permanente del Episcopado escribió al CNT: "Participar en política es un derecho y un deber de todo ciudadano"

— El Comité Permanente del Episcopado envió una carta al Comando Nacional de Trabajadores (CNT) dando su opinión respecto a la incompatibilidad político-sindical determinada por la Constitución y la nueva Ley de Partidos Políticos, prohibición que en la práctica rige desde junio, cuando comenzó a exigirse una declaración jurada a las nuevas directivas gremiales acerca de si tienen o no militancia partidaria. Al respecto, los obispos señalan que "dado el carácter sagrado de un verdadero juramento, no se debe abusar de él. No se ve en este caso causa proporcionada para exigir un juramento". La misiva, fechada el 16 del presente, responde a una solicitud hecha por el CNT, y recuerda que los obispos se pronunciaron sobre un tema parecido en noviembre de 1978, cuando el Gobierno ordenó la renovación de todas las directivas sindicales del sector privado —lo que no se hacía desde 1973— exigiendo a los candidatos no ejercer la actividad política. Mons. Sergio Contreras, quien firma la carta, reitera un párrafo de la declaración episcopal de entonces, en torno a lo discriminatorio de exigir a los trabajadores lo que no se exige a personas con cargos de la misma o mayor responsabilidad, y concluye aseverando que participar en política es un derecho y un deber de todo ciudadano. "No parece lícito exigir de un dirigente sindical que jure abstenerse de algo lícito y bueno, no habiendo causa proporcional para hacerlo", concluye la carta. El Vicario de la Pastoral Obrera, Mons. Alfonso Baeza, dijo que la declaración del CPE es clara para señalar que "nadie está obligado a jurar algo que lo perjudica", pero que tampoco es positivo que los organismos sindicales sean instrumentos de los partidos, lo cual —indicó— debe regularse por la propia conciencia personal de los dirigentes y por el control de los socios. Mons. Baeza dijo que la exigencia es ilegítima y constituye el control de los socios. Mons. Baeza dijo que la exigencia es ilegítima y constituye otra prueba de que el Gobierno "tiene un miedo muy grande a la real democracia" y reparó en que una ley así no existe en ningún país del mundo, "ni siquiera en Paraguay". (La Epoca).

## Abogado Héctor Salazar se va de la Vicaría de la Solidaridad, continúa con caso quemados

— El abogado Héctor Salazar confirmó su renuncia al Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, aduciendo razones personales, pero continuará patrocinando las querrelas en los casos de los jóvenes quemados, el proceso a los gurkas, la muerte por torturas del transportista de Ovalle Mario Fernández López en 1984, las agresiones al Padre Pierre Dubois y otros. Salazar asumirá el ejercicio particular de su profesión. (La Epoca).

## **Comisión Nacional Justicia y Paz solidariza con Mons. Juan Luis Ysern**

— La Comisión Nacional Justicia y Paz hizo llegar al obispo de Aconcagua, Juan Luis Ysern, sus "fraternales felicitaciones y apoyo de todos sus miembros" ante las gestiones que realiza el prelado por esclarecer los fusilamientos de personas ocurridos en el norte del país en octubre de 1973. El organismo también expresa públicamente su adhesión a su labor de verdadera reconciliación entre los chilenos y espera que la gestión llegue a buen término, animando a las partes involucradas "a no cejar en sus esfuerzos de reencuentro sobre la base de la verdad de lo ocurrido". (La Epoca).

## **Otro reo en caso arsenales fue llevado de Santiago a Copiapó**

— Juan de Dios Márquez Miranda, detenido en el norte en agosto pasado, fue llevado de Santiago hasta la cárcel de Copiapó, zona donde el fiscal militar ad hoc Fernando Torres realiza diligencias en el caso de ingreso ilegal de armas. El abogado Carlos Margotta denunció que "se fueron con lo puesto y sin que la Fiscalía avisara a sus abogados y familias". (La Epoca).

## **Juan Henríquez Araya, víctima de Operación Albania, había sido detenido por la CNI**

— Los padres del joven Juan Henríquez Araya, caído en la calle Varas Mena 417 a consecuencia de la Operación Albania en junio pasado, denunciaron que su hijo había sido detenido por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y ultimado a golpes. En querrela interpuesta ante el 6º Juzgado del Crimen de San Miguel, se entregan antecedentes según los cuales Henríquez estaba herido en el patio de la casa vecina cuando irrumpieron los funcionarios de la CNI, llevándose al joven y encerrando a los habitantes del inmueble, quienes escucharon golpes e insultos contra el aprehendido, quien después de un rato cesó en sus quejidos. El certificado de defunción indica como causa de la muerte "traumatismo torácica por bala con compromiso pulmonar de rama derecho e izquierdo de arteria pulmonar. Anemia aguda". Mónica Araya, su madre, señaló que su hijo falleció por falta de asistencia médica y por los golpes recibidos. Ella es secretaria de la AGECh y fue secuestrada, entre otras personas, en la calle Londres, el día previo al asesinato de tres profesionales comunistas en marzo de 1985. (La Epoca).

## **Congresistas de EE.UU. expresan preocupación por médicos Juan Macaya y Ramiro Olivares**

— Congresistas que laboran en defensa de los derechos humanos hicieron llegar al Embajador de Chile en Estados Unidos una nota de preocupación por la situación que deben enfrentar los doctores Juan Macaya y Ramiro Olivares, procesados por la Justicia Militar y reclusos en el Anexo Cárcel Capuchinos desde hace un año y 7 meses, respectivamente. 29 senadores y 133 miembros de la Cámara de Representantes piden información del estado en que se encuentra el proceso del doctor Juan Macaya, especialmente la justificación legal para continuar detenido, en vista de la reducción de cargos. También reiteran la preocupación por el Dr. Ramiro Olivares, quien está detenido desde diciembre de 1986 por prestar atención humanitaria a un paciente herido. "Apoyamos la labor de la Vicaría", continúa la nota, "y respetuosamente instamos a que los médicos y abogados que allí trabajan no sean perseguidos por sus obligaciones profesionales en torno a las actividades de derechos humanos". (Radio Carrera).

## **Dejado libre bajo fianza Marcelo Pino, estudiante de Enseñanza Media detenido el 1º de mayo.**

— Fue dejado en libertad bajo fianza Marcelo Pino, estudiante de Enseñanza Media que fue detenido el 1º de mayo pasado y acusado de ofensas a Carabineros. Así lo informó José Sabat, integrante de la dirección colectiva de FESES. Sabat dijo que Pino está con arraigo y que además enfrenta problemas con su Liceo (el Amunátegui) por su "prolongada inasistencia". Sabat señaló que ya son tres los estudiantes de FESES en la misma situación: Marcelo Pino, Juan Alfaro y el propio José Sabat. Los tres están encargados reos, libres bajo fianza y con la obligación de firmar en la Fiscalía semanalmente. Alfaro y Pino están acusados de ofensas a Carabineros y Sabat, de infringir la Ley de Control de Armas. (Radio Cooperativa).

## **Nelson Aramburu Soto fue liberado por Justicia Militar de Puerto Montt**

— La Fiscalía Militar de Puerto Montt concedió la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte Marcial de Santiago,

a Nelson Agustín Aramburu Soto, encarcelado desde el 24 de septiembre del año pasado en Puerto Montt. Aramburu fue detenido el año pasado, trasladado a la CNI de Valdivia y luego devuelto a la cárcel de Puerto Montt; luego fue declarado reo por infracción a la ley de control de armas y explosivos y en su contra se sustanció un sumario que aún no concluye. Al momento de su detención, Aramburu era fotógrafo de la revista Viento y Marea. Estuvo preso desde 1974 y en 1984 obtuvo en Puerto Montt su libertad condicional. (La Epoca).

## **A. Rodríguez: "Probadas conexiones de la red extremista"**

— El Procurador General de la República, abogado Ambrosio Rodríguez dijo que "está demostrada la relación que existe entre terroristas declarados reos en los tres procesos que investiga el fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva".

Explicó que su afirmación se basa en el hecho de tener acceso a los sumarios por el atentado al Presidente de la República, la internación ilegal de armas y el asesinato al carabiniere Miguel Vásquez Tobar.

El abogado Rodríguez señaló que "hay hechos acreditados en los dos procesos y en las personas involucradas que demuestran que en todos ellos hay una unidad conceptual". Agregó que "existe una clara relación entre quienes planificaron las acciones, las personas que actuaron directa o indirectamente, los medios con que contaron, el soporte o el apoyo logístico, técnico y financiero que recibieron los terroristas". (El Mercurio).

## **PC formuló propuesta de 5 puntos**

— El Partido Comunista formuló una propuesta de cinco puntos a los sectores opositores con miras a lograr un consenso básico que permita reimpulsar la movilización social y emplazó al Ministro del Interior a sostener un debate televisivo sobre el artículo 8º.

o Alejandro Yáñez dio a conocer la propuesta del PC que incluye: Impulsar una activa campaña de solidaridad con los medios de prensa y los dirigentes procesados por el artículo 8º; llamar a los ex parlamentarios a un "juicio cívico" al gobierno por su actuación frente a las secuelas de los temporales; concertar un "gran movimiento nacional contra el fraude", por crear condiciones que permitan elecciones de Presidente, Congreso y regidores; Invitar a los partidos a rechazar la Ley de Partidos Políticos y no inscribirse en ese marco; y llamar a todas las fuerzas sociales y políticas a concertar una gran movilización por las demandas populares en septiembre. (El Mercurio).

## **Jaime Castillo: "Documento del PC no es incitación a violencia delictuosa"**

— El vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo, declaró que la decisión del Gobierno de requerir a cuatro medios de comunicación es injusta "ya que es obvio que el tema del comunismo está puesto a la orden del día por el propio gobierno y en particular por los medios de comunicación de orientación oficialista, que reproducen con frecuencia expresiones y opiniones de los dirigentes de dicho partido". Agrega en este punto que, "sin embargo, estos últimos órganos de prensa no son incluidos en la decisión".

Castillo hace presente que el "texto incriminado es un documento político escrito en términos fuertes, análogos a los que con frecuencia usa el Gobierno contra los partidos políticos y especialmente contra el Partido Comunista". Enseguida el jurista señala: "pero no es una incitación a la violencia delictuosa, ya que no sobrepasa el nivel de los planteamientos relativos a manifestaciones opositoras que ocurren en todos los países y que también fueron usadas bajo gobiernos democráticos y utilizados por el actual régimen como causa para su intervención en 1973". (El Mercurio).

## **Gobierno da razones para impedir el regreso al país de J. Tapia, C. Morales Abarzúa y O. Cantuarias**

— El Ministerio del Interior respondió a la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones las razones que existen para impedir el regreso al país de tres ex personeros de la Unidad Popular, Jorge Tapia, Carlos Morales Abarzúa y Orlando Cantuarias. Según la respuesta de la Secretaría de Estado, los antecedentes que motivan el impedimento de reingreso al país de estas personas son basados en el artículo 24 transitorio de la Constitución. En favor de estas tres personas está presentado un recurso de amparo, el cual será visto mañana. (El Mercurio).

## **Campesinos reafirmaron plena vigencia de Reforma Agraria en seminario nacional**

— Fue clausurado el 2º Seminario Nacional Campesino de Reforma Agraria, efectuado el martes en la casa de ejer-

ciclos de María Ward, en Santiago, organizado por la Comisión Nacional Campesina (CNC) y Campocoop, con la participación de un centenar de dirigentes campesinos que acudieron desde la 4a. hasta la 10a. regiones. A la jornada de clausura asistió el Obispo de San Felipe, Monseñor Manuel Camilo Vial, quien recordó la posición del Papa Juan Pablo II sobre la Reforma Agraria en América Latina. Estuvieron también presentes el ex ministro de Agricultura de Eduardo Frei, Hugo Trivelli, quien firmó el decreto en 1967, y la dirigente DC Carmen Frei. (La Época).

#### **Protección a presos en cárcel de Valparaíso golpeados el lunes**

— Un recurso de protección fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso por 5 reclusos políticos y en favor de los presos comunes, contra el alcaide Manuel Vallejos. Se solicita la designación de un médico legista que emita un informe sobre las lesiones recibidas por los afectados el lunes pasado. (La Época).

#### **Izquierda Unida publica una "Convocatoria al pueblo de Chile" de organizaciones sociales y políticas**

— En el diario Fortín Mapocho apareció una inserción de Luis Fernando Luengo, a nombre de la Izquierda Unida, recogiendo la adhesión de dirigentes de Organizaciones Sociales y Políticas para organizar el "Comando de lucha por las demandas populares y las elecciones libres y democráticas", participando activamente en todo el país y con-

fomando los comités unitarios de base. La convocatoria llama por defender los derechos del pueblo y a luchar por sus reivindicaciones, e invita a una Asamblea Constituyente del Comando el sábado 25, de 9 a 19 horas, en San Nicolás 681. (Fortín Mapocho).

#### **Ministro alemán del Trabajo Norbert Blum visita Chile**

— El ministro del Trabajo de Alemania Federal, Norbert Blum, inició una visita de 3 días a Chile. "Admiro la labor de aquellos que con un gran valor se empeñan en la defensa de los derechos humanos. Me llega a producir miedo la documentación que se me ha presentado sobre los 12 asesinatos registrados durante los días 15 y 16 de junio en Santiago", señaló, agregando respecto al juicio de Colonia Dignidad contra Amnesty International en Bonn, que en Alemania "los tribunales son independientes de los otros poderes del Estado". (Fortín Mapocho).

#### **Indulto favorecería a 5.390 reclusos**

— Un total de 5.390 reclusos condenados por diferentes delitos serían beneficiados si se aprobara la ley del indulto general enviada a la Junta de Gobierno por el Ejecutivo, firmada por el Gral. Pinochet. 1.800 personas quedarían en libertad inmediata y el resto vería disminuida su prisión en 18 meses. La ley sería aplicada por una vez, beneficiando a los condenados a plazos menores a 3 años y un día. (El Mercurio 23.7.).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 25 de julio de 1987

## Mons. Hourton: "Artículo Octavo crea 'Apartheid' cívico"

— El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, señaló que el artículo Octavo de la Constitución Política de 1980 propicia un "apartheid cívico", al buscar excluir a determinadas categorías de personas de sus derechos ciudadanos.

"Podemos concluir no sólo que no se inspira en la doctrina católica conciliar un régimen autoritario que quiere seguir siéndolo. Sino, al contrario, hoy la contradice expresamente el legislador que busca hacer del artículo Octavo de la Constitución un instrumento de "apartheid" de discriminación y de persecución".

Recalcó que "al hacerlo, acumula elementos detonantes que en circunstancias imprevisibles pueden volverse un "boomerang", directamente contra sus propios autores".

Tras manifestar que "el régimen democrático es una forma pedida por la moral y tiene una profunda tradición en la filosofía política", monseñor Hourton hizo hincapié en que el imperativo democrático es un imperativo ético.

Monseñor Hourton se refirió, asimismo, a la no violencia, manifestando que contribuye a la democracia moderna.

Al recordar el pensamiento del Papa Pío XII, tras la Segunda Guerra Mundial, dijo que "la democracia se vinculaba a la justicia social, al derecho internacional, a los derechos humanos, al fracaso del egoísmo nacionalista, a la inmoralidad del predominio de la fuerza sobre el Derecho".

Declaró que "en otros tiempos pudo el pensamiento cristiano apoyar el valor, el patriotismo, el desinterés generoso de la profesión de los hombres de armas al servicio de la causa justa", pero hoy, "en cambio, en el umbral del siglo XXI, debemos reconocer que la reflexión cristiana tiende más bien a desmitificar el pretendido patriotismo de los hombres de armas" y estar al lado de los testigos y víctimas de la violencia. (El Mercurio).

## Mons. Valech: "La misión de la Iglesia es orientar al hombre, de acuerdo a las normas del Evangelio"

— El Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Sergio Valech, afirmó que el rol protagónico de la Iglesia en el quehacer nacional es una gran responsabilidad, que ésta siempre ha mantenido en Chile, bajo diversos gobiernos.

"La Iglesia siempre tiene una responsabilidad muy grande, porque su misión es orientar al hombre, no sólo hacia su destino eterno, sino hacia su convivencia en este mundo, de acuerdo con las normas del Evangelio.

El prelado formuló estos planteamientos al preguntársele si comparte el criterio de que la Iglesia Católica tiene un papel fundamental que desempeñar en el país y que precisamente por ello tiene la responsabilidad de prevenir eventuales infiltraciones o utilización por parte de algunos sectores políticos.

Consultado en la Vicaría de la Solidaridad sobre una auto denominada "Comisión de Cisma del Centro de Estudios Eclesiales", que está distribuyendo folletos en los hogares de la capital, con duros epítetos contra la Iglesia y las principales jerarquías eclesiales, Monseñor Valech manifestó no tener antecedentes sobre este organismo. (El Mercurio).

## Monseñor Baeza: "La acción política es apreciada por la Iglesia"

— "La actividad política es una cosa muy apreciada por la Iglesia, porque es una preocupación por el Bien Común. Es un acto de caridad, un acto de amor, porque solamente los egoístas se preocupan de sí mismos. Ahora, otra cosa es cómo se hace, pero el derecho no se debe quitar por el posible mal uso de ese derecho".

Así lo planteó el Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, al analizar la respuesta que el Comité Permanente del Episcopado remitió al Comando Nacional de Trabajadores, respecto al requisito legal de que los dirigentes sindicales deben jurar no militar en partido político alguno para asumir sus funciones gremiales. (El Mercurio).

## Valdés exigió condiciones "éticas y políticas" para participar en el plebiscito

— Gabriel Valdés advirtió que "sin condiciones éticas y políticas mínimas no concurriríamos al plebiscito", agregando que hacerlo "sería legitimar la aberración moral del fraude". El dirigente señaló también que su partido acepta

una transición corta con un civil, un militar o una autoridad moral "que asegure el rápido retorno a la democracia". El político dijo que las condiciones mínimas para que su partido concurre al plebiscito son: número de inscriptos, libertad de expresión garantizada, acceso a los medios de comunicación, en especial a la televisión, ausencia de coacción física o moral, sistema de control electoral que dé plena garantía y supresión de cualquier forma de cohecho.

Junto con recalcar que "ni siquiera debemos dar por descontado que habrá plebiscito, Valdés dijo que, sin embargo, de realizarse recibirá un masivo "No" como respuesta. (El Mercurio).

## Clodomiro Almeyda descalifica la Constitución de 1980

— El extenso escrito de defensa presentado por Clodomiro Almeyda al Tribunal Constitucional, y con el cual responde a la acusación del Ministerio del Interior, en el sentido de haber violado el artículo Octavo de la Constitución, se basa en una argumentada descalificación de la Constitución de 1980 y de la labor realizada por las autoridades desde 1973, así como en una reivindicación del marxismo.

En el documento de 55 carillas, se declara abogado de todos quienes aman la libertad, la justicia social y la democracia y explica por ello su comparencia en el Tribunal. Almeyda enumera las razones contrarias al artículo Octavo indicando que es un texto regresivo.

"El artículo Octavo, además de transgredir el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, vulnera flagrantemente el artículo quinto de la propia Constitución que dispone que "la soberanía reside esencialmente en la nación", expone.

A continuación señala las razones por las cuales —a su juicio— el plebiscito que aprobó la Constitución de 1980 es nulo, y de ello deriva que "por tanto, si la llamada Constitución Política de 1980, como se ha demostrado, tiene ilegitimidad de origen, el artículo Octavo que en ella se aloja es también ilegítimo, sin perjuicio de su propia y particular ilegitimidad". (El Mercurio).

## Abogado Jaime Esponda: "No se ha avanzado en materia de reconciliación"

— El abogado Jaime Esponda dijo en Punta Arenas que no se ha avanzado en materia de reconciliación, tarea que nos dejó el Papa Juan Pablo II. "El amor aún no es más fuerte que el odio", dijo el profesional en un seminario sobre "Reconciliación y Derechos Humanos" efectuado por el área de Pastoral Social del obispado local. Esponda, quien también es secretario ejecutivo de la sección chilena de Amnistía Internacional, señaló que al gobierno le cabe una responsabilidad mayor en esa tarea. "La dictación de órdenes amplias de investigar, que desembocan en allanamientos masivos, no ayudan a que nuestro pueblo se reencuentre", dijo, recordando la excesiva competencia de los tribunales militares. Mencionó el caso de Carmen Gloria Quintana y las agresiones denunciadas por ella dentro de la investigación de su caso, como "un símbolo final que hace aparecer que el amor no ha podido triunfar sobre el odio en nuestro país". Esponda lamentó que la lucha contra el terrorismo haya caído en un poder autónomo de los poderes del Estado, y retiró los tres elementos que la Iglesia Católica considera necesarios para la reconciliación: verdad, justicia y perdón. "No habrá verdad si los periodistas son perseguidos por dar a conocer el parecer de un grupo de chilenos, como hoy ocurre", concluyó. (La Epoca).

## "En Chile no se tortura" dijo gral. Pinochet a ministro alemán Norbert Bluem

— El ministro del Trabajo de la República Federal de Alemania, Norbert Bluem, dijo que el gral. Pinochet le aseguró que en Chile no se tortura. "Hablamos sobre los derechos humanos, del apremio a los presos, pero el Presidente me contestó que no hay apremios a nadie", dijo Bluem, quien agregó que "tenemos diferencias de opinión, nuestros puntos de vista son contradictorios, y no tiene sentido acallarlo". El Jefe de Estado le dijo que todos los delitos son debidamente llevados ante la justicia, y que no ha existido tortura. "Me voy a empeñar", indicó Bluem, "en que no se incurra en ningún tipo de tortura, no solamente en relación a las 14 personas que enfrentan condenas de muerte, y además que se impida la aplicación de la pena de

muerte. Toda persona que está amenazada con ser ejecutada debe ser recibida en Alemania". Bluem enfatizó que rechaza todo tipo de violencia, incluida la ejercida por el terrorismo. "Con el mismo énfasis rechazo la tortura", dijo. "Deseo a Chile un futuro de libertad y en paz, sin derramamiento de sangre. Los pueblos tienen derecho a vivir como quieren, pero en asuntos relacionados con la dignidad humana no hay límites. Los derechos humanos tienen carácter universal, independientemente de las formas de Estado". Bluem se entrevistó con el general Pinochet durante 45 minutos, con el ministro de Relaciones Exteriores Ricardo García, con el Comité de Partidos Políticos por las Elecciones Libres (COPPEL) y con la Vicaría de la Solidaridad. El ministro alemán depositó una ofrenda floral en la tumba de Mons. Santiago Tapia, fallecido hace un mes. "La Vicaría de la Solidaridad realiza una gran labor por los derechos humanos, y desde Alemania seguiremos apoyando su tarea", aseguró, luego de reunirse con el Vicario Mons. Sergio Valch y el secretario ejecutivo Enrique Palet. (La Epoca, Radio Cooperativa).

### **Corte Marcial negó por tercera vez libertad bajo fianza a Dr. Juan Macaya**

— Por tercera vez la Corte Marcial negó la libertad bajo fianza del Dr. Juan Macaya Martínez, quien se encuentra encargado reo y procesado en la causa por el asesinato del carabinero Miguel Vásquez, hecho ocurrido el 28 de abril de 1986 y en cuyo proceso hay más de 20 personas encargadas reo. La Corte Marcial confirmó la decisión del fiscal ad hoc Fernando Torres. El Dr. Macaya se encuentra encargado reo como infractor del artículo 8º de la Ley de Control de Armas y Explosivos y está encarcelado desde el 3 de junio del año pasado. El voto de minoría, del ministro Alberto Chaigneau, sostiene que el fiscal Torres cometió falta o abuso al negar la libertad del médico, en un delito que es

encarcelable. La abogada Pamela Pereira apeló de la resolución ante la Corte Suprema. (Radio Cooperativa 25.7).

### **Aniceto Rodríguez propuso congreso general de socialistas por la unidad**

— Una propuesta de 3 puntos para trabajar por la unidad socialista hizo llegar a la militancia el ex senador y ex secretario general del Partido Socialista de Chile, Aniceto Rodríguez. Los tres mecanismos de trabajo propuestos son: 1. Invitar a las direcciones de los partidos socialistas a formar una comisión organizadora de un Congreso General que facilite el reagrupamiento, buscando formas de inscripción y censo de militantes. 2. Estructurar un Comando Socialista Unitario para dar homogeneidad a la acción socialista en los diversos frentes de masas, y 3. Designar una Comisión Nacional de Estudios integrada por los profesionales, técnicos, intelectuales, dirigentes de masas, jóvenes y mujeres socialistas para actualizar el análisis de los problemas nacionales y proponer soluciones que se cotejen con las de otros sectores del país y para fundirlos en un solo gran programa por la democracia. (La Epoca).

### **Juventudes políticas entregan su propuesta a partidos opositores**

— Una entrevista con Gabriel Valdés, otra con dirigentes del PC y con Luis Maiza sostuvieron jóvenes de diversos partidos políticos, con el fin de presentar una propuesta de diálogo y acuerdo a las colectividades partidarias. Participaron en las conversaciones Alejandro Golc, del PS Almeyda, Cristián Fuentes de la IC, Mauricio Salinas del PS Núñez, Jaime Jelincic y Alex Acosta, de la JRR, Andrés Palma de la DC y Eduardo Arrieta del MAPU. Anteayer los jóvenes habían visitado a Clodomiro Almeyda en la cárcel y a Luis Fernando Luengo de la IU. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 26 de julio de 1987

## Autorizan ingreso temporal al país de Orlando Cantuarias

— Con un permiso del gobierno, regresará a Chile el ex ministro radical, Orlando Cantuarias. La autorización es por un plazo de 40 días, según informaron fuentes del Partido Radical. (Fortín Mapocho).

## Jueces italianos solicitan libertad de Clodomiro Almeyda

— Sesenta magistrados italianos enviaron una carta al ministro del Interior, Sergio Fernández, en la que solicitan se otorgue la libertad al ex canciller Clodomiro Almeyda, actualmente recluso en Capuchinos. Los magistrados expresan su "condena de las leyes inicuas, actualmente vigentes en Chile, que hasta hoy consienten el exilio; prohibiendo el regreso a la patria a centenares de chilenos; violando el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y el artículo 3º del Protocolo Adicional número 4 de la Convención por la Defensa de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales". La nota solicita que el gobierno cumpla los compromisos adquiridos antes de la visita del Papa Juan Pablo II a Chile y consienta el regreso a la patria a los exiliados, que se restablezca el pleno goce de los derechos individuales, civiles y políticos, que sean derogadas las leyes represivas excepcionales, y que sea restablecido el estado de derecho. (Fortín Mapocho).

## Damnificados en el país por el temporal

— El intendente metropolitano, mayor general Sergio Badiola, informó que en la Región Metropolitana hay un total de 52 mil 705 damnificados, encontrándose dañadas o destruidas un total de 7 mil 783 viviendas. Agregó que existen 33 puentes dañados y trece destruidos, encontrándose 21 caminos intransitables. Por su parte la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior dijo que el total de damnificados asciende a 90 mil 416 personas, encontrándose 9 mil 583 en albergues y 80 mil 833 fuera de ellos. (La Tercera).

## Poblada saqueó un almacén

— Una poblada, apoyada por cinco sujetos armados, saqueó un almacén de abarrotes, en Puente Alto. Los hechos ocurrieron alrededor de las 20 horas de anoche y previo al hecho el grupo levantó neumáticos y los incendió a una cuadra del almacén, como distracción. (La Tercera).

## Obispo Goic dijo qué la tragedia revela problema social de Chile

— "La tragedia ocurrida en Coronel y, en la cual perecieron seis pirquineros, constituye un símbolo del problema social que afecta no sólo a la región sino que al resto del país y que hace que estos trabajadores estén obligados a laborar en condiciones muy precarias, con enormes dificultades por la ausencia de un trabajo digno y conveniente" señaló el Obispo Auxiliar de Concepción, Monseñor Alejandro Goic, quien indicó que por estas razones, la Iglesia ha hecho un llamado a todos los sectores para que seamos capaces de realizar lo que el Papa dijo de una cultura del trabajo y de la solidaridad, agregando que el país se encuentra lejos de vivir esos valores, pero que sus palabras constituyen un desafío para resolver los enormes problemas de salud, vivienda y falta de salarios adecuados. El prelado agregó que "Chile vive una crisis social, económica y política y a la cual tenemos que responder con creatividad y capacidad para poder salir de ella".

El prelado analizó también la participación política de las personas señalando que la Iglesia desde siempre ha sostenido que la política es un arte noble y por ello, anima a quienes tienen vocación pública para que la desarrollen y se preocupen del bien común. Agregó que se debe seguir luchando, a pesar de las dificultades, por los grandes valores de justicia, verdad, dignidad del hombre y la libertad. (La Epoca).

## "Carta del Cardenal nos da tranquilidad" dicen directivos de la CEPCH

— Como "totalmente conforma" se declaró la directiva

de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) con la respuesta que tanto el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, como el Comité Permanente del Episcopado, enviaron a la consulta planteada por la organización gremial sobre la incompatibilidad político-sindical.

El presidente de la CEPCH, Jorge Millán señaló que la carta remitida por el Episcopado, a través del Obispo de Temuco y secretario general de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras, "nos da la tranquilidad espiritual y moral que, de alguna manera, estaba muy afectada ante la situación".

Explicó que esa directiva acudió al Cardenal Fresno para expresar su preocupación ante el dilema moral de jurar no militar en ninguna colectividad política para ser habilitado como dirigente gremial, ya que "esta declaración jurada, desde todo punto de vista, es inmoral, porque todos tenemos una opción política". (El Mercurio).

## Elliot Abrams presentó un análisis de la situación chilena

— Elliot Abrams, secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, efectuó un detallado análisis de la situación política y económica de Chile ante una subcomisión de la Cámara de Representantes.

Entre otras materias, Abrams entregó una interpretación del desempeño del equipo económico chileno; de la situación de los derechos humanos; la actividad de los partidos políticos; la actuación del Poder Judicial y las perspectivas para un sostenido crecimiento económico.

Respecto a la actuación de las diversas facciones opositoras, Abrams manifestó: "mientras que la oposición democrática apoya el que los votantes se inscriban y el proceso se lleve a elecciones libres y a una completa democracia, la extrema izquierda del Partido Comunista chileno y sus colegas extranjeros, están haciendo todo lo posible para impedir que la transición sea un éxito. Piensan, con cierta lógica, que si el general Pinochet no abandona el poder cuando su período termine en marzo de 1989, la fuerza y el apoyo popular de la extrema izquierda, de todas maneras, tendrá que aumentar".

Respecto a los derechos humanos, el secretario expresó que esta situación permanece confusa, pero ha mejorado en los últimos meses y agregó que "uno de los serios problemas que aún persisten, es el fracaso del sistema judicial chileno para desempeñar su papel. El Poder Judicial, aunque nominalmente independiente, ha fracasado al no castigar a unos oficiales por abusos cometidos en contra de los derechos humanos de algunos opositores del gobierno.

Sobre la situación económica, Abrams dijo: "En contraste con los inciertos prospectos para la democratización del país y el continuo problema de los derechos humanos, la situación económica es excelente. Si nuestra decisión en las instituciones financieras se hubiera basado solamente en aspectos económicos, los préstamos otorgados a Chile habrían, en general, contado con nuestro más decidido apoyo y con nuestros votos afirmativos". (El Mercurio).

## Fiscal Torres confirmó un tercer desembarco de armas en la III Región

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, confirmó ayer que se registró un tercer desembarco de armas en la Tercera Región que posibilitó llevar adelante la internación de armas en esa zona.

A pesar de indicar que ignora otros antecedentes respecto al hecho, la autoridad judicial explicó que este tercer desembarco se habría efectuado en una zona cercana a Vallenar.

Cabe recordar que el fiscal militar ad hoc ha cumplido ya 16 días de labor en la Tercera Región, etapa en la que ha encargado reos a otras tres personas y ha efectuado numerosos interrogatorios a más de una veintena de detenidos. El fiscal se trasladó en los últimos días a piques y minas en compañía de los reos de la causa, que han sido traídos desde Santiago. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Lunes 27 de julio de 1987

—CIRCULACION INTERNA—

## Mons. Fresno llamó a autoridades a prevenir desastres

— El Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, llamó a las autoridades responsables a abocarse a estudiar las formas de prevenir los desastres que han sido provocados por el temporal, agregando no creer que ello sea imposible. El cardenal Fresno, quien cumplió 73, celebró al apóstol Santiago de Compostela en la Catedral Metropolitana, y pidió a la comunidad ser generosa, sin olvidar que "la unidad, la caridad y la solidaridad" debieran ser valores permanentes y no circunstanciales. Pidió al patrono de España y de la Arquidiócesis de Santiago que permita que el bien venza al mal y que se logre la unidad de la familia chilena. (La Epoca).

## Ministro alemán del trabajo Norbert Bluem visitó a Beatriz Brinkmann, rechazó críticas de Franz Josef Strauss

— El ministro del Trabajo de Alemania Federal, Norbert Bluem, sostuvo una entrevista de 90 minutos ayer con la profesora Beatriz Brinkmann, detenida desde el año pasado en Valdivia y acusada de pertenecer al partido Comunista. El personero, quien además es vicepresidente de la Democracia Cristiana en su país, prolongó su estada en Chile para visitar a la maestra. Después de la entrevista, Bluem solicitó nuevamente al gobierno chileno que libere a la mujer, quien posee nacionalidad chileno-germana. Bluem asistió también a la celebración de los 30 años de la Democracia Cristiana en Santiago y fue uno de los oradores del acto. Anoche abandonó el país con destino a Perú. (La Epoca, Radio Cooperativa).

Norbert Bluem rechazó las críticas del gobierno bávaro, Franz Josef Strauss, a sus declaraciones sobre el atropello a los derechos humanos en Chile. En entrevista emitida por la radio Baviera, Bluem afirmó no haberse limitado a hablar con los familiares de los 14 chilenos amenazados con la pena de muerte, sino con muchos otros, y ninguno de ellos, con excepción del general Pinochet, puso en duda que en Chile se practica la tortura. Strauss había calificado de "escandalosas" las declaraciones de Bluem, ya que según él, las 14 personas que enfrentan en Chile la pena de muerte y que Bluem afirmó que habían sido torturadas, pertenecían a una organización que había perpetrado 3.557 bombardeos "en los que han muerto 527 personas". Bluem replicó que en Chile sólo hay algo escandaloso: la tortura. El secretario general del partido Demócrata Cristiano alemán, Weiner Geisler, defendió a Bluem y dijo que si éste afirmaba que las 14 personas habían sido torturadas, "yo le creo y hay que dar un gran valor a sus afirmaciones. En Chile se tortura, se atropellan los derechos humanos y nosotros, los cristiano-demócratas, no estamos de parte de quienes desprecian y veján a la persona y de quienes emplean el terror estatal contra los partidos políticos y de quienes torturan, sino que estamos fundamentalmente de parte de aquellos cuyos derechos humanos se atropellan". (La Epoca, Radio Cooperativa).

## Gobierno chileno protesta ante Alemania por declaración sobre situación de 14 procesados

— El viernes 24, el embajador de Chile en Bonn, Ricardo Riesco, presentó un documento de 9 páginas al gobierno de la República Federal de Alemania, con las precisiones del gobierno chileno respecto de la situación en que se encuentran 14 personas procesadas por la justicia militar y el caso de la ciudadana alemana Beatriz Brinkmann, detenida en Valdivia. La nota sostiene que la declaración formulada recientemente por el gobierno de Bonn sobre el caso no corresponde a la realidad, que desconoce la situación procesal de los afectados. (Las Últimas Noticias).

## Gobierno alemán examinará minuciosamente situación de 14 procesados

— El vocero del gobierno oestealemán Friedhelm Ost dijo que las autoridades de Alemania Federal adoptarán una decisión sobre la eventual acogida de opositores chilenos después de haber "examinado minuciosamente" la situación de las 14 personas, en especial si quienes han pedido el asilo político cometieron o no "actos de violencia contra las personas". (El Mercurio).

## Jaime Guzmán acusa a Mons. Hourton de hacer afirmaciones "sibilinas"

— El dirigente de Renovación Nacional Jaime Guzmán

dijo que las declaraciones de Mons. Jorge Hourton, Vicario de la Zona Centro, en torno al "apartheid cívico" que produciría el artículo 8º de la Constitución, eran propias de su posición izquierdista, afirmando que en 1970 Mons. Hourton dijo que podía preverse la ratificación del Congreso Pleno del resultado de la elección que dio a Salvador Allende la primera mayoría. Guzmán dijo que el marxismo leninismo no es doctrina "refutada" como totalitaria, "como sibilina afirma el obispo Hourton", y agregó que "quizás por no ser chileno" a Mons. Hourton no le afecte su amenaza. (El Mercurio).

## Eligen directiva en la Juventud Demócrata Cristiana

— Felipe Sandoval fue elegido presidente de la Juventud Demócrata Cristiana con 93 votos, de los 141 delegados que participaron en la elección. La directiva quedó compuesta por Yerko Ljubetic, Guillermo Pickering y Rubén Valenzuela, como vicepresidentes y el secretario general es Jorge Iribarra. El nuevo presidente de la JDC destacó que continuará en "la estrategia de movilización social y concertación política, para generar un amplio acuerdo que lleve a la democracia", como fue la línea de conducción del presidente anterior, Andrés Palma. (Fortín Mapocho).

## Abogado Carlos Margotta dice que fiscal militar Fernando Torres ha infringido el Código Orgánico de Tribunales

— "El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, ha infringido el Código Orgánico de Tribunales, al constituirse en Copiapó, fuera de la Jurisdicción del Segundo Juzgado Militar de Santiago", declaró el abogado Carlos Margotta, defensor de tres de los seis presos políticos trasladados al norte del país. El profesional agregó que el fiscal Torres debió haber enviado un exhorto al fiscal militar de Copiapó, el que debiera haber pedido el traslado de los reos.

Margotta señaló que el máximo tribunal del país debería por sí solo sancionar al fiscal Fernando Torres. El profesional informó que el traslado de los reos se hizo en medio de una serie de irregularidades. Como son el hecho de no informar a los abogados defensores de la salida de los reos del penal. "Nos enteramos cuando la situación ya se había consumado. Es más, en la Fiscalía Militar se negó toda información y ni siquiera Gendarmería tenía antecedentes precisos del traslado de los reos", señaló el abogado defensor. (Fortín Mapocho).

## Carmen Gloria Quintana señaló que la actitud de los fiscales militares refleja estos 14 años

— La joven Carmen Gloria Quintana que resultara quemada el 2 de julio del año pasado, junto a Rodrigo Rojas, quien murió posteriormente, señaló en el acto de despedida realizado por el Departamento de Derechos Humanos de los Colegios Profesionales que "el mundo de defensa de los derechos humanos cada día me fascina más, cada día los respeto con más amor y más fuerza. Verlos a todos aquí reunidos es una gran alegría. Porque, que los fiscales no me escucharan es algo que refleja estos catorce años en que la dictadura no ha escuchado el pueblo chileno en sus justas demandas de libertad y de dignidad. Que la Fiscalía me faltara el respeto, mediante insultos, gritos y empujones, demuestra en el plano más amplio la violencia institucionalizada en nuestro país". La joven agregó que el hecho de que los militares se burlaran de su cara, cuando exigió a cada uno la verdad, refleja cómo el general Pinochet se burla cada día de la oposición y del pueblo. "Es la triste realidad del pueblo chileno" agregó Carmen Gloria. Señalando que también hay una realidad muy hermosa y es la de cada uno de los que luchan por la justicia y la libertad". "Cada día que conozco más a mi pueblo, conozco más a la gente que me rodea, cada día me arrepiento menos de haber salido el 2 de julio. Saldría de nuevo. Aunque me pasara lo mismo. Saldría de nuevo por esos niños que estaban en esa olla común, con los que me acabo de encontrar en la tarde y se acordaban de su tío Rodrigo y de su tía Carmen Gloria", dijo la joven, agregando que a ellos no les podía decir que estaba así porque había sido quemada por hombres chilenos, sólo por el hecho de luchar por la justicia y la libertad. Finalmente la joven rindió un homenaje a sus abogados, Héctor Salazar y Luis Toro, reflejando en sus personas a todos los que defienden los derechos humanos. "A los que a pesar de todo siguen de pie con su frente al alto, luchando. Más tarde o más temprano vamos a salir de esta noche oscura. Vamos a triunfar", concluyó la joven. (La Epoca).

## Encapuchados asesinaron a carabinero adscrito a la CNI Leopoldo Toloza

— El sargento segundo de Carabineros Leopoldo Toloza Sepúlveda, 42, fue asesinado a las 7.35 horas en el sector de Chacarillas con Santa Isabel, comuna de Macul, por un grupo de cuatro sujetos que cubrían sus rostros con pasamontañas. La víctima, que estaba esperando locomoción y vestía de civil, estaba trabajando asignado a la Central Nacional de Informaciones (CNI) y se desempeñaba como escolta del general Pinochet. Los homicidas usaron armas cortas, según testigos, y se dieron rápidamente a la fuga, en tanto Leopoldo Toloza fallecía sin alcanzar a recibir atención médica. Por un atentado similar, que costó la vida al agente de la CNI Carlos Tapia, el mirista Rodolfo Rodríguez fue condenado a presidio perpetuo por un consejo de guerra celebrado en 1981 en el Regimiento Tacna. Un comunicado de Carabineros estableció que se trató de "un atentado terrorista" y que el suboficial era de la dotación de la Dirección General de Carabineros y contaba con 26 años en la institución. 43 carabineros han sido ultimados en 11 años. En 1976, las víctimas fueron 2, en 1977 y 78 no hubo; en 1979, 2; en 1980, 3; en 1981 no hubo; en 1982, uno; en 1983, 8; en 1984, 12; en 1985, 5; en 1986, 7; y este año, tres: Eduardo Tamayo Medina el 6 de marzo, Ernesto Díaz Botarro el 7 del presente y Leopoldo Toloza ayer. La Comisión Chilena de Derechos Humanos expresó su pesar por el hecho, solidarizó con la familia y llamó a defender la vida. (La Epoca).

## Abogados DC piden al Tribunal Constitucional ordene a Gobierno promulgar Pacto de Derechos Civiles y Políticos

— Un escrito ante el Tribunal Constitucional para que éste ordene al gobierno la promulgación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos presentaron los abogados demócratacristianos Ramón Briones, Hernán Bosselin, Adolfo Zaldívar, Narciso Irureta y Enrique Krauss, de la comisión fiscalizadora de ese partido. El documento recuerda al Tribunal que el artículo 82 número 5 de la Constitución lo faculta para resolver los reclamos en caso de que el Presidente de la República no promulgue una ley cuando deba hacerlo. Indican que en esa situación se encuentra el Pacto, que "sin ninguna razón mediante", no ha entrado en plena vigencia. El texto señala que en 1969 Chile suscribió el Pacto, ratificándolo en 1972, luego de haber sido aprobado por el Congreso Nacional, y debía entrar en vigencia el 23 de marzo de 1976, pero "no ha sido publicado a pesar de existir la obligación pendiente sobre el Presidente de la República". Adolfo Zaldívar dijo que la no publicación del Pacto en el Diario Oficial se debe a que durante 14 años "los chilenos hemos vivido en virtud de un sistema donde el Estado de Derecho no ha tenido vigencia real, donde ha habido un resquebrajamiento permanente para que no tenga vigencia". El secretario del Tribunal, Rafael Larraín, dijo que es muy probable que la petición no tenga inmediata respuesta porque antes debe conocer el caso de Clodomiro Almeyda. (La Epoca).

## Corte de Apelaciones reitera a Ministerio del Interior petición de razones para impedir retorno de 39 exiliados

— La 5a. Sala de la Corte de Apelaciones solicitó por tercera vez al Ministerio del Interior que envíe los antecedentes de hecho para impedir el retorno al país de 39 exiliados. En dos ocasiones la secretaría de Estado ha contestado sólo señalando el número del decreto exento que impide el retorno, agregando que existen los antecedentes de hecho que permiten facultar al Ejecutivo aplicar el artículo 24 transitorio. Los jueces quieren conocer de cuáles antecedentes se trata, para cerciorarse si es aplicable o no dicho artículo en este caso, informó el abogado Sergio Corvalán. El ministro del Interior sostiene que no puede enviar dichos antecedentes porque constituyen "según él" un secreto que pondrían en peligro la seguridad interior del Estado. Los magistrados replican sugiriendo hacerlo por un conducto secreto que impida que dicho peligro se presente, pero que informe. Entre los exiliados afectados se encuentran el ex senador comunista Ernesto Aráñeda, el ex ministro socialista Hernán del Canto, el ex ministro de Agricultura socialista Rolando Calderón, el mapucista Eduardo Rojas, ex vicepresidente de la CUT, y el actor Leonardo Perucci. (Radio Cooperativa).

## Ministro Fernández: "Constitución se cumple: habrá plebiscito"

— Al término de una reunión que sostuvo con la directiva de Renovación Nacional, el Ministro del Interior, Sergio Fernández aseguró que el plebiscito previsto por la Constitución se cumplirá tal como allí está establecido, cumpliendo de este modo con la voluntad soberana de la ciudadanía que la aprobó en 1980.

El presidente de RN, Ricardo Rivadeneira informó que en la ocasión le plantearon al ministro Fernández la posición de ese partido en torno a la sucesión presidencial.

Explicó que RN considera que existen dos fórmulas posibles para enfrentar la sucesión presidencial: el que está establecido en la Constitución, es decir, el plebiscito; y la posibilidad de que la Carta Fundamental sea modificada para que esa sucesión se lleve a efecto mediante elecciones abiertas.

Por su parte, el ministro Fernández dijo que sobre el particular, informó a la directiva de RN "que es decisión del Gobierno mantener íntegramente las disposiciones que establece la Constitución". (El Mercurio).

## Recurso de protección para población penal de Cárcel de Valparaíso

— Un recurso de protección en favor de todos los presos del Centro de Readaptación de Valparaíso, fue interpuesto en la Corte de Apelaciones de ese puerto, con el patrocinio de la Comisión de Derechos Humanos.

En fuentes de ese organismo se señaló que la acción legal se concretó a petición de varias madres, esposas, hijas y demás familiares de reclusos en la cárcel, debido a que —según especifican en el escrito— fueron sometidos a apremios físicos ilegítimos durante los incidentes registrados el lunes 20 de julio, en la cárcel presidio de Valdivia. (El Mercurio).

## Citan a declarar a los directores de cuatro publicaciones

— El ministro sumariante Jorge Varela Videla, de la Corte de Apelaciones de Santiago, cursó las citaciones a declarar a Emilio Filippi, Ismael Llona, Juan Pablo Cárdenas y Marcelo Contreras, directores responsables de los diarios "La Epoca" y "Fortín Mapocho, las revistas "Análisis" y "Apsi".

Estos fueron denunciados en un requerimiento presentado por el Ministerio del Interior, como presuntos infractores al artículo 3 de la Ley N° 18.015.

La acción legal iniciada por dicha Secretaría de Estado está basada en la publicación por parte de cada uno de los medios de comunicación citados, de una inserción solicitada por los ocho miembros de la Comisión Política del Partido Comunista. (El Mercurio).

## 17 nuevos alcaldes en Santiago y la V Región

— El Intendente Metropolitano, mayor general Sergio Badiola, anunció la designación de 10 nuevos alcaldes que asumirán en los municipios de Cerro Navia, La Cisterna, Lampa, Puente Alto, San Pedro, Macul, Buín, Curacaví, Quinta Normal y San Joaquín.

Sus nombramientos se produjeron luego que el general Pinochet aceptara, días atrás, las renuncias de los alcaldes que hasta la fecha estaban a cargo de los citados municipios. En forma paralela, el general Pinochet, aceptó la renuncia de 7 alcaldes de la Quinta Región y designó a sus reemplazantes, según lo dio a conocer oficialmente al Intendente de esa zona, contraalmirante Pablo Wunderlich. (El Mercurio).

## Rechazan careo entre Carmen Gloria Quintana y un oficial

— Los abogados de Carmen Gloria Quintana fueron notificados que la autoridad judicial no dio lugar a un careo entre la joven y el teniente Luis Castañer, uno de los integrantes de la patrulla militar involucrada en los hechos del 2 de julio de 1986. El abogado Héctor Salazar dijo que sí se acogió la solicitud de practicar algunas diligencias con miembros de la patrulla, las que se realizarán esta semana. (Las Últimas Noticias).

## Delegación a X Juegos Panamericanos incluye a gurka Francisco Zúñiga y a coronel (R) Sergio Arredondo

— Como integrante de la selección chilena de tiro olímpico...

blanco, viaja a los décimos Juegos Panamericanos a realizarse desde el 9 de agosto en Indianapolis, Estados Unidos, el agente de la CNI Francisco Daniel Zúñiga Acevedo, declarado reo en 1985 por el 3er. Juzgado del Crimen a raíz de apaleos a manifestantes y periodistas efectuados en diciembre de 1982 y en mayo de 1983. Zúñiga, quien fuera sindicado como jefe del grupo que perpetró dichas agresiones y a cuyos integrantes se denominó "gurkas", había sido acusado anteriormente de torturar hasta la muerte a un narcotraficante boliviano, pero quedó libre de esa imputación. Zúñiga, dado de baja de Carabineros, se encuentra libre bajo fianza, y también fue citado a declarar en el proceso que sustancia el ministro José Cánovas por el asesinato de tres profesionales comunistas en 1985. En el proceso contra los "gurkas" se encuentran además declarados reos los capitanes de Ejército Norman Jeldes Aguiar, Manuel Reinaldo Varela Mendoza y Jorge Luis Venegas Silva. Por su parte, el coronel en retiro Sergio Arredondo González, segundo a bordo del helicóptero al mando de Sergio Arellano Stark que el 15 de octubre partió de Santiago rumbo a Constitución y luego se dirigió al norte del país, lugares donde se fusiló en ese período a cerca de 80 personas, forma parte del grupo de adiestramiento a dichos Juegos. Sergio Arredondo fue también representante de Codelco en Río de Janeiro, ciudad en la que se supo de sus antecedentes extradeporcionados y por tanto el Colegio de Abogados del Brasil y organismos de Derechos Humanos de ese país, así como periodistas, pidieron que se le expulsara, cosa que no fue necesaria porque el gobierno chileno dispuso su regreso. (Fortín Mapocho).

#### **Confirmados nuevos cargos en Colegio de Profesores: nómina completa**

— Quedaron ayer confirmados los 364 consejeros electos en los niveles regional (126) y provincial (234) en la elección del Colegio de Profesores que se realizó entre el 26 y el 27 de junio. La lista A, que agrupaba a las fuerzas de la DC, la Socialdemocracia, el partido Radical de Silva Cimma y el Socialista de Núñez, obtuvo 7 directores nacionales; la lista B, de otro sector socialista y al Mapu Lautaro, ninguno; la lista C, del MDP, obtuvo 3, y la lista D, de sectores indepen-

dientes y simpatizantes del gobierno (o no opositores) obtuvo 5. Se publica la nómina completa. (La Epoca).

#### **Departamento donde murió Julio Guerra, durante "Operación Albania", fue devuelto a sus dueños**

— El departamento de Villa Olímpica donde murió Julio Guerra Olivares, la cuarta víctima de la llamada "Operación Albania" en junio, fue devuelto a sus dueños con una mancha de sangre seca en el descanso de la escalera y numerosos impactos de bala en el segundo piso. Algunos proyectiles traspasaron la puerta del dormitorio principal que al momento de irrumpir los agentes de la CNI estaba cerrada. Los nuevos antecedentes fueron puestos a disposición del 10º Juzgado del Crimen de Santiago, donde fue interpuesta una denuncia por lo ocurrido el martes 16 de junio. (La Epoca).

#### **Jaime del Valle dijo que desde hace dos años no es abogado de Colonia Dignidad**

— El ex canciller Jaime del Valle dijo que desde hace dos años no es abogado de la Colonia Dignidad y por ello desconoce el estado actual del proceso contra de esa entidad. Del Valle, que fue despedido ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue consultado por el estado del proceso, en el cual la justicia de la República Federal de Alemania solicitó hace 2 años un exhorto a las autoridades chilenas en el que pidió, entre otras, 2 gestiones: una visita del Juez de Parral al terreno de la Colonia, que aparece como dedicado a las labores agrícolas; y la declaración de 4 testigos. Del Valle era entonces ministro de Relaciones Exteriores (o "Canciller") y a la vez, abogado de Colonia Dignidad en la querrela que la propia Colonia inició en Alemania ante denuncias de tortura efectuadas en su contra por Amnesty International. "Yo renuncié al patrocinio de ese asunto hace 2 años", dijo Del Valle, "y eso consta en el expediente". Los abogados de Amnesty en Chile son Máximo Pacheco y Sergio Corvalán y con ellos hablaron extensamente los asesores del ministro alemán del trabajo Norbert Blum, en su reciente visita a Chile. (Radio Cooperativa).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 29 de julio de 1987

## Iglesia Católica rechaza violencia y condena homicidio de carabinero Leopoldo Tolosa

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, y el Obispo Auxiliar y Vicario de la Solidaridad, Mons. Sergio Valech, expresaron su rechazo ante el asesinato del carabinero Leopoldo Tolosa, de 42 años, perpetrado el lunes 27. El Arzobispado de Santiago dio a conocer un comunicado mediante el cual Mons. Fresno expresa su estupor y rechazo ante el hecho y envía sus condolencias a la familia y al Gral. Director de Carabineros, Rodolfo Stange. Monseñor Valech reiteró "nuestro rechazo más absoluto, tanto a éste como a cualquier atentado violento y en contra de la vida o libertad de seres humanos, lo que constituye más propiamente los actos de terrorismo". Recalcó que "nada justifica un atentado a la vida y más odioso resulta aún este crimen en contra de alguien que, en esos momentos, se encontraba indefenso". El Vicario ruega a Dios por el carabinero muerto, su familia y su institución, "y hago votos para que nuestra convivencia nacional resplandezca en espíritu de reconciliación y paz, erradicando definitivamente la violencia como método, tal como nos lo pidió el Santo Padre". (El Mercurio).

## Regresó a Chile el dirigente de la Izquierda Cristiana Bosco Parra

— Tras vivir en el exilio durante más de 13 años, regresó al país el fundador de la Izquierda Cristiana Bosco Parra. Un numeroso grupo de simpatizantes lo recibió en el aeropuerto. Parra recordó "a los que no están, a los que todavía no pueden volver, a los que están presos, a los que deberán tener la libertad que un día llegará, la que todos esperamos, la definitiva". Después de ofrecerle la música de un organillero llevado especialmente para la ocasión, hablaron dirigentes de la IC. Luis Maira señaló que Parra "nos enseñó que en la perspectiva del cristianismo se podía avanzar a construir una sociedad más justa, y ayudó a ligar el compromiso común de cristianos y marxistas en la transformación de la sociedad". Parra también fue saludado por los obispos Jorge Hourton y Carlos Camus, que se embarcaban en esos momentos hacia Europa. (La Epoca).

## Fiscal de Corte de Apelaciones recomendó sobreseimiento de Clodomiro Almeyda

— La fiscal de la Corte de Apelaciones Leticia Contreras recomendó el sobreseimiento, por falta de méritos, del ex canciller del Presidente Salvador Allende, Clodomiro Almeyda, acusado por supuesta infracción a la Ley Antiterrorista, en uno de los tres juicios presentados en su contra por el Ministerio del Interior. Simultáneamente, el Tribunal Constitucional determinó proveer la contestación que el ex ministro envió ante ese órgano respondiendo al requerimiento que se le sigue en virtud del artículo 8º de la Constitución, pero dejó pendiente para una próxima resolución la aceptación de "diligencias probatorias" solicitadas por la defensa, las que incluyen llamar a declarar como testigos de la conducta de Almeyda a connotadas figuras de la política nacional y mundial. Leticia Contreras señaló en su informe que no está acreditado que Almeyda haya cometido el delito de hacer apología del terrorismo, estipulado en el artículo 1º N° 13 de la Ley 18.314, conocida como Ley Antiterrorista. El proceso por presunta infracción a este cuerpo legal es instruido por el ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño, quien luego de interrogar al ex canciller, dictó encargarla de reo en su contra el 26 de junio. La Ley Antiterrorista no contempla la excarcelación bajo fianza. El magistrado Valenzuela deberá conocer el informe de la fiscal Contreras y decidirá si dicta el sobreseimiento o dicta sentencia en su contra. (La Epoca).

## Abogado Salazar reitera petición para conocer sumario en caso jóvenes quemados

— El abogado Héctor Salazar presentó un escrito en el que reitera la petición de conocimiento del sumario al fiscal Erwin Blanco, en el proceso de los dos jóvenes quemados. También hizo una presentación en conjunto con Carmen Gloria Quintana, en el que dejó constancia que una de las actas de la reconstitución de escena no corresponde a la versión, ya que no quedó constancia que Carmen Gloria había reconocido a un militar. (La Epoca).

## General Stange ofrecería recompensa por información sobre homicidas de carabinero Tolosa

— El Gral. Rodolfo Stange planteó la posibilidad de ofrecer una recompensa por datos certeros en torno a los homicidas del carabinero Leopoldo Tolosa. "Esos degenerados no pueden andar sueltos en el mundo civilizado en que vivimos", dijo, y no consideró la posibilidad de que se tratase de una venganza por los muertos por la CNI, en la Operación Albania. "¿Por qué iban a tomar represalias contra un carabinero?", preguntó. (La Epoca).

## Mons. Joaquín Matte: "Este crimen fue obra de Satanás"

— En la ceremonia fúnebre por el descanso del alma del carabinero Leopoldo Tolosa, el obispo Joaquín Matte, vicario castrense, dijo que "la cizaña la ha puesto ahora Satanás, y este asesinato ha sido inspirado por el demonio, por lo cobarde y lo alevé".

## Nuevo proceso en justicia militar contra revista Análisis

— Un nuevo proceso contra revista Análisis se inició en la justicia militar, a raíz de un artículo aparecido en el número 173, del 4 de mayo del presente año, por presuntas injurias a las Fuerzas Armadas. El proceso se inició debido a un requerimiento presentado en la 3ra. Fiscalía Militar contra la periodista Patricia Collyer por un artículo titulado "¿Usted responde, general Orozco?" en el cual se entrevistó a Berta Manríquez, viuda del comerciante Faruk Aguad, quien fuera fusilado junto a otras personas el 11 de octubre de 1973 en la localidad de Cabildo, siendo jefe de la zona militar el coronel Héctor Orozco. Berta Manríquez presentó una querrela contra quienes resulten responsables del fusilamiento de su esposo, ante el Juzgado del Crimen de San Felipe, el 30 de abril pasado. En la citación enviada a Análisis por la 3ra. Fiscalía Militar, se acompaña fotocopias de las páginas 22, 23 y 24 de la edición señalada; además se envió fotocopia del artículo publicado en La Epoca del 30 de abril en el que se trata el caso. (Radio Cooperativa).

## ONEMI informa de 114 mil damnificados, 47 muertos y 18 desaparecidos

— La Oficina Nacional de Emergencia dijo ayer que la cifra de damnificados era de 114 mil en todo el país, con un saldo de 47 muertos y 18 desaparecidos luego de los temporales de las últimas semanas. 15 mil damnificados estarían albergados. Entre los fallecidos se incluyó a los 18 tripulantes de la motonave Alborada. (La Epoca).

## Gobierno acusó al ministro alemán Norbert Bluem de "injerencia deplorable"

— La Cancillería chilena entregó ayer tarde una nota señalando que el gobierno considera "deplorable la situación que se ha producido (en torno a las declaraciones del ministro alemán Norbert Bluem), máxime cuando se han formulado graves afirmaciones, que debían apoyarse en pruebas concretas, cuya existencia no ha sido demostrada" y acusan a Norbert Bluem de "una injerencia claramente indebida en materias sujetas al conocimiento y resolución de los tribunales nacionales, lo que en sí, además de un acto de intromisión, constituye un prejuzgamiento inaceptable". La cronología del reclamo comenzó cuando el 17 del presente, el subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania entregó al embajador Ricardo Riesco una declaración expresando su preocupación por la situación de Beatriz Brinkmann, de 14 presos políticos y señaló que algunos Estados de ese país estarían dispuestos a recibirlos, además de asegurar que disponía de antecedentes de tortura en la persona de esos 14 presos. La Cancillería respondió el viernes 24 explicando el asunto como basado en antecedentes parciales y conceptos erróneos, y entregó toda la información procesal sobre los casos. La Cancillería expresó su extrañeza por la actitud de Alemania ante personas que califica (la Cancillería) de "terroristas" y señala que el general Pinochet ya lo explicó a Bluem que rechazaba sus afirmaciones públicas y le habló sobre "el terrorismo en Chile, en el hemisferio y en la propia Europa Occidental". En Alemania, el presidente del partido Socialdemócrata, Hans-Jochen Vogel, pidió la renuncia del Ministro del Interior, el socialcristiano bávaro Friedrich Zimmerman, por oponerse a conceder el asilo a los presos políticos con pena de muerte, y persiste la amenaza del posible retiro de los ministros socialdemócratas del gobierno de coalición que

encabeza Helmut Kohl. Vogel acusa a Kohl de no cumplir con sus obligaciones al negarse a comentar la discusión pública sobre el caso, y califica de escándalo el que el partido Demócrata Cristiano de ese país tardase 14 años en denunciar "las prácticas inhumanas y brutales" cometidas en Chile. El debate público en Alemania sobre el caso ha alcanzado una gran cobertura de prensa. El secretario general del partido Demócrata Cristiano alemán (CDU), Heiner Geissler, dijo a La Epoca que el ministro Blumentritt le informó telefónicamente que efectivamente los 14 presos que enfrentan la pena de muerte han sido torturados; y en la noche del lunes 27, el portavoz del Ministerio del Interior de Alemania dijo que "aumenta la sospecha de que los catorce han sido torturados", recordando que bajo la legislación germana, las confesiones obtenidas bajo tortura no tienen validez jurídica. (La Epoca).

### **Colegio de Abogados reitera petición de Ministro en Visita para conocer operación Albania**

— El Colegio de Abogados reiteró al presidente de la Corte Suprema la petición para que se nombre un ministro en visita que investigue las 12 muertes producidas durante la Operación Albania a mediados de junio pasado. Una primera petición había sido rechazada por el pleno de ministros de la Corte Suprema, bajo el fundamento de que los hechos eran motivo de investigación en la justicia militar. El Colegio, en carta firmada por el presidente Alejandro Hales y el secretario Isidro Solís, expresa que la Constitución vigente reconoce la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema sobre todos los tribunales del país, incluidos los tribunales militares en tiempo de paz, y agregan que entre las facultades del máximo tribunal está la de velar por la salvaguardia de los derechos fundamentales, "que en el caso que nos ocupa aparecen al menos presuntamente agraviados". Un ministro en visita les parece a los firmantes "el juez natural" para sustanciar el proceso, y que tal planteamiento está reafirmado por el hecho de existir en el 2º Juzgado del Crimen un sumario para investigar los homicidios de siete personas en una casa de la calle Pedro Donoso en Conchalí. Existe aprensión entre los abogados, establece la nota, luego de conocer el informe evacuado a solicitud de la Corte Suprema por el 2º Juzgado Militar, que califica las circunstancias como "un enfrentamiento", lo que constituiría un "prejuicio, impropio de un tribunal". Los abogados expresan sus reservas por el trato que ha dado al caso la justicia militar y añaden que éstas aumentan en vista del comunicado de Dinacos, en que se asegura que las acciones de la "Operación Albania" fueron realizadas en virtud de una orden amplia de investigar, "modalidad judicial que se encuentra prohibida en las prácticas procesales por expreso acuerdo de V.E., de fecha 29 de septiembre de 1975". (La Epoca).

### **Queja contra fiscal militar de Valdivia en caso Brinkmann**

— El abogado Juan Concha se hizo parte de un recurso de queja contra el fiscal militar de Valdivia, Arturo Ruiz, en el proceso contra la profesora chileno-alemana Beatriz Brinkmann y otras 11 personas. La acción había sido interpuesta por el profesional Jorge Figueroa, que representa a varios de los reos, basada en la negativa del fiscal de conceder a los abogados el acceso al expediente. (La Epoca).

### **Bombas en sede del PDC en Valparaíso y en Municipalidades de San Miguel y Maipú**

— Desconocidos atacaron anoche con bombas las sedes comunales de emergencia de las Municipalidades de San Miguel y Maipú. En Quinta Normal y Pudahuel, dos artefactos explotaron en las oficinas de Emos, sin que hubiera heridos. Entretanto, otra bomba estalló en la sede de la Democracia Cristiana de Valparaíso, mientras se desarrollaba el acto de asunción de nuevos dirigentes, que presidía el presidente provincial Gustavo Cardemil, en calle Blanco 979. Hubo dos jóvenes heridos. Otra bomba estalló en el Banco Español en Mañchal con Los Olmos. (La Epoca).

### **Mons. Piñera a su regreso de Canadá: "Es posible diálogo pero no confusión con los marxistas"**

— A su regreso de Canadá, donde invitado por la Conferencia Episcopal de ese país conoció diversas actividades pastorales, Mons. Bernardino Piñera dijo que es posible el diálogo entre el cristianismo y el marxismo, "pero la confusión, no", agregando que "el diálogo es siempre posible y siempre conveniente entre personas que buscan la verdad. Siempre es bueno dialogar; se dialoga a todos los niveles, también a nivel mundial, se dialoga entre teólogos, siempre es bueno dialogar". El presidente de la Conferencia Episcopal regresa hoy a La Serena, arquidiócesis de la cual es Arzobispo. Dijo que la gestión en favor de la Iglesia chilena efectuada en Canadá fue en relación a la etención pastoral de los chilenos que están en ese país. "Tuvimos un

sacerdote que estuvo visitando todas las comunidades chilenas y que ahora ha regresado al país. Ahora, otro sacerdote que está en Canadá está a cargo de esta tarea", dijo, aclarando que esos chilenos se encuentran en ese país por diversos motivos. (El Mercurio).

### **Mons. Hourton: "La Iglesia no tiene un antimarxismo fanático"**

— Mons. Jorge Hourton, Vicario de la Zona Centro que viajó ayer a Francia, dijo que "la Iglesia no tiene un antimarxismo fanático. Oficialmente, está con el diálogo, incluso con los marxistas... es la posición de la Santa Sede. "El obispo auxiliar de Santiago viajó con el fin de tomar contacto con centros afines a la Comisión Fe y Cultura del Episcopado, que preside, y fue despedido por los vicarios generales de Santiago, monseñores Valech y Precht, y por Mons. Alfonso Baeza y colaboradores de la Zona Centro y Fundación Missio.

"Creo que hay menos discriminación cívica en Polonia con respecto a los católicos en libertad de culto", dijo Mons. Hourton. "Hay restricciones, pero hay menos discriminación que la que se intenta hacer aquí con los marxistas, a quienes se les va a privar de derechos cívicos. No van a poder elegir ni ser elegidos ni desempeñar cargos públicos", señaló al comentar su observación sobre el carácter de "apartheid cívico" que tendría el artículo 8º de la Constitución del 80. Mons. Hourton dijo que el diálogo en Chile había sido reiteradamente invocado y buscado por la Iglesia Católica, "pero lo que hemos encontrado (en el Gobierno) es una resistencia total, un desinterés y una descalificación". Mons. Sergio Valech dijo que concurría al aeropuerto llevando un saludo especial del Cardenal Fresno y un saludo "muy particular mío porque somos muy, muy amigos con Jorge, para desearle un feliz viaje y un éxito en sus actividades que va a realizar a Francia". Agregó que se trataba de un permiso solicitado hacía tiempo. (El Mercurio).

### **Felipe Sandoval, nuevo presidente de la JDC, llama a la movilización y repudia la violencia**

— En un acto masivo en el Teatro Cariola, la Juventud Demócrata Cristiana (JDC), celebró el 30 aniversario del partido saludando el cambio en la presidencia, donde Felipe Sandoval asumió en reemplazo de Andrés Palma. "Sin presión no le doblaremos la mano al Gobierno y no podremos tener elecciones libres", dijo Sandoval. "Para ello la movilización es imprescindible. Pero no cualquier lucha nos sirve. Este es un régimen de violencia, que crece y se alimenta con ella", continuó. "Estamos en guerra con la violencia, y a ésta la derrotaremos con la paz activa. Los momentos de más debilidad del gobierno estuvieron luego del paro pacífico del 2 y 3 de julio del año pasado", dijo, "y no después del hallazgo de arsenales o del atentado contra el general Pinochet", indicando que "hay un sólo terreno donde Pinochet no sabe moverse, el de la paz, por ello nuestro enfrentamiento es pacífico y en este terreno lo derrotaremos". Sandoval dijo que la JDC respalda plenamente el llamado a la unidad de la oposición hecho por 11 organizaciones políticas. Vicepresidentes son Guillermo Pickering, Yerko Ljubetic y Rubén Valenzuela, y asumió como secretario general el dirigente estudiantil Jorge Iribarra. (Radio Cooperativa).

### **Población La Victoria dio la bienvenida a Mireya Baltra**

— Un breve encuentro con los pobladores de La Victoria sostuvo la ex diputada comunista Mireya Baltra, ante quienes criticó la falta de unidad de los partidos políticos así como el futuro plebiscito. "No se pueden reír de nosotros otra vez", dijo, y llamó a la unidad de todos los partidos para solucionar la crisis del país. Julieta Campusano, que también había sido invitada, no pudo asistir por estar enferma. Hoy Mireya Baltra tendrá otro encuentro, esta vez con pobladores de La Legua, y durante la semana sostendrá encuentros con otras organizaciones de mujeres, poblacionales, sindicales, estudiantiles y profesionales junto a Julieta Campusano. Mireya Baltra señaló que no sirve el trabajo en pro de la unidad si no se hace en todos los sectores y recordó que en Aysén se reunió con todos los partidos políticos a través de sus representantes. (La Epoca).

### **Cáritas sigue recibiendo ayuda para damnificados por temporales**

— Ayuda por unos 180 millones de pesos han comprometido diversos gobiernos y organizaciones internacionales con Cáritas Chile, para apoyar la labor de esta institución con los damnificados por los temporales de las últimas dos semanas. El dinero ha sido ofrecido por los gobiernos de Noruega, Italia, la Comunidad Económica Europea, EE.UU., Conferencia Episcopal Alemana, Cáritas de Holanda y el Papa Juan Pablo II. Otros 10 millones de pesos fueron enviados por el Gobierno de Gran Bretaña. A partir del 14

de julio se puso en marcha el Programa de Emergencia y Rehabilitación que opera por medio de las parroquias de 6 diócesis más afectadas por los temporales. Durante la distribución de la ayuda recolectada por Sábados Gigantes del Canal 13, fueron atendidas las localidades de Colina y Lampa y 6 parroquias de Renca, Cerro Navia, La Florida y Peñalolén, para ser distribuidas también en Illapel, San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca y Santiago. (La Epoca).

#### **Ministro de defensa ordena a director de la CNI poner a disposición del juez René García a dos agentes involucrados en procesos por torturas**

— Por orden del Ministro de Defensa, vicealmirante Patrio Carvajal, el director nacional de la CNI, brigadier general Hugo Salas Wenzel, deberá poner a disposición del magistrado del Vigésimo Juzgado del Crimen, René García, a los agentes de la CNI individualizados como Ramiro Droguett Aránguiz y Pablo Godoy Gómez, ambos identificados como autores de apremios físicos y torturas contra los detenidos Hernán Mendoza Bustos y el médico Manuel Ipinza, ambos arrestados en recintos de la CNI en octubre de 1985 y sometidos a apremios físicos por sus captores.

El magistrado del Vigésimo Juzgado del Crimen sustancia actualmente 37 querrelas por torturas contra agentes de la CNI. Una de las querrelas por torturas entablada por los 25 reos en el caso de los arsenales, proceso en el cual el magistrado identificó a dos torturadores, se encuentra en la Corte Suprema, al trabar el juez militar una contienda de competencia. El máximo tribunal debe señalar si el magistrado está facultado para procesar a agentes de la CNI que torturaron a los detenidos por el hallazgo de arsenales. (Fortín Mapocho).

#### **17 días permanecieron incomunicados reos trasladados a Copiapó por el fiscal Torres**

Diecisiete días permanecieron incomunicados en la Cárcel de Copiapó, por orden del fiscal militar Fernando Torres Silva, los presos políticos Rafael Pascual y Eduardo Niedbalsky, procesados por el caso de los arsenales, quienes se negaron a responder el interrogatorio del fiscal durante su visita a la zona norte. Los presos, además, rehusaron participar en el recorrido efectuado por el fiscal militar a la zona de Huasco, Vallenar y Carrizal Bajo. La denuncia fue realizada por el abogado Hugo Pavez quien explicó que "este es un nuevo abuso que comete el fiscal militar contra los presos políticos. Primero, fueron sacados del penal sin previo aviso. Ambos detenidos estuvieron 48 horas desaparecidos y ni siquiera Gendarmería conocía el lugar de destino. Estos fueron sacados a la fuerza de la Penitenciaría de Santiago y llevados a la zona norte". (Fortín Mapocho).

#### **Gral. Matthei exige definición a los políticos**

— "Guste o no, un pronunciamiento por la democracia pasa por una clara definición frente a tres principios; respecto a la propiedad privada, la economía de mercado y un límite al poder del Estado", señaló el comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, general Fernando Matthei, en el transcurso de un discurso que pronunció en una reunión en la Cámara Chileno-Norteamericana de Comercio.

En su exposición, el general Matthei dijo que "Nuestro gobierno cree en la Democracia, así con mayúsculas, no en la estéril demagogia. La está preparando, habiéndose pronunciado en favor de los tres principios nombrados. (...) Ahora tienen la palabra los partidos políticos. Los chilenos tendremos la mirada y el oído atentos a sus pronunciamientos. No aceptaremos nuevas evasivas y componendas y no toleraremos que destruyan lo que hemos construido laboriosamente todos los chilenos con nuestra inteligencia y nuestras manos; queremos que el Estado se limite a hacer lo que debe hacer y en todo lo demás nos deje trabajar tranquilos para bien y progreso de nuestra querida patria". (El Mercurio).

#### **Convocan al COPPEL por anuncios de ministro Fernández**

— La oposición convocó a sesión especial al Comité de Partidos Políticos por Elecciones Libres (COPPEL), que encabeza el presidente del PDC, Gabriel Valdés, y al Consejo de la Convocatoria Nacional por Elecciones Libres, cuyo representante es Sergio Molina, debido a la trascendencia que han tenido las declaraciones del ministro del Interior, Sergio Fernández, en el sentido que se mantendrá el itinerario establecido por la Constitución Política para la sucesión presidencial, es decir, que habrá plebiscito.

Sergio Molina, adelantó su opinión a título personal, señalando que las expresiones del ministro del Interior "tienen por propósito desalentar a la oposición", y que lo que "parece más sorprendente es que no se preste oído a lo que aparentemente la mayoría de este país quiere: una sucesión presidencial con elecciones libres y abiertas". También entregó su opinión el presidente del Comité de Izquierda por Elecciones Libres, Ricardo Lagos, quien señaló que el "no" al general Pinochet era también un "no" a la institucionalidad que lo respalda. "En función de esa institucionalidad, dijo, se pretende hacer un plebiscito que no es un sí y un no, sino entre un sí y un sí: aún triunfando el no —que no me cabe duda será lo que ocurrirá en Chile— el general Pinochet se mantendrá un año más en el cargo y antes de entregar el poder al nuevo Presidente que se elija, deberá designar a los comandantes en jefe de las FF.AA. y nada impide que él se autodesigne para continuar con ese cargo".

Puntualizó, que lo declarado "por Fernández tiene que hacer meditar al país pues nos acerca a una encrucijada donde la polarización va a aumentar". Terminó señalando "espero que los señores Rivadeneira, Aillamand y otros sean consecuentes con lo que han declarado en el pasado y rechacen este mecanismo espúreo. Finalmente, creo que el país debe tomar nota de las recientes designaciones de alcaldes que ha hecho el señor Fernández y que significan convertir a Renovación Nacional en el partido del gobierno. Es una forma de comenzar a 'ganar' el plebiscito desde ahora". (El Mercurio).

**Corte de Apelaciones declaró inadmisibles recursos de amparo en favor de Carlos Morales**

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por dos votos contra uno, declaró inadmisibles el recurso de amparo presentado por la defensa de Carlos Morales Abarzúa y Jorge Tapia Valdés, ex senador del Partido Radical y ministro de Minería y de Justicia durante el gobierno de la Unidad Popular, respectivamente. Ambos tienen prohibición de reingresar al territorio nacional en virtud del artículo 24 transitorio y por constituir —según las autoridades— un peligro para la paz interior del país. (El Mercurio).

#### **Carlos Cruz Coke: "Carmen Quintana es manejada por los comunistas"**

— "Carmen Gloria Quintana está manifiestamente manejada por el Partido Comunista, por lo cual expresamente no ha querido hacerse la cirugía estética y ha viajado mostrándose por todo el mundo". Así lo afirmó el abogado Carlos Cruz Coke, defensor del capitán Pedro Fernández Dittus. Agregó que con su llegada a Santiago "lo único que ha hecho es partir de situaciones falsas, y que al no hallar cómo arreglar las cosas, aumenta sus falsedades".

Sobre estas acusaciones, Carmen Gloria Quintana expresó que le causa gracia la situación, "no puede decir eso, porque yo estoy en mi tratamiento y es muy largo. Yo he estado aquí mucho tiempo porque la Fiscalía lo ha demandado". "No me voy a calentar la cabeza por personas cuya calidad moral no es lo más alta. Recuerde que el abogado Cruz Coke, también defendió al mayor Fernández Laros y ahora quedó en claro la culpabilidad de ese militar". (El Mercurio).

**Patricio Aylwin: "El gobierno empuja al país a la violencia"**

— El candidato a la presidencia de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin dijo que "es una expresión de testarudez y miopía y una irresponsabilidad frente al futuro histórico de este país" la posición fijada por el ministro del Interior, Sergio Fernández, quien señaló que no será reformada la Constitución y que se mantiene el plebiscito en 1989.

Dijo Aylwin, "espero que con mayor serenidad, quienes tienen el gobierno en sus manos comprendan que por el camino que van sólo están empujando al país a situaciones de violencia que no presagian nada bueno". (El Mercurio).

**Almirante Merino: "Declaraciones de Bluem constituyen ingerencia en asuntos internos"**

— El almirante José Toribio Merino calificó como "ingerencias en los asuntos internos de nuestro país" las declaraciones del ministro del Trabajo alemán, Norbert Bluem, quien pidió la suspensión de la pena de muerte para los 14 procesados por la justicia militar y la liberación de la profesora Beatriz Brickman.

Dijo que le parece muy mal que personas extranjeras vengan a hablar sobre temas nacionales, mientras que ninguna autoridad chilena va a Alemania a preguntar cómo están llevando la política interna en ese país europeo. (El Mercurio).

**Frente de Trabajadores DC llama a desafiar norma sobre incompatibilidad político-sindical**

— El nuevo presidente del Frente de Trabajadores Demócratacristianos, Luis Sepúlveda, instó a desafiar la normativa legal que establece la incompatibilidad político-sindical, por considerarla "antidemocrática" y atentatoria contra los derechos elementales del hombre". (El Mercurio).

— El nuevo presidente del Frente de Trabajadores Demócratacristianos, Luis Sepúlveda, instó a desafiar la normativa legal que establece la incompatibilidad político-sindical, por considerarla "antidemocrática" y atentatoria contra los derechos elementales del hombre". (El Mercurio).

—CIRCULACION INTERNA—

## **Fiscal Torres: "hay obstáculos jurídicos para cerrar sumario" en proceso por asalto a panadería Lautaro**

— El fiscal militar ad hoc, coronel (J) Fernando Torres, dijo que se han producido una serie de "obstáculos jurídicos" que han impedido el cierre del sumario en el proceso por el homicidio del carabiniero Miguel Vásquez, producido durante el asalto a la panadería Lautaro, efectuado en abril de 1986. El fiscal dijo lo anterior durante una visita al Cuartel Central de Investigaciones, donde sostuvo una reunión de hora y media con funcionarios de la Brigada Investigadora de Asaltos. El fiscal Torres se refería, según ha trascendido, a dificultades surgidas para conseguir los informes de las cuentas corrientes de los funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad. Ante ello, el fiscal dijo que obtendría los antecedentes ("necesarios para el éxito de la investigación") por "un camino más largo". Se encuentran procesados en la causa los médicos Juan Macaya, Ramiro Olivares y Ramón Rojas, y el abogado Gustavo Villalobos, los dos primeros detenidos, el Dr. Rojas fuera del país y el abogado Villalobos en libertad bajo fianza. (El Mercurio).

## **Doctor Ramiro Olivares fue sometido a rueda de reconocimiento**

— A una rueda de reconocimiento fue sometido ayer el médico Ramiro Olivares, quien se encuentra detenido en el Anexo Cárcel en calle Capuchinos como presunto infractor de la Ley Antiterrorista, y habría entregado atención médica a Hugo Gómez Peña, uno de los cuatro acusados y encargados reos como presuntos autores del asalto a la panadería Lautaro. En la diligencia, según trascendió, participaron cuatro facultativos que están acusados de trabajar presuntamente en clínicas clandestinas. (El Mercurio).

## **Posible conexión entre atentado a general Pinochet y asesinato de Simón Yévenes**

— La viuda del dirigente poblacional de la UDI, Simón Yévenes, habría reconocido al autor de los disparos que dieron muerte a su esposo el 2 de abril de 1986; el individuo sería uno de los militantes del FPMR que disparó contra la comitiva presidencial el 7 de septiembre de 1986. El magistrado Humberto Espejo, de la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda" había sobreesido temporalmente el proceso al no encontrar culpables del homicidio. Juana Flores, la viuda, dijo después del asesinato de su marido que el asesino era "un joven que vestía una especie de uniforme y un gorro con estrellas. Sé que esas ropas las usan los extremistas del Frente Manuel Rodríguez". Posteriormente, pericias policiales habrían determinado que el arma usada en el homicidio correspondía a las características de una metralleta usada en el asalto a la panadería Lautaro, el 28 de marzo pasado, en la comuna de La Cisterna. (El Mercurio).

## **Carta de chilenos al Papa a conocer Mons. Bernardino Piñera y Mons. Sergio Contreras.**

— Monseñor Bernardino Piñera, a nombre de la Conferencia Episcopal, divulgó una carta de agradecimiento al Papa Juan Pablo II que podrá ser firmada por todos los chilenos a partir del 15 de agosto, día en que comienza en Chile la celebración del Año Mariano, para que le llegue al Santo Padre el 27 de septiembre, día en que se realizará el "día de la oración por Chile". El texto señala que los chilenos hemos acogido el mensaje papal de ser un pueblo creyente, fraterno y festivo, capaz de decir sus demandas y esperanzas con respeto y libertad, sin olvidar su vocación cristiana, y que "hemos vuelto a escuchar, con respeto y urgencia, que Chile tiene vocación de entendimiento y no de enfrentamiento y que la solidaridad tiene que hacerse una manera de vivir". Agrega la misiva que "nos sentimos como Iglesia impelidos a buscar la reconciliación, hoy más necesaria que nunca. Y le agradecemos la fuerza con que usted nos ha renovado en este camino por el cual ya nos llevaban nuestros pastores". Se refiere en 4 puntos el compromiso de los creyentes frente a los mensajes y orientaciones papales: orar más y mejor, hacer un esfuerzo permanente por la reconciliación integral de todos los chilenos, asumir las orientaciones pastorales "y no dejar dormir el legado que usted nos ha dejado", y trabajar para que en Chile impere una cultura de la vida y de la solidaridad.

Mons. Piñera se refirió a lo asegurado por el ministro Fernández (en torno a que la Constitución no será modificada) señalando que "toda posición rígida me parece perjudicial, porque se hace más difícil el diálogo" pero prefirió no entrar en detalles por desconocer el contexto. Mons. Piñera reiteró la importancia del diálogo y de sostenerlo con todos los sectores, recordando que la Santa Sede participa a nivel mundial en conversaciones de tipo teológico y filosófico entre marxistas y cristianos, el cual es "provechoso y conveniente, si existen las circunstancias adecuadas", pero que no resuelve todos los problemas; también recordó que el Papa VI elaboró una Encíclica refiriéndose al diálogo como sentido universal de una forma de entenderse. "Lo contrario sería agarrarse a bofetadas", dijo, "y la Iglesia sostiene que debemos conversar con palabras en todos los niveles y circunstancias".

Por su parte, Mons. Sergio Contreras, secretario de la Conferencia Episcopal, dijo que "vamos a comprometernos para trabajar con todo entusiasmo para que impere una cultura de la vida" con el fin de evitar crímenes como el del carabiniero Tolosa el lunes pasado, lo cual exige "desarmar el odio que incide en el corazón de tantos chilenos, a raíz de las crisis y los problemas y de las venganzas que están incubando ese odio". Mons. Contreras instó a concretar con hechos la convicción que el amor es más fuerte y no quedarse en las palabras. (El Mercurio).

## **Enrique Palet: "no hubo informes especiales a Abrams o a Bluem, sino los habituales a las embajadas"**

— La Vicaría de la Solidaridad no entregó ningún informe especial a Elliot Abrams o al ministro alemán Norbert Bluem, señalaron el Vicario Mons. Sergio Valech y el secretario ejecutivo Enrique Palet. Tanto Abrams como Bluem se refirieron al tema de los derechos humanos en Chile en la última semana, y Abrams señaló que "no ha disminuido la tortura, conforme a los datos estadísticos que mantiene la Vicaría de la Solidaridad". Enrique Palet dijo que la institución eclesial elabora informes anuales y mensuales que se entregan a embajadas que los solicitan, entre ellas la de Estados Unidos, y además se les responde a consultas directas sobre casos puntuales. Palet enfatizó que los informes son verificados y por ello se demoran dos meses en publicarse. A Norbert Bluem, quien expresó su admiración por el trabajo de la Vicaría, tampoco se le entregó algún informe especial en la entrevista que sostuvo con Mons. Valech, y según informó el propio Vicario, sólo trató en forma tangencial el tema de la tortura en Chile. (La Segunda).

## **Fiden aclarar muerte de 6 presuntos fusilados en fundo El Toro de Ancud**

— Acciones judiciales para aclarar la muerte de 6 personas en el fundo "El Toro" el 19 de octubre de 1973 presentaron miembros de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de la 10a. región. En reunión efectuada en Ancud se acordó presentar una querrela en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, según informó Hugo Cárcamo, hermano de José Cárcamo, uno de los fusilados. (La Epoca).

## **Apelada decisión que absuelve a 3 detectives acusados de torturas en Punta Arenas**

— Fue apelado el fallo del juez Carlos Veas que absolvió a tres detectives acusados de cometer apremios ilegítimos en la persona de José Gallardo Vargas: Gilberto Valenzuela, el inspector Oscar González y el detective Luis Casanueva. Los hechos ocurrieron el 16 de abril pasado en el cuartel de Investigaciones de Punta Arenas. (La Epoca).

## **COPPEL Rechaza afirmaciones de ministro Fernandez, reitera llamado a elecciones libres**

— Su más categórico rechazo a las recientes declaraciones del ministro del Interior, Sergio Fernández, expresó el Comité de Partidos Políticos por las Elecciones Libres (COPPEL) que coordina Gabriel Valdés, presidente de la DC. Valdés señaló que las declaraciones no podían extrañar, y que son "reflejo de la tosudez y rigidez de este gobierno, para ignorar los deseos de todos los chilenos", señalando que el país "ha sido notificado que el régimen no está dispuesto a buscar una salida concertada para transitar a una

democracia" y que "la derrota en el plebiscito le traerá efectos políticos que no podrá manejar. Nunca antes nuestra campaña por elecciones libres ha tenido más sentido". (La Epoca).

### Partidos italianos piden al Vaticano que interceda por Chile

— Los jefes de las bancadas parlamentarias de los 3 partidos mayoritarios en Italia pidieron al Vaticano que apele ante el Gobierno de Chile para que se pongan en marcha cambios democráticos en ese país, solicitando al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Agostino Cassaroli que llame la atención del Papa sobre la situación en Chile, destacando las condiciones de encarcelamiento de 600 presos políticos y el exilio. (La Epoca).

### Sobreséido Clodomiro Almeyda

— El ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño sobreseyó al ex canciller y dirigente socialista, Clodomiro Almeyda, como infractor de la Ley Antiterrorista. De esta forma el ministro Valenzuela Patiño acogió la recomendación de la fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Leticia Contreras, quien evacuó un informe recomendando el sobresimiento temporal en el citado proceso.

De la resolución apeló de inmediato el Procurador General de la República, Ambrosio Rodríguez.

Almeyda está encarado como supuesto autor de infracción al artículo 1º Nº 13 de la Ley 18.314 que se refiere a quienes hacen apología de la violencia.

Asimismo, enfrenta otro auto de procesamiento, dictado en su contra por el ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Hugo Fuenzalida, quien declaró reo al dirigente como autor de ingreso clandestino al territorio nacional. (El Mercurio).

### Germán Correa reiteró que el MDP anunciará su disolución

— El dirigente socialista y presidente subrogante del Movimiento Democrático Popular, Germán Correa insistió que el MDP dará a conocer su manifiesto final anunciando su disolución definitiva para confluir al nuevo conglomerado Izquierda Unida.

"El MDP ha sido superado con el surgimiento de la I.U. y todos sus partidos y equipos operativos están trabajando actualmente en el desarrollo orgánico y político de la Izquierda Unida", señaló Correa. (El Mercurio).

### PS Almeyda impulsará inscripción electoral

— El comité central del Partido Socialista de Chile (fracción Almeyda) hizo público su respaldo a la inscripción en los registros electorales de todos los chilenos en edad de hacerlo, puntualizando que ésta era "una herramienta de lucha más para movilizar al pueblo".

En reunión con los periodistas, Germán Correa señaló que su partido no está dispuesto a rechazar ningún mecanismo que contribuya a poner término al régimen y de impedir que éste "consiga un universo electoral pequeño y manejable con un fraude que pase inadvertido". Asimismo, el dirigente reafirmó que "no hay ni habrá una salida democrática con Pinochet en el poder y su institucionalidad" y añadió que "constituye una irresponsabilidad política ilusionar al pueblo con la idea que mediante un par de reformas a la Constitución de 1980, o a través de un camino electoral dentro del actual marco institucional será posible abrir paso a la democracia". (El Mercurio).

### Mireya Baltra y Julieta Campusano rechazaron elecciones

— La ex parlamentaria Mireya Baltra dijo que el Partido Comunista es uno sólo y que no está por las elecciones libres, ni por las inscripciones electorales, mientras esté vigente la actual Constitución y el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, continúe en el cargo.

Mireya Baltra estuvo anoche en Valparaíso, acompañada de la ex senadora Julieta Campusano, con quien presidió el acto público con que la Asamblea de la Civilidad de la Quinta Región celebró su primer aniversario.

Consultada sobre la posición de María Maluenda, que ha llamado a inscribirse en los registros electorales, Mireya Baltra expresó que esa era una opinión personal, pero no la del Partido Comunista. "Nosotros no estamos en esa posición, no somos partidarios de la campaña por las elecciones libres, porque no creemos en la Constitución de 1980, que tiene origen ilegal y está basada en un fraude".

La ex senadora Julieta Campusano manifestó que los comunistas son partidarios de las elecciones libres más que nadie, pero que no comparten el pensamiento de las personas "que se engañan al creer que va haber elecciones libres con Pinochet". (El Mercurio).

### Izquierda Unida entregó propuesta política al PDC

— Una propuesta política y un saludo para llevarlos a la

Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC) entregó personalmente el comité político de la Izquierda Unida a Gabriel Valdés.

Con la presentación de esta propuesta, la IU dice que busca abrir un "diálogo que nos conduzca a la concertación política de las más amplias fuerzas democráticas del país". Luego añade, "naturalmente, estamos dispuestos a ajustar nuestra conducta en relación al contenido de los acuerdos que alcancemos".

Precisan también que "todos los partidos políticos que formamos la Izquierda Unida hemos señalado en varias ocasiones y quisiéramos reiterarlo ahora, que buscamos una salida para Chile a partir de una derrota política del régimen actual. Con esta expresión queremos indicar, por una parte, el rol protagónico que el pueblo chileno organizado y movilizad debe desempeñar en dicho proceso". (El Mercurio).

### Pinochet envió proyecto de ley sobre artículo 8º

— El general Pinochet firmó ayer y envió a trámite legislativo el mensaje con el proyecto de ley que establece sanciones penales para las organizaciones, movimientos, partidos políticos y personas naturales que infrinjan las normas del artículo octavo de la Constitución.

En un comunicado entregado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia se indica que en el Tribunal Constitucional existe un fallo respecto a organizaciones y entidades que tanto por las ideologías que sustentan, como por las ideas que propagan y la conducta de sus adherentes las declara inconstitucionales y contrarias al ordenamiento institucional de la República.

Agregó el comunicado que, sin embargo, dichas entidades continúan actuando públicamente, con absoluto desconocimiento de tal resolución, por cuanto no hay una norma penal para tal efecto.

El citado proyecto de ley pretende cubrir este vacío legal, estableciendo los delitos que afectan tanto a las organizaciones políticas como a las personas naturales. (El Mercurio).

### Consejero alemán dice que no es injerencia opinar de derechos humanos

— El Primer Consejero de la Embajada de la República Federal Alemana dijo que su país "comparte plenamente la concepción moderna, imperante en Europa, que opinar sobre la situación de los derechos humanos de otros países no constituye una injerencia en los asuntos internos de las naciones", al ser consultado sobre la nota emitida por la Cancillería chilena, en torno a la visita del ministro Norbert Blum y el caso de los 14 procesados por la justicia militar que enfrentan una eventual pena capital.

El representante diplomático confirmó que la embajada remitió a Bonn el texto de la nota emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en parte de la cual el gobierno califica como "deplorable" la situación producida por las declaraciones de las autoridades germanas y del ministro del Trabajo, Norbert Blum. "Ese documento debe ser estudiado. No sabemos en qué fecha podría haber un pronunciamiento", señaló. (El Mercurio).

### Ambrosio Rodríguez: "Es factible otorgar recompensa a quienes denuncien a terroristas"

— El procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, dijo que es factible otorgar recompensa a quienes denuncien a los autores de actos terroristas.

Explicó que esta materia primero tendría que ser objeto de una modificación legal, acogiendo así el planteamiento del general Rodolfo Stange, quien dijo que estudia la posibilidad de ofrecer una recompensa a quien entregue una pista que permita detener a los asesinos del sargento Leopoldo Tolosa Sepúlveda.

Consultado respecto a qué organismo o quiénes aportarían estas recompensas monetarias, Ambrosio Rodríguez planteó que "eso se debe estudiar, pero nadie impide que los particulares hagan uso de las facultades tributarias que para tal efecto existen en el país y que están vigentes. Estas les permiten eximir de impuestos donaciones que se hagan con ciertos fines de utilidad pública y así formar un fondo sobre esta materia". (El Mercurio).

### Requerimiento por ingreso clandestino a Gustavo Ruz

— El Ministerio del Interior presentó un requerimiento por presuntas infracciones a la ley 18.015 en contra del dirigente del Partido Socialista Gustavo Ruz Zañartu, que ingresara clandestinamente al país en el mes de marzo último, siendo interpuesto un recurso de amparo en su favor, el que aún se encuentra en tramitación. (Las Últimas Noticias).

**Carmen Gloria Quintana viajó a Canadá a continuar con su tratamiento. Opiniones del abogado Héctor Salazar respecto de las acusaciones formuladas en contra de la joven por el abogado Carlos Cruz Coke**

— Un llamado a los dirigentes políticos opositores a que se unan para terminar con la dictadura, realizó la joven Carmen Gloria Quintana minutos antes de viajar a Canadá, luego de permanecer más de un mes en el país, participando en una serie de diligencias decretadas por el fiscal militar que instruye el proceso por el caso de los jóvenes quemados. En Canadá, la joven deberá ser sometida a una serie de intervenciones quirúrgicas, con el fin de obtener su rehabilitación definitiva.

Por su parte el abogado Héctor Salazar, al ser consultado sobre las palabras del abogado Carlos Cruz Coke, en el sentido de que la joven "es manejada por el Partido Comunista", dijo: "Se ha hecho mucho caudal sobre la militancia en un partido político de Carmen Gloria y Rodrigo Rojas. Desde el punto de vista del proceso es irrelevante. Ahora, si se insiste tanto, pienso que en el fondo se está planteando con esto que si eventualmente Carmen Gloria y Rodrigo fueran comunistas, sería un atenuante. Ello es una aberración jurídica. Pero es la lógica que habría tras una argumentación de ese tipo. Vale decir, si se insiste tanto en una militancia es que se supone que están bien quemados si tienen esa militancia y estarían mal quemados si no la tuvieran. Pero desde el punto de vista del proceso, sigue siendo el hecho principal cómo los quemaron y quiénes". El profesional agregó que "Carmen Gloria ha dado un testimonio de verdad, y eso es lo central: quién dice la verdad y quién no. No hay ningún antecedente en el proceso que esté acreditado que Carmen Gloria ha mentido. Y sí conozco bastantes antecedentes que demuestran que el teniente Fernández Dittus y otros militares han mentido en este caso". (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

**Colegio de Abogados de Uruguay pide revocar penas de muerte para procesados chilenos**

— El Colegio de Abogados de Uruguay exhortó al gobierno chileno a revocar y anular las condenas a muerte dictadas por la justicia militar contra cuatro personas acusadas de actividades armadas. Los profesionales uruguayos dicen que las condenas "fueron dictadas en violación de las normas internacionales vigentes, que garantizan el derecho de todo individuo a ser juzgado con las debidas garantías". (Las Últimas Noticias).

**Obispo de Valdivia denuncia que abogado defensor de ciudadana alemana Beatriz Brinkmann ha sido amenazado de muerte**

— El Obispo de Valdivia, Monseñor Alejandro Jiménez, informó que el abogado de la Pastoral de Derechos Humanos de esa ciudad, Jorge Figueroa Herrera, quien defiende a trece procesados políticos, entre los que se cuenta la pro-

fesora alemana Beatriz Brinkmann, ha recibido amenazas que hacen poner en peligro su vida. El prelado manifestó que estos hechos inquietantes alrededor de la vida del profesional, terminó hace un par de noches, cuando dos civiles no identificados llegaron hasta la casa de los padres del abogado, preguntando por éste y dejándole el recado "que se cuide". El Obispo de Valdivia agregó que esto lo consideraba indigno, más aún cuando las amenazas van dirigidas a alguien que está actuando en nombre de la Iglesia, "lo que hace que la Iglesia y el Obispo se sientan tocados, y por ello creo en el derecho de hablar y de denunciar este hecho", afirmando que será interpuesto un recurso de protección en favor del profesional. (La Tercera).

**FPIAR se adjudicó muerte de carabinero Leopoldo Tolosa**

— Un hombre que dijo hablar en nombre del Frente Patriótico Manuel Rodríguez llamó por teléfono a las agencias informativas internacionales, para decir que el sargento de policía Leopoldo Tolosa fue ultimado por haber ayudado a frustrar el atentado contra la vida del general Pinochet en septiembre pasado.

La persona que llamó dijo que Tolosa conducía el automóvil de Pinochet cuando se produjo el atentado el 7 de septiembre de 1986.

Tolosa fue baleado por cuatro encapuchados el día lunes 27 del presente. (La Nación).

**Canciller Helmut Kohl esperará fallo judicial antes de acordar asilo para los 14 chilenos**

— El canciller alemán, Helmut Kohl, intervino en la controversia de los partidos de gobierno respecto del caso de los chilenos sobre los cuales recaería la pena de muerte, pidiendo seriedad a quienes quieren opinar sobre derechos humanos.

El jefe de gobierno, en su calidad de presidente del Partido Cristianodemócrata opina que "una decisión sobre los chilenos se tomará hasta que se hayan aclarado todos los hechos relevantes tal y como se acordó recientemente en una reunión de gabinete". Kohl agrega que "no existen motivos para alterar esa medida y por el momento no hay razones para resolver definitivamente el problema ya que los tribunales chilenos no han confirmado las condenas". (La Época).

**Demolieron cuartel de la ex DICOMCAR**

— El local donde funcionara la desaparecida Dirección de Informaciones y Comunicaciones de Carabineros —DICOMCAR— fue demolida recientemente. En ese lugar, que anteriormente ocupara el diario "Clarín", se mantuvo secuestrados, según lo determinó la justicia, a cinco profesores de la AGECH, secuestro que, posteriormente, derivó en el asesinato de los tres militantes comunistas, Santiago Nattino Allende, José Manuel Parada Maluenda y Manuel Guerrero Ceballos. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 31 de julio de 1987

## Abogado Roberto Garretón emplazó al gobierno a publicar informes de la Cruz Roja y reitera que en Chile la tortura es práctica sostenida

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad Roberto Garretón refutó declaraciones oficiales sobre torturas y procesados con pena de muerte. El general Pinochet aseguró al ministro alemán del Trabajo, Norbert Blum, que en Chile no se tortura, y la Cancillería chilena indicó que dos de las 14 personas sobre las que pende la pena de muerte están sobreesidas y en libertad. Ello es falso, indicó Garretón. Durante el primer semestre de 1987, la Vicaría ha patrocinado 50 querellas por tortura, prácticamente el doble de las presentadas en igual período de los años 85 y 86 (26 y 28, respectivamente), y el profesional citó el caso de Ricardo Campos, detenido en el domicilio del abogado Eliseo Richards hace un mes, siendo flagelado con corriente eléctrica en el mismo lugar del arresto y después, nuevamente, en el recinto especial que tiene la CNI en dependencias de Investigaciones. Garretón dijo que la CNI es el principal responsable de la tortura en Chile y la nueva ley que supuestamente disminuye sus poderes no ha surtido ningún efecto. 47 de las 50 querellas por tortura son contra la CNI, señaló, pero las acciones legales no dan resultado porque los torturadores suelen presentarse ante los jueces con documentación y nombres falsos. Respecto a las 14 personas con posible condena de muerte, la Cancillería dijo que de éstas, 4 tenían pena en primera instancia, 5 pena solicitada por el fiscal, 3 ya condenadas en primera instancia a prisión y 2 que fueron sobreesidas y estarían en libertad. Garretón aclaró que la realidad es otra: ninguno está condenado a prisión, ninguno ha sido sobreesido y ninguno ha salido en libertad. "El único dato exacto es que hay 4 con pena de muerte en primera instancia, y el resto enfrenta petición de la misma pena", indicó, agregando que "durante estos 14 años, la Cancillería ha falseado permanentemente la situación de los derechos humanos en Chile ante la comunidad internacional y la nacional. Ha sostenido que no hubo fusilamientos en 1973; que nunca hubo detenidos desaparecidos, que la DINA no tuvo ninguna responsabilidad en el asesinato de Orlando Letelier, pero todos los chilenos sabemos que esas son mentiras del régimen". (Fortín Mapocho).

Roberto Garretón emplazó al gobierno a publicar en su integridad los informes de la Cruz Roja sobre la tortura, ya que ellos sólo los conoce el Ejecutivo, y reiteró que en Chile, la tortura es "una práctica sostenida que ha recrudecido en el último tiempo". El profesional observó que el número de querellas no da cuenta cabal de la magnitud del fenómeno, debido a que por temor mucha gente se abstiene de formular la denuncia, y que han dado testimonio de la tortura no sólo los afectados, sino también jueces honestos que las han comprobado pese a las múltiples dificultades para llegar a la verdad, como la prohibición de que los jueces civiles se constituyan en un recinto militar, expresada en el decreto ley 1.775.

Sobre el número de condenados a muerte, el abogado Fernando Zegers señaló que se agregaba el nombre de Abraham Muñoz Bustos, condenado a pena de muerte en primera instancia en San Felipe. (La Epoca 30.7).

## Cancillería pidió a Alemania precisar identidad de 14 procesados a los que ofrecería asilo

— El Ministerio de Relaciones Exteriores pidió a la República Federal de Alemania precisar la identidad y número de las personas a las cuales ese país ofrecería asilo, a objeto de aclarar si son las mismas aludidas por los dos gobiernos, anunció el vocero de la cancillería, Uldaricio Figueroa. (Fortín Mapocho).

## Manifestación por detenidos desaparecidos en el centro de Santiago

— Familiares de detenidos desaparecidos efectuaron una manifestación en el centro de Santiago, la que fue dispersada por Carabineros, los que detuvieron a unos 10 manifestantes, entre ellos al niño de un año Claudio Merino, junto a su madre Adela Merino. Todos fueron liberados posteriormente, cerca de las 19 horas. El fotógrafo de La Epoca Alejandro Hoppe fue agredido y detenido por los uniformados cuando captaba las imágenes del arresto de la madre y su hijo, y en la 1a. Comisaría se le dieron explicaciones en el sentido que los Carabineros estaban agresivos por la muerte reciente de uno de ellos. (La Epoca, El Fortín).

## Caso arsenales: Recurso de Protección por 6 reos en Copiapó

— Un recurso de protección en favor de 6 reos por el caso de arsenales, que sustancia el fiscal Torres, fue interpuesto ante la Corte de Copiapó por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Atacama, el abogado Erick Villegas. El escrito fue presentado por Alirio Piña, Eduardo Niedbalsky, Juan Gómez, Manuel Gallardo, María Robles, Juan Pizarro y Rafael Pascual Arias, quienes se encuentran en el Centro de Readaptación Social de Copiapó. (La Epoca).

## Canciller llama a reunión extraordinaria de embajadores ante EE.UU., ONU y OEA

— El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo García, llamó a una reunión extraordinaria a los embajadores ante Estados Unidos, Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, Hernán Felipe Errázuriz, Pedro Daza y Javier Illanes, respectivamente, con el fin de planificar la estrategia que asumirá el gobierno frente al gobierno norteamericano y a los dos organismos multinacionales. Se trató, entre otros temas, el de las relaciones con Estados Unidos ante la reiterada solicitud de la justicia norteamericana en orden a que el gobierno chileno extradite o procese a Manuel Contreras y Pedro Espinoza por su presunta participación en el asesinato en Washington de Orlando Letelier en 1976, las recientes declaraciones de los funcionarios de gobierno Elliot Abrams y Robert Gelbard, y las posibles sanciones económicas impuestas por Estados Unidos. La cancillería debe elaborar sus presentaciones ante las asambleas generales de la ONU, que se inician en septiembre en Nueva York, y la OEA, que se efectuará en noviembre en San Francisco. (La Epoca).

## Roberto Garretón: "Rueda de reconocimiento con Dr. Ramiro Olivares pretende involucrarlo en caso Yévenes"

— El abogado Roberto Garretón denunció la rueda de reconocimiento en que se hizo participar al doctor Ramiro Olivares como parte de la intención de involucrarlo en el caso de la muerte del dirigente poblacional Simón Yévenes. "En primer lugar, es una diligencia ilegal que decretó el ministro Espejo", señaló el abogado, "puesto que los reconocimientos sólo pueden hacerse respecto de reos e inculpados, y previamente hay que tomarle declaración a la persona. Aquí se llevó al doctor Ramiro Olivares, como se le va a llevar a cuanto juicio el Ministerio del Interior, quiera, con el fin de enlodar su imagen. Esta es una gestión que demuestra, en toda su magnitud, la injusticia que se está cometiendo con Ramiro Olivares, que estuvo 3 meses preso, y ahora lleva 7 meses más en prisión por hechos por los cuales es absoluta y totalmente inocente". (Radio Cooperativa).

## Mons. Fresno formó Comisión Arquidiocesana para promover la reconciliación

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, formó la Comisión Arquidiocesana Respuesta al Mensaje del Santo Padre, convocada para recoger en Santiago el legado dejado por Su Santidad durante su visita a nuestro país. La iniciativa, que contempla la participación de representantes del quehacer nacional, es una complementación de la Carta de los Fieles Chilenos al Papa. La Comisión está integrada por el propio Cardenal Fresno, el padre Luis Eugenio Silva, el director de la revista Mensaje, sacerdote Renato Hevia, el vicario de Pastoral Mons. Cristián Precht y el director del Hogar de Cristo, padre Renato Poblete. (La Epoca, El Mercurio).

## Fiscal militar concede libertad bajo fianza a María Paulina Richards, Corte Marcial decidirá

— El fiscal militar Enrique Olivares concedió la libertad bajo fianza a la joven de 19 años María Paulina Richards, hija del abogado Eliseo Richards, quien fuera detenida junto a su familia por la CNI el 24 de junio pasado. A más tardar el lunes, informó el abogado, la Corte Marcial verá la recomendación para emitir el fallo. Sigue detenida otra hija de Richards, María Gabriela, de 21, y su pololo Ricardo Campos Urzúa. (La Epoca).

## 200 pobladores exigen que Corpaz, devuelva dinero para obtener viviendas

— Unos 200 pobladores se reunieron anoche frente a la sede de Corpaz, en Alameda con Nataniel, para reiterar la exigencia de la devolución de dinero que cancelaron alrededor de 2 años para obtener con mayor facilidad subsidios habitacionales, los que les fueron ofrecidos para ser obtenidos por el Movimiento de Pobladores Independientes (MPICH), organismo que fuera creado por Avanzada Nacional con dirigentes poblacionales de UDI que después se marginaron. Los afectados dijeron que los dineros habían sido devueltos a un 15% de ellos. Aurora Escopelito, directora del MPICH, en Moneda 1541, prometió la devolución de las platas mediante un préstamo de 8 ó 10 millones de pesos de Avanzada Nacional, y citó a cobrar en Tocornal 288, en una corporación de asistencia social cuyos ocupantes ignoraban de qué se les estaba hablando y recomendaron ir a la sede del Corpaz, lugar que permaneció cerrado anoche y rodeado por un piquete de Carabineros que pidieron a los congregados que se dispersaran. (La Epoca).

## CNT creó comité para trabajar por elecciones libres

— Una comisión para que elabore una propuesta sobre las elecciones libres, desde la perspectiva sindical, creó el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), presidida por el dirigente del sector gráfico Arturo Martínez, Manuel Bustos, presidente del CNT después de la partida de Rodolfo Seguel a Australia, dijo que los trabajadores no sólo pretendían votar en elecciones libres sino también impulsar profundos cambios sociales y económicos y crear un sistema "donde nuestros derechos sean respetados". (La Epoca).

## Directores de medios requeridos declararon ante ministro sumariante Jorge Varela

— Emilio Filippi, director del diario La Epoca, declaró ante el ministro sumariante Jorge Varela, a raíz del requerimiento presentado por el gobierno contra ese medio, Apsi, Análisis y Fortín Mapocho por haber publicado una inserción del partido Comunista el domingo 19 del presente. Mediante este requerimiento, el gobierno pretende, en virtud del decreto exento 6255 del 4 de junio de 1987, hacer extensivo por primera vez el artículo 8º de la Constitución a la prensa. Filippi dijo que se trataba de una limitación más a la libertad de prensa, y que La Epoca reconocía el derecho a réplica y a discrepar incluso de sus propias opiniones, y agregó que desde que se declaró inconstitucional en 1985 al MDP y a los partidos que lo componían, todos los diarios y revistas del país han publicado declaraciones, informaciones e incluso entrevistas de dirigentes políticos de esas colectividades. Juan Pablo Cárdenas, quien también declaró, dijo al ministro Varela que nunca se había presentado un requerimiento así pese a que la revista Análisis había publicado otras inserciones de partidos políticos. Felipe Pozo, director de Fortín Mapocho, dijo que se trataba de un problema de la sociedad chilena y no de cuatro publicaciones "porque está en juego la libertad de prensa". Marcelo Contreras, director de Apsi, señaló que publicar la inserción corresponde al cumplimiento de la misión de informar. (La Epoca).

## Fiscal Torres visitó en La Moneda a general Fernando Lyon

— Una reunión con el general Fernando Lyon, del Ministerio Secretario General de la Presidencia, sostuvo el fiscal militar Fernando Torres, para "hablar sobre materias propias del esquema legislativo". ¿Cuál esquema legislativo? "Aquel en el cual el general Lyon funciona", replicó. (La Epoca).

## Con permiso temporal regresó del exilio Orlando Cantuarias

— Desde México, donde reside actualmente, regresó ayer al país por un período de 30 días, gracias a un permiso provisorio otorgado por las autoridades, el ex Ministro de Vivienda y de Minería del Gobierno de la Unidad Popular, Orlando Cantuarias.

Sobre el regreso de Cantuarias, Silva Cimma expresó que "estimamos que este permiso es la antesala de la autorización definitiva que la estamos esperando porque se identifica con el sentido de justicia que significa el derecho de vivir en su patria". (El Mercurio).

## Asamblea de la Civilidad pide elecciones libres

— La Asamblea de la Civilidad decidió impulsar una movilización nacional en demanda de elecciones libres y democráticas e hizo un llamado para que "el pueblo de Chile" se inscriba en los Registros Electorales.

"Si el Gobierno desoyendo al clamor mayoritario de la ciudadanía, insiste en convocar al plebiscito, consideraremos moralmente lícita la desobediencia civil pacífica del pueblo frente a una medida que se le pretende imponer a la

frase". Así lo dio a conocer el presidente de la Asamblea de la Civilidad y del Colegio Médico de Chile, doctor Juan Luis González, a través de una declaración pública.

El doctor González manifestó que "para realizar elecciones libres y democráticas es necesario que se cumplan varias condiciones, entre ellas, la reforma de la Constitución para permitir una elección plural y directa de Presidentes de la República. (El Mercurio).

## Juventud del MIR llamó a no inscribirse

— Las Juventudes Rebeldes Miguel Enríquez —rama juvenil del MIR— acordó en su primera Conferencia nacional llamar a los jóvenes a no inscribirse en los registros electorales para "no ser cómplices del fraude que el régimen está preparando".

El estamento juvenil del MIR señala en un comunicado que "es un error creer que la oposición, incorporándose al sistema, 'voto a voto', podrá poner fin al régimen" y califica al movimiento por elecciones libres como "excluyente en lo social y político" además de "crear falsas expectativas de conquistar la democracia aceptando la institucionalidad de la dictadura". (El Mercurio).

## Valdés descartó posible consenso con el Partido Comunista

— El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Gabriel Valdés, descartó toda posibilidad de consenso con el Partido Comunista al referirse a la carta-propuesta entregada por la Izquierda Unida el miércoles pasado.

Dijo el político que en la carta hay aspecto que calificar, "porque hay suscriptores de esta carta —como el PC— que no están en la posición en que estamos nosotros. Hay una profunda diferencia que la hemos marcado con el PC desde hace muchos años y que ellos han reiterado en la última declaración pública que hicieron y que nosotros rechazamos en su forma y fondo". (El Mercurio).

## JJ.CC. explica su negativa a suscribir declaración de 11 juventudes opositoras

— Las Juventudes Comunistas puntualizaron que aunque comparten la iniciativa impulsada por 11 juventudes de exigir a los partidos opositores una urgente concertación, no suscribieron la declaración "porque contiene conceptos que no compartimos". Según los jóvenes comunistas, la declaración de las juventudes disidentes "plantea una condena a la violencia sin distinción, poniendo en un mismo plano la violencia criminal del régimen y el legítimo derecho del pueblo a hacer uso de ella para defenderse y se compromete a no usar ciertas formas de lucha amarrando de manos al pueblo".

En una declaración pública, la declaración ejecutiva de las JJ.CC. señalan que "no seremos los comunistas quienes nieguen al pueblo el derecho a organizar su defensa y prepararse para las duras jornadas que pueda demandar la conquista de la libertad y la democracia", señalan. "Por ello —añaden— impulsamos y estimulamos a la juventud para que ejerza la autodefensa en el plano político, orgánico, jurídico y social, y en cada una de sus movilizaciones y jornadas de lucha. No ataremos de mano al pueblo limitando su accionar". (El Mercurio).

## Recurso de amparo preventivo en favor de dos hermanos que fueron secuestrados

— Una de las salas de la Corte de Apelaciones deberá fallar un amparo preventivo en favor de los hermanos Luis Patricio y Lorena Torres Inostroza, secuestrados por desconocidos el 24 de julio último e llevados al sector del Callejón Lo Boza, en Quilicura. Los jóvenes fueron interrogados, en el interior de un vehículo utilitario, acerca de una de las 12 víctimas del 15 y 16 de junio. (Fortín Mapocho).

## Pleno de la Corte Suprema verá petición de Colegio de Abogados por el caso de las doce personas muertas en Operación Albania

— El Pleno de la Corte Suprema conocerá hoy la segunda petición interpuesta por el Colegio de Abogados, con el objeto de que se nombre un ministro en visita que investigue los hechos ocurridos los días 15 y 16 de junio y en el que fueron asesinadas 12 personas. El Colegio de Abogados en su segunda petición afirma que "las facultades conservadoras de las cuales está investido ese tribunal, le imponen la atribución de velar por la salvaguardia de los derechos fundamentales, que en el caso que nos ocupa aparecen al menos presuntivamente agraviados". (Fortín Mapocho).

## Jueza del Crimen ordenó exhumar cadáver de Hernán Rivera

— La jueza del Vigésimo Primer Juzgado del Crimen de Santiago ordenó la exhumación del cadáver de Ricardo Hernán Rivera Silva, acribillado en la madrugada del día 16

de junio, en el interior de una vivienda situada en calle Pedro Donoso. Ricardo Rivera fue muerto junto a seis personas, entre ellas tres mujeres. En la querrela criminal por homicidio calificado de Ricardo Rivera, se señala que el joven no sólo presentaba impactos de bala, sino que además había recibido un culatazo en la frente, según pudo corroborar el padre del joven. Además se agrega que en el certificado de defunción otorgado por el Instituto Médico Legal se decía que la víctima había fallecido por "traumatismo torácico", no especificando ninguna otra lesión que hubiese presentado el cuerpo del joven. Respecto de la posibilidad de nombrar un ministro en visita, el abogado Nelson

Caucoto dijo que "como abogado que he asumido la representación de cinco de las víctimas, resulta de gran urgencia la designación de un ministro en visita que investigue estos hechos. Siempre un ministro designado por la corte representa mayor celeridad en los procesos, ya que dicho magistrado se aboca casi exclusivamente a conocer los hechos denunciados, a diferencia de los jueces que tienen la obligación de atender distintas materias. El nombramiento de un ministro en visita obliga a concentrar todos los procesos en una misma persona. Eso sería muy importante para el establecimiento de la verdad", dijo el abogado Caucoto. (Fortín Mapocho).